



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

**MAESTRÍA EN GERENCIA INTEGRAL DE SALUD
PARA EL DESARROLLO LOCAL**

**“Mejoramiento de la calidad de atención al adulto mayor en la
Asociación “Santa Gema Galgani” de la parroquia Abdón Calderón,
cantón Portoviejo, 2011”**

Tesis de grado

Autor:

Álava Vásquez Zoila María

Director:

Viteri De Delgado Rita Marcela, Mgs.

MANTA

2012

CERTIFICACIÓN

Mg. Sp.

Marcela Viteri de Delgado

DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA

CERTIFICA:

Que el presente trabajo. Denominado: **“Mejoramiento de la calidad de atención al adulto mayor en la Asociación “Santa Gema Galgani” de la parroquia Abdón Calderón, Cantón Portoviejo, 2011”** realizado por el profesional en formación: Zoila María Álava Vásquez; cumple con los requisitos establecidos en las normas generales para la Graduación en la Universidad Técnica Particular de Loja, tanto en el aspecto de forma como de contenido, por lo cual me permito autorizar su presentación para los fines pertinentes.

Manta, Julio del 2012.

Mag. Sp. Marcela Viteri de Delgado

DIRECTORA DE TESIS

CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Zoila María Álava Vásquez declaro conocer autora del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte textualmente dice: Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

Manta, Julio del 2012.

Psc. Clín. Zoila Ma. Álava Vásquez

CI: 130755698-3

AUTORÍA

Las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo de fin de carrera, son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Zoila Ma. Álava Vásquez

DEDICATORIA

A Dios, que en mis oraciones siempre supo orientar el camino, a mi familia razón y luz de mi existencia, a todos los que conforman la Asociación “Santa Gema Galgani”, por darme el apoyo incondicional en cada una de las actividades y así poder realizar el presente trabajo.

Zoila Ma. Álava Vásquez

AGRADECIMIENTO

Un infinito agradecimiento al Creador, por haber estado presente en cada momento de mi vida, guiando mis decisiones y fortaleciéndome día a día.

A la Universidad Particular de Loja, por brindarme la oportunidad de mejorar profesional y personalmente.

A mi Directora de Tesis, por la paciencia, sabiduría y orientación.

LA AUTORA

CERTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

ASOCIACION PRO DEFENSA DEL NIÑO, ANCIANO Y DISCAPACITADO "SANTA GEMA GALGANI"

Fundada el 20 de Diciembre de 1989
Personería Jurídica con acuerdo Ministerial N. 00394 del 19 de Marzo de 1990
ABDON CALDERON- PORTOVIEJO- MANABI-ECUADOR

CERTIFICACIÓN

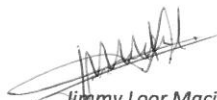
Los Directivos de La Asociación "Santa Gema Galgani", tienen a bien:

CERTIFICAR QUE:

La Psicóloga Clínica, Zoila María Álava Vásquez, Psicóloga Honoraria de nuestra Fundación y Maestrante de la Universidad Técnica Particular de Loja, ejecutó en esta Asociación, el Proyecto de acción: "Mejoramiento de la Calidad de Atención al Adulto Mayor en la Asociación "Santa Gema Galgani" de la Parroquia Abdón Calderón, Cantón Portoviejo, 2011", cumpliendo con responsabilidad las actividades programadas, de acuerdo al programa establecido.

Abdón Calderón, Enero del 2012

Atentamente,



Jimmy Loor Macías
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN SANTA GEMA GALGA



INDICE

CONTENIDO	Página
Caratula	I
Certificación	II
Autoría	III
Cesión De Derechos	IV
Dedicatoria	V
Agradecimiento	VI
Certificación Institucional	VII
Índice De Contenidos	VIII

INDICE

1. Resumen	9
2. Abstract	11
3. Introducción	13
4. Problematización	16
5. Justificación	19
6. Objetivos	22
7. Marco Teórico	24
8. Diseño Metodológico	48
9. Resultados	60
10. Conclusiones	125
11. Recomendaciones	127
12. Bibliografía	129
13. Anexos	132

1. RESUMEN

En la Asociación “Santa Gema Galgani” de la Parroquia Urbana Abdón Calderón, provincia de Manabí- Ecuador no existe un sistema de mejoramiento de la calidad de atención al adulto mayor, las acciones se reducen al tratamiento de terapias físicas y ocupacionales, la población es de 318 adultos mayores, siendo 128 varones y 190 mujeres, las edades de referencias son entre 59 y 102 años de edad, el personal no se involucra en la promoción de salud; cumplen con la prestación de los servicios de forma insustancial, desatendiendo gestiones con otras organizaciones permitiendo corregir y optimizar los esquemas de trabajo. En este contexto, en el diagnóstico situacional de la población, al realizar el análisis de causalidad, se resolvió intervenir, teniendo como uno de los principales problemas la causa efecto en la atención evidenciándose en una deficiente aplicación, que no hacía ningún cambio positivo en la calidad de vida de los involucrados. Estableciéndose como factores causales: área de terapia física sin implementar, familias y cuidadores con poco conocimiento sobre el manejo de adultos mayores, poca coordinación con entidades gubernamentales y no gubernamentales.

2. ABSTRACT

In the Association "St. Gemma Galgani" of the Urban Parish Abdon Calderon, Ecuador Manabi-no system to improve the quality of care for the elderly, the actions are reduced to the treatment of physical and occupational therapy, the population is of 318 older adults, with 128 men and 190 women, aged between 59 and references are 102 years old, the staff does not engage in health promotion; comply with the provision of services in a pointless, ignoring efforts to allowing organizations to correct and optimize the work schedules. In this context, the situational analysis of the population, to perform the analysis of causality, it was decided to intervene, having as a major cause problems in health effect evidenced in a poor implementation, which made no positive change in the quality of life of those involved. Established as causal factors: physical therapy area without implementing, families and caregivers with little knowledge about the management of elderly, poor coordination with governmental and nongovernmental organizations

3. INTRODUCCIÓN

El fenómeno del envejecimiento de la población es un hecho de gran trascendencia social que está suscitando la atención a múltiples niveles (políticos, económicos, sociológicos, psicológico, sanitarios y de investigaciones científicas) por las enormes consecuencias que se están empezando a notar y se acentuarán en los próximos años. Se asiste a un cambio profundo en la estructura por edades de la población que comporta un incremento en términos absolutos y relativos del colectivo del grupo de personas mayores con disminución del grupo de los de menor edad.

“Una vida larga es un signo de buena salud. El envejecimiento de la población mundial, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, es un indicador de la mejora de la salud mundial. La población mundial de 60 años o más es de 650 millones, y se calcula que en 2050 alcanzará los 2000 millones. Sin embargo, esta tendencia positiva se acompaña de retos sanitarios especiales para el siglo XXI. Es imprescindible preparar a los dispensadores de atención sanitaria y a las sociedades para que atiendan las necesidades de las poblaciones mayores: formación de los profesionales sanitarios en la atención a estas personas; prevención y tratamiento de las enfermedades crónicas asociadas a la edad; formulación de políticas sostenibles en materia de atención a largo plazo, atención paliativa, y desarrollo de servicios y entornos adaptados a las necesidades de las personas mayores”¹.

“Debido al aumento de la esperanza de vida y a la disminución de la tasa de fecundidad, la proporción de personas mayores de 60 años está aumentando más rápidamente que cualquier otro grupo de edad en casi todos los países. El envejecimiento de la población puede considerarse un éxito de las políticas de salud pública y el desarrollo socioeconómico, pero también constituye un reto para la sociedad, que debe adaptarse a ello para mejorar al máximo la salud y la capacidad funcional de las personas mayores, así como su participación social y su seguridad”².

Este Proyecto sitúa a una de las constantes más importantes de la actualidad, como es el crecimiento de la población mayor. Teniendo un alto nivel de éxito en todo su desarrollo, por el empoderamiento mostrado por los Directivos de la Asociación “Santa Gema Galgani”, personal de salud, cuidadores, comunidad, familia, colaborando permanentemente y dando las facilidades necesarias, para que se cumplan las metas propuestas. El presente Proyecto contempló tres objetivos:

El primero objetivo: Implementar un área de Terapia Física en la Asociación Santa Gema Galgani de la Parroquia Urbana Abdón Calderón, para la recuperación de la

¹ OMS. (2011) “Envejecimiento y ciclo de vida”

² OMS. (2011). Temas de Salud: “Envejecimiento”

salud en los Adultos Mayores, en esta etapa del proyecto se demostró responsabilidad, gestión y participación de todos los directivos, comunidad y adultos mayores, ya que las gestiones permitieron que se pudiera realizar la infraestructura e implementar los equipos del área de terapia física.

El segundo objetivo: Informar a las familias y cuidadores sobre el manejo de los adultos mayores, motivándolos para realizar las actividades de la vida diaria. Para el cumplimiento de este objetivo, se diseñaron trípticos, carteles, casa abierta, seminarios y talleres dirigidos a los miembros de la asociación, familiares y comunidad, logrando la información ser transmitida de manera adecuada.

El tercer objetivo: Articular con entidades gubernamentales y no gubernamentales, para que la atención al adulto mayor sea oportuna, fue un complemento de baluarte para la asociación, realizando convenios de apoyo interinstitucional, los cuales permitieron que la asociación sea conocida por su excelente apoyo a la sociedad.

En la actualidad, los adultos mayores están recibiendo atención integral, los cuidadores y familiares han hecho conciencia sobre el manejo de los adultos mayores y la asociación se encuentra fortalecida por la renovación de convenios y apoyo interinstitucional.

4. PROBLEMATIZACIÓN

Prepararse para una vejez satisfactoria donde se pueda vivir el mayor tiempo posible con autonomía y disfrutando de la edad, lleva aparejado una sana alimentación, actividad física adecuada, distracciones útiles, control de patologías de riesgo y corrección de hábitos nocivos. Todas ellas son medidas generales de promoción de salud que han de ser recomendadas siempre. Hay factores que son sociales o pertenecen al entorno. Estos son: pobreza, mala vivienda, escasa calidad de los cuidados de salud, etc. La actuación ante estos factores tenderá a evitar la aparición de procesos incapacitantes. Cuando se juntan sobre un individuo varios factores de riesgo, se habla de situación de fragilidad. Necesitan ser incluidos en un programa de seguimiento que redunde en una frecuente valoración de su estado, una terapia adecuada y unas medidas sociales de apoyo.

La rehabilitación ha sido uno de los pilares de la atención gerontológica de los últimos años. Retrasar o evitar la aparición o desarrollo de cuadros incapacitante es la función de esta terapia. Una buena rehabilitación geriátrica debe llevarse a cabo en unidades específicas. Y siempre, como cimiento instrumental, la actividad física y cognitiva reglada. Manteniendo el objetivo primordial que es: procurar que la persona mayor pueda vivir con salud, autonomía allí donde quiera hacerlo, la rehabilitación tratará de recuperar al máximo los defectos funcionales.

El alto índice de adultos mayores que se ha presentado en los últimos años, no tienen atención integral que afecta a la sociedad, ya que su terapéutica presenta tres vertientes, sea cualquiera la edad que se considere: curativa, preventiva y rehabilitadora. De ellas, en la ancianidad, la preventiva y la rehabilitadora tienen una gran importancia. A la pluripatología y la multicausalidad actuantes en la enfermedad de los mayores hay que sumarle el hecho significativo de la enfermedad considerada como situación, y de la participación de los cuatro planos característicos de la multidimensionalidad de la vejez: orgánico, psico-cognitivo, funcional y social.

En este contexto, de acuerdo al Diagnóstico Situacional, realizado en la Asociación "Santa Gema Galgani" de la Parroquia Urbana Abdón Calderón del Cantón Portoviejo se determinó como problema principal que los Adultos Mayores

atendidos en esta asociación, no cuentan con Atención Integral, estableciéndose como factores determinantes los siguientes:

- Debilidad en la gestión institucional, lo que origina déficit de recursos por lo cual no se implementan áreas de terapia física, haciendo que las enfermedades de los adultos mayores progresen, existiendo una complicación general y deterioro progresivo de la salud del AM.
- Personal sin competencia para el desarrollo de procesos de desensibilización, haciendo que la institución no promueva la salud del adulto mayor, por lo cual hay familias y cuidadores con poco conocimiento sobre manejo del adulto mayor, que hace que este se mantenga en aislamiento, soledad, desmotivado a realizar actividades de la vida diaria, descuidando su salud .
- El perfil del puesto no está definido, existiendo debilidad en el liderazgo, lo que incide en la poca coordinación con entidades gubernamentales y no gubernamentales, lo que induce que la atención del adulto mayor no sea oportuna y apareciendo otros problemas de salud, concurriendo a complicaciones frecuentes en el adulto mayor. .

El límite teórico del proyecto, se fundamenta: Teniendo relación con las políticas de gobierno en lo referente al campo de la Gerontología, posee enfoque de género, beneficiando a adultos mayores: varones y mujeres, tratados sin discriminación, por sexo u orientación sexual; respetando capacidades propias, además se sustenta en el plan del buen vivir que es una política de estado

Entonces surge la siguiente interrogante: ¿Es factible Mejorar la calidad de atención al adultos mayores en la Asociación “Santa Gema Galgani” de la Parroquia Urbana Abdón Calderón, Cantón Portoviejo, durante el 2011?

5. JUSTIFICACIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS/OPS, 1982), definen a la salud del anciano por su capacidad para funcionar, y no por las limitaciones, discapacidad o enfermedad presente, en tanto que el estado de salud es definido entre los envejecidos no en términos de déficit sino de mantenimiento de la capacidad funcional. Según la OPS y OMS en América Latina se está dando el proceso de envejecimiento de su población lo cual implica procedimientos ineludibles en políticas de salud para este grupo etario, programas de servicios sociales y servicios médicos que atiendan las condiciones crónicas que acompaña a la longevidad. El proceso de envejecimiento no sólo afecta al Adulto Mayor sino también a la población joven a través de los sistemas de seguridad social, mercados laborales, transferencias intergeneracionales, distribución del ingreso, etc., ya que el gobierno al volcar mayores esfuerzos económicos en la mantención del grupo etario en mención, resta mayor posibilidad de atención a la población joven del país.

“El envejecimiento de la población a nivel mundial y sobre todo en los países de América Latina y el Caribe sumado a la transición epidemiológica en el que prevalecen las enfermedades crónico-degenerativas, constituirá para el futuro una transformación sustancial del perfil en la necesidad de mayores servicios de salud públicos como privados. La transición epidemiológica obedece, a los cambios en la estructura de la edad de la población como resultado de la Transición Demográfica y, al proceso de envejecimiento de la población con sus cambios determinantes en el perfil epidemiológico”³.

América Latina y el Caribe es la región de mayor desigualdad del ingreso per-cápita a nivel mundial. Las inequidades en las condiciones de vida y por ende de la salud acompañan durante todo el ciclo vital expresando diferencias en los niveles de morbimortalidad según el estrato socio-económico, el origen étnico, el área de residencia, el sexo, entre otros. Estas inequidades son significativas sobre todo en el adulto mayor las mismas que se acentúan en el acceso a los servicios de salud. La reducida capacidad de generar o tener recursos propios, la deficiente cobertura de los programas de seguridad social, los bajos montos jubilares, entre otros, inciden en el descenso del nivel de vida, disminuyendo las posibilidades de cubrir los costos de

³ (CEPAL). , abril de 2009. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

atención médica. Es evidente que estas condiciones tienen mayor impacto en el adulto mayor que vivió y vive en condiciones de pobreza.

Desde el punto de vista teórico el desarrollo del presente proyecto es de vital importancia por cuanto la calidad de atención es la herramienta esencial para brindar al adulto mayor una atención que integre su propia esencia es decir: aspectos biológicos, psicológicos, sociales, que permitan mejorar sus capacidades funcionales, lo que redundará en el mejoramiento del estado de salud y por ende de su calidad de vida.

En cuanto a La relevancia contemporánea se enmarca en el escenario actual de las políticas del buen vivir. Desde lo social, se beneficiarán de este proyecto adultos mayores de cuatro parroquias del cantón Portoviejo caracterizadas por un nivel socio-económico de pobreza y en algunos pobreza extrema que no tienen el acceso a la atención oportuna y menos aún considerándolo como un ser bio-psico-social.

Desde el punto de vista profesional el desarrollo de este proyecto me permite ser parte de un proceso de cambio y de servicio hacia un grupo vulnerable de la sociedad.

6. OBJETIVOS

General

- Brindar atención integral al adulto mayor de la Parroquia Urbana Abdón Calderón, atendidos en la asociación Santa Gema Galgani, mediante la implementación de un área de rehabilitación física, información a las familias y cuidadores sobre el manejo del adulto mayor, y articulación con organismos gubernamentales y no gubernamentales; para mejorar su calidad de vida.

Específicos

- Implementar un área de Terapia Física en la Asociación Santa Gema Galgani de la Parroquia Urbana Abdón Calderón, para la recuperación de la salud en los Adultos Mayores.
- Informar a las familias y cuidadores sobre el manejo de los adultos mayores, motivándolos para realizar las actividades de la vida diaria.
- Articular con entidades gubernamentales y no gubernamentales, para que la atención al adulto mayor sea oportuna.

7. MARCO TEÓRICO

7.1. MARCO INSTITUCIONAL

7.1. 1. Aspecto Geográfico

La Parroquia Calderón fue una de las primeras que se constituyeron conjuntamente con Río Chico, en el año 1907, Fue creada por acuerdo No. 481 publicado en el Registro Oficial No. 1.000 del 21 de mayo de 1909, durante el segundo gobierno constitucional del Gral. Eloy Alfaro, e inaugurada el 15 de junio del mismo año. Sus límites actuales son diferentes a los establecidos en la ordenanza municipal de creación, lo que ha exigido recurrir a mapas actuales. Sus límites son: Norte: Parroquia Pueblo Nuevo, Nor Oeste: Parroquia Río Chico; Sur: Cantón Santa Ana, Sur oeste: Portoviejo, Oeste: Portoviejo y al este: con las parroquia Alhajuela y Chirijos.

En esta Parroquia, se observa la representación concreta de altos niveles de capital social, manifiesta en torno al procesamiento de almidón de yuca. Algunos indicadores claros de su existencia lo constituyen las mingas o cambio de brazo entre familias procesadoras en épocas críticas de producción y al hecho de que los arreglos de compra-venta y hasta los créditos se realizan de un modo informal: “siempre de palabra, sin firmar ningún papel”, tal como arguyen los actores entrevistados. Entre los productos cultivados en la zona de estudio, además de la producción de yuca, se registran importantes superficies dedicadas a café, maní y maíz. Otros cultivos que ocupan extensiones menores son fréjol, arroz, algodón y varios tipos de hortalizas.

Por otra parte, hay claras lecciones aprendidas de la experiencia CIAT-INIAP - FUNDAGRO que demuestran que la gente es capaz de organizarse para producir mejor y obtener mejores ingresos. Esto fue validado en la visita de campo realizada este año, a través de la cual se ha podido observar que la gente está movilizadada y quiere participar organizadamente de un proceso de activación para producir y comercializar sus productos.

7.1.2. Dinámica Poblacional

La Parroquia Abdón Calderón, cuenta con una población de 14.164 habitantes⁴

⁴<http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>

TABLA No 1
GRUPOS POR EDADES PARROQUIA ABDÓN CALDERON 2010

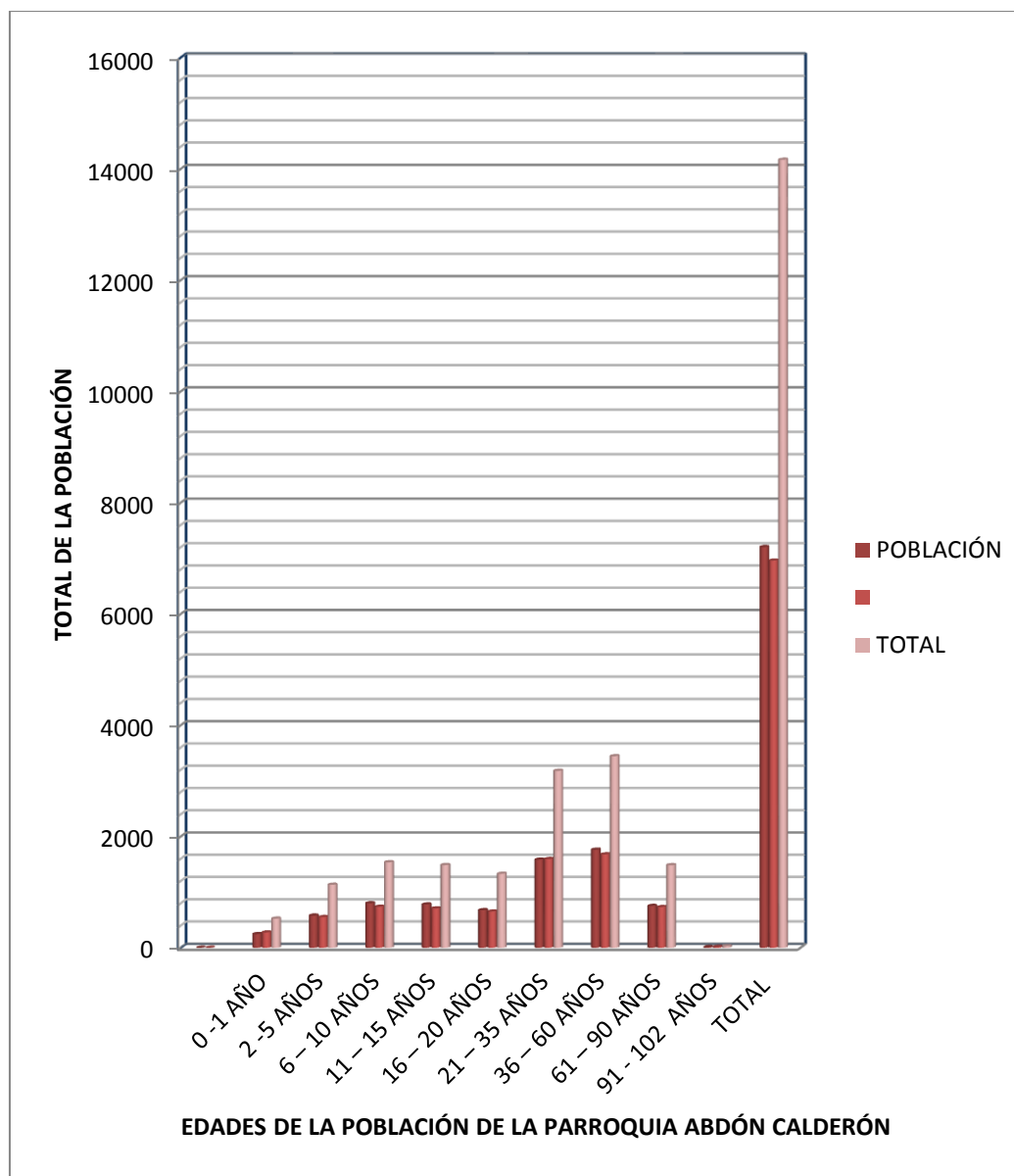
EDAD	POBLACIÓN		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
0 -1 AÑO	248	278	526
2 -5 AÑOS	580	554	1134
6 – 10 AÑOS	801	738	1539
11 – 15 AÑOS	780	709	1489
16 – 20 AÑOS	678	654	1332
21 – 35 AÑOS	1.586	1.596	3202
36 – 60 AÑOS	1.764	1.680	3462
61 – 90 AÑOS	753	733	1486
91 – 102 AÑOS	14	18	32
Total	7.204	6.960	14.164

Fuente: [http://redatam.inec.gob.ec/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&M
AIN=WebServerMain.inl](http://redatam.inec.gob.ec/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&M
AIN=WebServerMain.inl)

Elaboración: Zoila Ma. Álava Vásquez

GRAFICO No. 1

EDADES DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN



Fuente: <http://redatam.inec.gob.ec/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&M>
AIN=WebServerMain.inl

Elaboración: Zoila Ma. Álava Vásquez

7.1.3. Misión De La Institución

De acuerdo al Plan Operativo Anual del año 2010⁵, la Misión de la Asociación “Santa Gema Galgani” es:

“Ser un organismo que actúe en la población y familias en situación de riesgo generando herramientas de fortalecimiento que brinden desarrollo e integración familiar y garanticen la autogestión social, que brinde a los AM, asistencia social integral, propiciando una cultura participativa y preventiva sustentada en el amor, unión y respeto, con inclusión familiar y social, que les permita asimilar los cambios y lograr una vida digna, mejorando la calidad de vida y proporcionando bienestar social, cultural y terapéutico dentro de un proceder ético”.

7.1.4. Visión De La Institución

“Ser una institución responsable y humanista que pueda lograr una sociedad participativa con legislación adecuada, en la que exista una cultura de envejecimiento, con base en la integración familiar y social, con instituciones y profesionales de la salud comprometidos y vinculados dentro de una formación ética a nivel procedimental e interprofesional, que atiendan con eficiencia y calidez, para garantizar una mejor calidad de vida y desarrollo social”.

7.1.5. Organización Administrativa

La asociación se encuentra dirigida por una directiva compuesta por:

Presidente de la ASGG: Sr. Jimmy Vicente Loor Macías

Vicepresidente de la ASGG:

Tesorera: Ing. Loyda García Macías

Secretaria: Sra. Tania López

⁵ ASOCIACIÓN “SANTA GEMA GALGANI” (2010). Plan Operativo Anual 2010.

7.1.6. Servicio Que Presta La Institución

La Asociación “Santa Gema Galgani”, Con el fin de promover la atención a los adultos mayores, la ASGG, fomenta acciones, a través de redes de apoyo informales y brinda espacios en el Centro Gerontológico, donde se les ofrecen servicios y actividades en materia de salud, alimentación, reactivación física, actividades culturales y sociales, actividades productivas.

7.1.7. Datos Estadísticos De Cobertura⁶

TABLA No. 2

**REGISTRO DE MORBILIDAD 2010
20 PRINCIPALES CAUSAS
SEGÚN EDAD Y SEXO C.S. CALDERON
AREA DE SALUD # 1 - PORTOVIEJO**



N°	CAUSAS	TOTAL		TOTAL GENERAL
		H	M	
1	IRA	683	1.019	1.702
2	IVU	112	654	766
3	PARASITOSIS	262	361	623
4	ANEMIA	132	204	336
5	EDA	89	138	227
6	CANDIDIASIS	-	197	197
7	DERMATITIS	70	109	179
8	GASTRITIS	26	85	111
9	HTA	38	69	107
10	LEPTOSPIROSIS	53	53	106
	<i>Otras</i>	190	324	514
	TOTAL	1.655	3.213	4.868

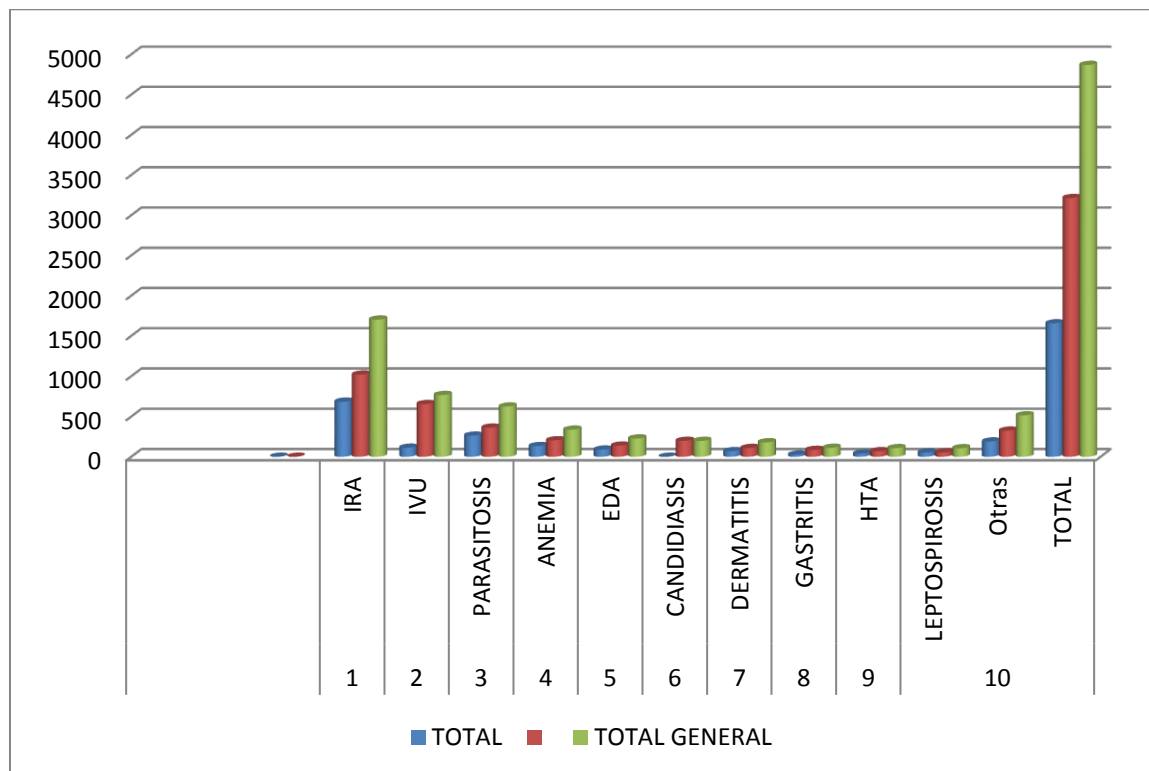
Fuente: Sub- centro de Salud “Abdón Calderón”. Área # 1 Portoviejo 2010

Elaborado: Zoila Ma. Álava Vásquez

⁶ Área # 1 (2010). Sub- centro de Salud “Abdón Calderón”. Portoviejo

GRAFICO No. 2

ESTADISTICA DE MORBILIDAD 2010



Fuente: Sub- centro de Salud “Abdón Calderón”. Área # 1 Portoviejo 2010

Elaborado: Zoila Ma. Álava Vásquez

Análisis e interpretación

De acuerdo a los datos presentados por el Sub-centro de Salud “Abdón Calderón” de la Parroquia Urbana del mismo nombre, al área de Salud # 1 de la Ciudad de Portoviejo, y representados en el presente cuadro y gráfico, observamos que la morbilidad en esta Unidad Operativa en el periodo 2010, la más alta se presentó en la causa de IRA con 1.702 atenciones, luego IVU con 766 atenciones, seguida de Parasitosis con 623 atenciones, Anemia con 336 atenciones, EDA con 227 atenciones, la Candidiasis con 197 atenciones, Dermatitis con 179 atenciones, Gastritis 111 atenciones, HTA 107 atenciones, Leptospirosis 106 atenciones, y por último otras enfermedades con 504 atenciones.

7.1.8. Características Geo-Físicas De La Institución

La Asociación “Santa Gema Galgani”, se localiza a 15 kilómetros de la ciudad de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, a dos calles del Sub Centro de Salud de la Parroquia Abdón Calderón, al costado derecho se ubica las riveras del Río Rio-Chico, al izquierdo el UPC y la Iglesia “San Francisco de Asís”. El terreno donde funciona el centro es de 800 metros cuadrados, fue donado por los moradores de la calle Forestal, el año 1.989, para que los pobladores de la parroquia puedan tener un lugar de esparcimiento de los adultos mayores y discapacitados, permaneciendo sin utilidad por el espacio de 10 años, fue en los primeros meses del 2009, cuando se organizó la comunidad para comenzar a gestionar los recursos que hicieran realidad una adecuada infraestructura para la atención de los adultos mayores.

Es así como en el año 2010, se comienzan las gestiones, que permitieron la realización de un proyecto, adecuando la infraestructura de 120 metros cuadrados, para que pueda ser utilizada como el centro de atención al Adulto Mayor, distribuidos de la siguiente manera: oficina, baño, salón de esparcimiento, sala de espera, consultorio de atención profesional, sala de terapias. Dejando el resto del terreno por la parte anterior, para ser utilizado en futuros eventos que sea de utilidad y apoyo del centro.

En lo que respecta a la atención, a la terminación de este proyecto de acción, ha mejorado de modo considerable, es buena y confiable se llevan formatos estadísticos como la existencia de historias clínicas, condensados mensuales, archivos y medios publicitarios encaminados a la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la población de los adultos mayores que asisten para realizar terapias, no cuenta con línea telefónica, tienen agua potable, luz eléctrica y alcantarillado.

7.1.9. Políticas De La Institución

- ✓ Brindar atención integral, eficaz y de calidad, al adulto(a) mayor que participa en el Centro Gerontológico, así como aplazar su deterioro psico-físico y prevenir la aparición de enfermedades o discapacidades.

- ✓ Generar espacios de participación, recreación y relacionamiento del adulto(a) mayor del Centro con su entorno.
- ✓ Favorecer el desarrollo personal y espiritual del adulto (a) mayor que participa en el Centro.
- ✓ Promover la valoración y la inclusión del adulto mayor en su espacio familiar.
- ✓ Desarrollar una cultura local que respete la dignidad de los adultos mayores, y valore su presencia en las familias y localidades.
- ✓ Fortalecer la formación y capacitación de profesionales/voluntarios especializados en adultos mayores, así como la articulación de las organizaciones sociales y públicas que les atienden

7.2. MARCO CONCEPTUAL

7.2.1. Calidad

Especifica la política de calidad de la empresa y la organización necesaria para conseguir los objetivos de aseguramiento de la calidad de una forma similar en toda la empresa. En él se describen la política de calidad de la empresa, la estructura organizacional, la misión de todo elemento involucrado en el logro de la Calidad.

7.2.2. Calidad en la salud

La finalidad de las entidades sanitarias es promover y mantener la salud y evitar, aliviar y tratar la enfermedad. En los últimos años la calidad y la seguridad se han convertido en una preocupación creciente y una prioridad de los sistemas de salud. Sin embargo, pese a todos los esfuerzos dirigidos a garantizar e incrementar la calidad y la seguridad de los servicios, la práctica clínica es una actividad acompañada de riesgos e incertidumbre. La seguridad en la atención sanitaria es el resultado de una serie de valores, competencias, acciones y actitudes que involucran a todos los que participan en la atención, así como al sistema mismo. Involucra múltiples factores como la formación de profesionales, los recursos, instalaciones, equipos técnicos, guías de práctica clínica y normas para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos, documentación y el factor humano⁷.

7.2.3. Planificación Estratégica

La Planificación Estratégica requiere una participación considerable del equipo directivo, ya que son ellos quienes determinan los objetivos a incluir en el plan de negocio y quienes los despliegan hacia niveles inferiores de la organización para, en primer lugar, identificar las acciones necesarias para lograr los objetivos; en segundo lugar, proporcionar los recursos oportunos para esas acciones, y, en tercer lugar, asignar responsabilidades para desarrollar dichas acciones.

7.2.4. Organizaciones

Las **organizaciones** son sistemas sociales diseñados para lograr metas y objetivos por medio de los recursos humanos o de la gestión del talento humano y de otro

⁷ analisisconstitucion.blogspot.com/2008/07/la-calidad-de-la-salud.htm

tipo. Están compuestas por subsistemas interrelacionados que cumplen funciones especializadas. Convenio sistemático entre personas para lograr algún propósito específico. Las Organizaciones son el objeto de estudio de la Ciencia de administración, a su vez de otras disciplinas como la Sociología, la Economía y la Psicología.

7.2.5. Servicio y Producto

La definición tradicional de servicio parece confirmarlo: un servicio es cualquier acto o desempeño que una persona puede ofrecer a otra, que es esencialmente intangible y que no conlleva ninguna propiedad. Su producción puede o no estar ligada a un producto físico. Razonablemente, debemos pensar que es muy difícil que los servicios, en esencia intangibles, puedan existir por sí mismos. Se requieren algunos elementos tangibles para poder entregar el servicio y hacer llegar el beneficio al cliente. Del mismo modo, los productos, en esencia tangibles, conllevan componentes de servicio que se vuelven muy importantes: instalación, garantía, servicio al cliente serían ejemplos muy obvios. Una sonrisa por parte del vendedor, facilidades en la forma de pago, o la imagen de marca pudieran no serlo tanto. El hecho de que producto y servicio se combinen para ofrecer algo que tiene valor para alguien no significa que no existan diferencias entre ambos⁸.

7.2.6. Definición De Adulto Mayor

“Se dice que son aquellas personas que alcanzan una edad en la que deben abandonar formalmente el trabajo; esto hace referencia a aquella parte de la población que ha dedicado su vida a trabajar y al cabo de un tiempo debe jubilarse”⁹.

Otra es la que el gobierno de termina por ley, una vez se cumplan los requisitos de edad y tiempo de trabajo; en Ecuador hacen parte de este grupo étnico las personas que cumplen 65 años. Existe también el significado sociocultural, que en este momento se ve afectado no solo por su proceso evolutivo sino por las circunstancias sociopolíticas del país, del que se puede decir se inicia mucho antes de los 50 años. También un sector de la población asocia al adulto mayor, así no lo sea, como una

⁸ www.gestiopolis.com/Canales4/mkt/proverser.htm

⁹ www.monografias.com › *Estudio Social*

persona anciana, enferma, limitada, que ya no siente, no piensa, no sueña, no desea y solo espera la muerte.

“También es el término o nombre que reciben quienes pertenecen al grupo etario que comprende personas que tienen más de 65 años de edad. Por lo general, se considera que los adultos mayores, sólo por haber alcanzada este rango de edad, son lo que se conocen como pertenecientes a la tercera edad, o ancianos”¹⁰.

“El adulto mayor pasa por una etapa de la vida que se considera como la última, en la que los proyectos de vida ya se han consumado, siendo posible poder disfrutar de lo que queda de vida con mayor tranquilidad”¹¹.

Usualmente las personas de la tercera edad han dejado de trabajar, o bien jubilan, por lo que su nivel de ingresos decrece en forma considerable, lo que junto con los problemas de salud asociados a la edad pueden traer consecuencias en todos los ámbitos de su vida. Como vemos, se trata de un grupo de personas que son fuertemente discriminados, ya que se comete el error de considerarlos como inoperantes o incapaces, enfermos o simplemente viejos que no pueden cumplir con las tareas más básicas. Debido a lo anterior, los gobiernos y los municipios se han ocupado de crear políticas y centros especializados que se preocupan en forma especial de los adultos mayores, otorgándoles beneficios especiales en relación a los servicios sociales y de salud, contando además con actividades especiales creadas especialmente para mantener a esta población activa y participe de la sociedad.

La anterior concepción de la tercera edad en la mayoría de los casos se encuentra bastante alejada de la realidad que estas personas viven. Muchas veces siguen siendo personas perfectamente sanas y activas, llenas de vitalidad que disfrutan de la tranquilidad de haber cumplido con todos los sus proyectos de vida, pudiendo disfrutar de la familia, los nietos y los triunfos acumulados durante la vida. El envejecer, o mejor, el poder vivir más tiempo, implica una serie de cambios psicológicos, fisiológicos y socioculturales que las personas no están preparadas a

¹⁰ www.misrespuestas.com/que-es-el-adulto-mayor.htm

¹¹ catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lar/.../capitulo1.pdf

enfrentar. Estos cambios no solo suceden dentro de cada individuo sino también en las personas que están a su alrededor. Esta situación se agrava con las dificultades que encuentra al tratar de llevar su vida como la llevaba anteriormente y que al no lograrlo los hace sentirse inútiles.

7.2.7. Concepto Mundial

“Teniendo en cuenta el concepto definido por la Organización Panamericana de la Salud - (OPS), y basados en la esperanza de vida, se entiende como adulto mayor a toda persona de 65 años o más, la cual se encuentra en una etapa con presencia de deficiencias funcionales, como resultado de cambios biológicos, psicológicos y sociales, condicionados por aspectos genéticos, estilos de vida y factores ambientales. Envejecer se constituye en un proceso cambiante tanto a nivel fisiológico como social. En un sentido más amplio, se puede asumir que el envejecimiento resulta de la suma de todos los cambios que ocurren a través del tiempo en todos los organismos desde su concepción hasta su muerte”¹² .

Según los estudios demográficos de las Naciones Unidas, en el año 2000 el mundo contaban con 590 millones de personas de setenta o más años de edad y en el año 2025 serán 1100 millones, con un aumento del 224 por 100 en relación con las cifras de 1975. Dicha población habitará tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Entre los logros obtenidos en el siglo XX con los avances de la tecnología y del conocimiento científico, fue aumentar la expectativa de vida de la población, lo que trajo como consecuencia una revolución demográfica, hecho para el cual los diferentes estados no estaban preparados para asumir. Podemos decir que los países industrializados cuyo crecimiento poblacional de adultos mayores se desarrollaron en forma gradual, está en mayor capacidad de adaptarse y de ajustar los planes de acción ya proyectados para esta situación.

Mientras los países que están en vía de desarrollo viven en la inmediatez, escasamente pueden afrontar su situación actual y no han contemplado las políticas necesarias para legislar, no tienen estrategias para enfrentar este nuevo y arrollador desafío y por la falta de tecnología y recursos no tienen manera de prepararse para asumir el crecimiento de una población que en el año 2025 llegará a ser cuatro veces mayor a lo esperado.

¹² www.slideshare.net/.../espacio-activo-de-integracin-de... - Estados Unidos 2010

El envejecimiento es en sí mismo un proceso cuya calidad está directamente relacionada con la forma como la persona satisface sus necesidades a través de todo su ciclo vital.

7.2.8. Envejecimiento Y Sociedad

El envejecimiento de la población se está convirtiendo en uno de los problemas más importantes no sólo para la investigación, docencia y práctica biomédica, sino para el conjunto de las Ciencias Sociales. El siglo XX pasará a la historia de la humanidad como el siglo en el cual el envejecimiento de la población se convirtió en un fenómeno de alcance global, que se extiende por todos los países, fundamentalmente con un alto nivel de desarrollo. En este sentido:

“Las percepciones sociales sobre la vejez, o cómo la sociedad percibe y valora diferentes aspectos significativos sobre las personas mayores, comenzando por la propia vejez y descendiendo a aspectos más concretos como la actividad-inactividad, la sexualidad, el papel de la familia, los servicios sociales y un largo etcétera de temas que no sólo nos permiten comprender mejor el entorno social, político y económico que rodea al proceso de envejecimiento, sino que condiciona también la propia autopercepción de los mayores”¹³.

La vivencia de la vejez, o la forma en que las personas mayores enfrentan su situación social, económica y personal. Los aspectos que condicionan sus actitudes, las estrategias vitales que desarrollan o la falta de ellas manifestadas, nuevamente, a través de las múltiples dimensiones que les afectan: utilización del tiempo, relaciones personales, adecuación al entorno etc. Salud y bienestar en la vejez, es decir, una visión sobre los recursos internos y externos con que cuentan las personas mayores para enfrentar su vida de forma plena. Los cuidados físicos, los recursos socio sanitarios, el desarrollo de actitudes positivas hacia sí mismos y hacia su entorno, los posibles cambios sociales orientados a mejorar el entorno y el lugar de los mayores en nuestra sociedad.

¹³ jogiro.wordpress.com/2009/06/.../envejecimiento-salud-y-dependenc...

“El estado de salud física y mental de las personas mayores depende en gran parte de la forma de alimentarse en la infancia y la edad adulta. En la calidad de vida y longevidad influyen los hábitos de alimentación y otros factores de tipo psico-social que determinan la seguridad alimentaria y nutricional de este grupo de población como la soledad, la falta de recursos económicos, la baja disponibilidad de alimentos, la anorexia, las enfermedades crónicas entre otras, las cuales determinan el consumo de alimentos y el estado nutricional”¹⁴.

“Además de los cambios físicos, la persona que envejece se enfrenta a cambios sociales que de manera directa o indirecta contribuyen al proceso de fragilización. Anteriormente la sociedad veía el adulto mayor con respeto, actualmente se han creado una serie de mitos alrededor de la vejez que la asocian con enfermedad, inutilidad y debilidad. Este punto de vista moderno hace que el adulto mayor asuma este estereotipo legitimado por la sociedad. Si bien la vejez genera limitaciones a los sujetos, también genera potenciales únicos y distintivos como la serenidad de juicio, experiencia, madurez vital, perspectiva de la historia personal y social”¹⁵.

7.2.9. Disciplinas Que La Abordan

La Geriátrica estudia la prevención, curación y rehabilitación de enfermedades en la tercera edad; y la Gerontología estudia los aspectos psicológicos, sociales, económicos y demográficos relacionados con los adultos mayores. Hoy en día existen especialidades como la gerontología psiquiátrica (o psiquiatría gerontológica), que incluyen variables como la calidad de vida y otros fundamentos científicos. Se ha desarrollado también una tecnología social como apoyo e industrialización de avances científicos.

“La gerontología es el área de conocimiento que estudia al viejo, la vejez y el envejecimiento. La gerontología se ocupa de aspectos de promoción de salud, también aborda aspectos psicológicos, sociales, económicos, demográficos y otros relacionados con el adulto mayor. La gerontología se plantea como un estudio multidisciplinar ya que toda nueva área de conocimiento, se nutre de los conocimientos aportados por otras. Así, la biología, la sociología, la psicología, la antropología, la demografía, la educación y otros campos del saber dan su cuota de participación para hacer de la gerontología una realidad como un campo de conocimiento independiente. La gerontología incide en la calidad y condiciones de vida de la persona mayor mediante el diseño,

¹⁴ Aranceta BJ. (2002). *Dieta en la tercera edad*. En: *Nutrición y dietética clínica*. España. (Versión original Masson: 107-11).

¹⁵ Lammoglia, E. (2008). *Ancianidad: ¿Camino sin retorno?* 2a. ed. México: Random House Mondadori. 216 pp.

ejecución y seguimiento de políticas y programas destinados al beneficio de la población anciana. La gerontología estudia diversos campos”¹⁶.

7.2.10. Terminología De La Vejez, Discriminación Y Prejuicios

“Las diferentes denominaciones: senectud, ancianidad, vejez, mayores, segunda juventud y tercera edad tienen todos los propósitos de esquivar los prejuicios y la discriminación. Algunos de ellos sí lo logran, y en gran medida; otros, por el contrario, generan nuevas máscaras. También los estudios sociológicos han asignado prioridades al tema y que varían en las distintas sociedades y épocas a la par de alimentación, vivienda, salud y transportes”¹⁷.

También hay abuso de los mayores como discriminación por edad en los ambientes laborales. Hay una consideración también respecto al "estar activo" y a las aficiones pensadas con un diseño universal, que sustituyen a los trabajos en los mayores y que también pueden ser proyectadas desde muchos años antes, por ejemplo: la lectura como recurso y como afición, que si no ha sido ya utilizada en la juventud y edad adulta, difícilmente será utilizada mucho después. Priman los temas vitales y no quieren que estén ausentes tampoco los propios de su grupo social de personas mayores, como cultura diferente e igualmente con una diferente actitud a lo que es nivel de vida. Es muy sensible al puesto en la nueva sociedad de los mayores por la pérdida de la familia extensa y el advenimiento de la familia nuclear o sólo de pareja, con pocos hijos. Lo es también su capacidad de maniobra por el aumento de rentas y consecuente independencia de los futuros 'mayores', por el aumento de la clase media.

7.2.11. Maltrato Familiar A Personas De La Tercera Edad

“En los últimos años ha supuesto un gran escándalo social, la comunicación de casos de indignante maltrato a personas mayores, por parte de sus propios familiares o personas de convivencia. Algunos varones son explotados por su familia, y algunas mujeres han llegado a sufrir el llamado "Síndrome de la Abuela Esclava" por la que algunas familias, abusan de la confianza que le supone, para que trabaje para ellos, sin que ellos tengan consideración con ella. En la mayoría de los casos, el maltrato pasa a ser psicológico y casi imperceptible. Otro tipo de caso es que la familia o

¹⁶ www.psicologia-online.com/monografias/4/index.shtml

¹⁷ stiven-terceraedad.blogspot.com/.../terminologia-de-la-vejez-discrimi

convivientes ya no los quieren porque se ve a la persona como un estorbo, por lo general esta idea se da por falta de dinero para mantener tanto a él como al resto de los familiares o convivientes del hogar. Los asilos de ancianos también son criticados duramente por acusaciones graves de maltratos físicos y psicológicos, como también a falta de atención y el poco cuidado que reciben”¹⁸.

7.2.12. Psicomotricidad

Las funciones del cuerpo humano necesitan actividad muscular lo que conlleva a movilidad articular, contracción cardíaca y movimiento peristáltico por lo que en la edad adulta no se debe descuidar el ejercicio. Los adultos mayores tienen alteraciones morfológicas y funcionales, cuando la persona está entre los 45 y 60 años de edad aparecen los primeros síntomas de envejecimiento donde las enfermedades necesitan medidas preventivas y entre los 60 y 70 años aparecen las enfermedades clínicas típicas de la edad que requieren una evaluación médica.

“Las funciones del cuerpo humano necesitan actividad muscular lo que conlleva a movilidad articular, contracción cardíaca y movimiento peristáltico por lo que en la edad adulta no se debe descuidar el ejercicio”¹⁹.

“La psicomotricidad es la relación mutua entre la función motriz y la capacidad psíquica que engloba el componente socio afectivo (donde están las relaciones que establece el individuo, comportamientos y sentimientos) y el componente cognitivo (que hace referencia a las capacidades y aptitudes del individuo)”²⁰.

Podemos decir, por lo tanto, que el movimiento no se reduce a una actividad mecánica, sino que está influido e influye en la función psíquica del individuo. Es el medio a través del cual el individuo se pone en relación con lo que le rodea; de este modo se puede entender que la psicomotricidad modifica y mejora las relaciones interpersonales.

“El juego es una herramienta muy importante en psicomotricidad y su objetivo no es otro que conseguir la interacción del hombre con el mundo que lo rodea. Escogeremos los juegos según las características de cada paciente y del grupo en su conjunto y modificaremos estos juegos para que no les resulten

¹⁸ Aleman MH, Pérez FF. (2003). *Los indicadores del estado de nutrición y el proceso de envejecimiento*. 6(1): 46-52.

¹⁹ REBELATTO, Rubens. (2005). *“Fisioterapia geriátrica”*. Interamericana,

²⁰ BENITO VALLEJO, Joaquín. (2005). *“Cuerpo, mente, comunicación”*. Salamanca: Amarú, D.L.

demasiado infantiles (logrando así la integración del paciente adulto en el juego). En nuestro caso, propondremos juegos que desarrollen la condición física del paciente y la actividad sensorial. Para que el juego resulte exitoso en el tratamiento del paciente, hay que tener en cuenta que éste debe poner toda su voluntad en su desempeño. A continuación expongo dos ejemplos del juego utilizados como recurso terapéutico”²¹.

7.2.13. Cambios Psicológicos

El estudio del envejecimiento en el campo de la Psicología no es hasta la segunda mitad del siglo XX cuando empieza a cobrar importancia como campo científico claramente definido.

“El envejecimiento de la población es un fenómeno de gran relieve en la sociedad Contemporánea, el cual debe abordarse desde la orientación, prevención, e Intervención, pues la persona que envejece requiere de ayuda para conservar la propia suficiencia física, psíquica y social, condicionada en la mayoría de los casos, por la posibilidad de movimiento incrementado o mantenido”²².

“El periodo involutivo se caracteriza psicológicamente por los esfuerzos que debe realizar el individuo para adaptarse a los cambios biológicos y limitaciones físicas y a las nuevas condiciones de vida que supone el envejecimiento. La Adaptación psicológica, y las diversas aptitudes cognoscitivas del individuo se ven afectados en distinta medida en el proceso del envejecimiento. El descenso de la capacidad intelectual en los ancianos no se produce en función de la cronológica sino que va ligado a enfermedades y circunstancias psicosociales desfavorables. La memoria es fundamental para el aprendizaje, ya que lo que no se puede recordar no existe. La memoria inmediata o de hechos recientes disminuye notoriamente, ello conduce a repetir las mismas preguntas y conversaciones”²³.

²¹ Carroggio Rubí, M^a del Carmen. Pont Geis, Pilar. (2006). *“Movimiento creativo con personas mayores”*. Badalona: Paidotribo, D.L.

²² www.psiconet.com/tiempo/monografias/cambios.htm

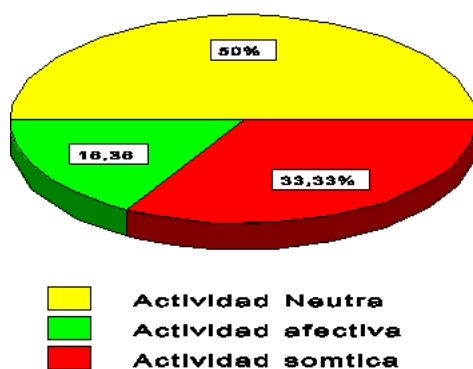
²³ mercedescruzarriero.blogia.com/

ESQUEMA DEL GRADO DE ACTUALIDAD DEL HOMBRE Y LA MUJER

* HOMBRE

33,33 % ACTIVIDAD SOMÁTICA
50 % ACTIVIDAD NEUTRA
16,36 % ACTIVIDAD AFECTIVA

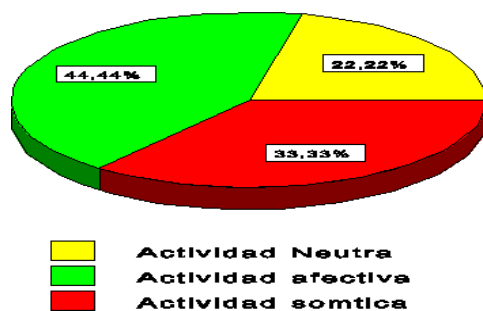
GRAFICO No 3
HOMBRE



* MUJER

22,22 % ACTIVIDAD NEUTRA
44,44 % ACTIVIDAD AFECTIVA
33,33 % ACTIVIDAD SOMÁTICA

GRAFICO No 4
MUJER



7.2.14. Situación Nacional

El resultado del análisis de la situación del país, como claramente lo expresa el documento elaborado por Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales y la Asociación Interdisciplinaria de Gerontología para la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento que se llevó a cabo en Madrid en abril de 2002 fue:

“Ecuador, como todos los países latinoamericanos se encuentra con rápidas transformaciones poblacionales, culturales, epidemiológicas, ecológicas, tecnológicas, con un ambiente poco propicio para lograr objetivos, a causa de la inestabilidad política, la incertidumbre institucional la inseguridad jurídica, la violencia y los desplazamientos forzosos que dejan como secuelas el envejecimiento de la población a un ritmo mayor que en el primer mundo”²⁴.

7.2.15. Aspecto Social

“Se entiende a los vínculos sociales que mantiene la persona adulta mayor, ya sea por medio de roles sociales, participación en grupos de voluntariados o participación en organizaciones laborales, clubes, iglesias, etc. Estudios en varias partes del mundo, destacan que hay una fuerte correlación en mortalidad, así como en otros indicadores de salud. La participación social es definitivamente un factor protector de la salud”²⁵.

7.2.16. Aspecto Educativo

Se diseñó un Plan de Educación para tratar de superar la inmediatez, logrando un aumento de la educación primaria, secundaria y terciaria a un 73%; de igual manera se recalcó la importancia de continuar con la educación durante toda la vida. El Ministerio de Inclusión Económica Social y la Sociedad Civil están trabajando para el desarrollo de lineamientos con los medios de comunicación para lograr cambios de actitud de la juventud hacia el adulto Mayor.

“El derecho a la educación no debe ser sometido a ningún límite de edad y para el adulto mayor este derecho tiene una significación especial, pues representa una oportunidad de actualización, participación social y reafirmación de sus potencialidades. Para las personas que transitan por esta etapa de la vida, la educación puede contribuir al desarrollo de una cultura del

²⁴ Informe de la Segunda Asamblea Mundial Sobre el Envejecimiento. (2002). Madrid

²⁵ Sánchez Salgado, Carmen Delia. Gerontología Social. Buenos Aires: Espacio, 2000.

envejecimiento y elevación de la calidad de vida expresada en mayores estándares de salud, felicidad y bienestar. La educación del adulto mayor tiene sus antecedentes en la formación de adultos, a la que múltiples autores han intentado conceptualizar como una ciencia, con una historia y desarrollo propio”²⁶.

7.2.17. Pobreza

A las dificultades socio-económicas de las personas mayores se suman, en muchos casos, las inequidades de género y étnicas, que repercuten en el ejercicio de los derechos (de primera y segunda generación). Ello se expresa por ejemplo, en una deficiente inserción en el mercado laboral en las edades adultas (menor salario y mayor precariedad contractual), que a futuro redundará en situaciones de pobreza y exclusión de los servicios y beneficios de la protección en la vejez. Es el caso de las mujeres, quienes debido a las interrupciones en la participación económica por la maternidad y a su mayor esperanza de vida quedan en una situación desventajosa frente a los sistemas de seguridad social.

“El Ecuador puede calificarse como un país en plena transición demográfica. Esto, sin embargo, no es uniforme en toda la sociedad, poniendo de manifiesto la diversidad interna que resulta de una desigual distribución de los recursos y de la presencia de grupos sociales en diferentes etapas de la transición demográfica. Asociados a la pobreza, la ruralidad y la pertenencia étnica, prevalecen niveles de fecundidad y mortalidad más elevados que ponen en evidencia las desigualdades de acceso a los servicios y a la atención adecuada”²⁷.

7.2.18. Participación

El actual presidente de la República inició una campaña a nivel nacional para promover la participación ciudadana, para erradicar la indiferencia política y fomentar el control en la ejecución de los programas de gobierno en cada pueblo o región, educándolos como veedores ciudadanos sin distinción de raza, política, condición económica o social. Así mismo se promueve el orgullo de ser ecuatoriano.

²⁶ García Simón, T. A. (2007, 25 de junio). La educación del adulto mayor: Antecedentes y perspectivas. *Revista Psicología Científica.com*, 9(41). Disponible en: <http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-279-1-la-educacion-de-adulto-mayor-antecedentes-y-perspectivas.html>

²⁷ Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010). República del Ecuador

7.2.19. Recreación

En la tercera edad, la actividad física-intelectual y el interés por el entorno canalizadas a través de actividades de recreación y ocio productivo, favorecen el bienestar y la calidad de vida de los individuos.

"... la recreación es un proceso de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creaciones y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas, intelectuales o de esparcimiento"²⁸.

Visto el problema desde este ángulo, las estrategias para el desarrollo de programas de ocio y recreación con el adulto mayor, tendrían una función potenciadora de lo individual y lo social, ya que a diferentes niveles y en diferentes formas contribuirán a satisfacer diversas necesidades individuales y actuarán como medio de integración social del adulto mayor.

7.2.20. Desafíos Sociales

"Las estrategias a seguir para lograr una sociedad equilibrada, deben contemplar con atención todas las edades de la vida, buscando políticas integrales, sin tenerles lugares diferentes pues esto solo logra que se aumente la segregación ya existente"²⁹.

Se deben aumentar los espacios de integración con personas de diferentes edades para facilitar su conocimiento real y lograr una acertada coordinación al obtener una visión clara de todos los procesos que se desarrollan simultáneamente. El proceso de sensibilización para lograr una sociedad que cubra todas las edades, no solo se logra con cursos o conferencias: requiere de información, diálogo y debates que permitan actualizar el diagnóstico y lograr una acertada priorización de cualquier situación que requiera un conocimiento intergeneracionales, de género y del transcurso de la vida en su totalidad, para saber cuáles son en realidad los programas prioritarios y cuál es la asignación real. Todos los programas deben tener

²⁸ González Leonela Soulyary (2009). Maestría: Actividad Física Comunitaria. Cuba.

²⁹ Un desafío necesario en América Latina y El Caribe. Octubre 2002

en cuenta las diferentes regiones y lo multicultural, así como también el desarrollo sostenible en un mundo que envejece, los entornos favorables para el desarrollo integral de todas las edades, la promoción y prevención con estilos de vida saludables para todos.

7.2.21. Desafíos Educativos

“La educación es el único bien de servicios que nos puede ayudar a transformar nuestro país y es como otros, un recurso no renovable, razón por la cual debemos educar permanentemente”³⁰.

No podemos desaprovechar la sabiduría de la experiencia que tienen los mayores, sin importar su origen ni grado de educación, su lugar de nacimiento ni su capacidad económica. Por esto debemos estimular la sociedad a valorar la dignidad del adulto mayor y fortalecer entre ellos y jóvenes la convivencia en un clima de confianza para lograr así una mejor calidad de vida. Fomentar la participación de los adultos en programas universitarios para continuar con su crecimiento, conocer y aprender sobre el proceso de envejecimiento, animar el interés por los avances científicos, en la mecánica, en los transportes, la ecología, la biología, la medicina; motivarlos para que adquieran cultura artística, literaria, histórica, filosófica y formar parte de un grupo deportista. Crear redes en el Internet con grupos de diferentes países, formar parte de un grupo de participación social como por ejemplo los veedores, crear un periódico o escribir artículos en uno ya existente.

7.2.22. Desafíos Políticos

- Manifestarse para hacer presencia y fortalecer la conformación de la Red de Organizaciones de Adultos Mayores.
- Elevar la Plataforma Regional de los adultos mayores ante los gobiernos y foros internacionales.
- Impulsar la Convención Internacional de los Derechos de las Personas Mayores.

³⁰ Red Latinoamericana de Gerontología. (2003). “Los Adultos Mayores Un reto para la sociedad”

- Constituir instancias nacionales y regionales de vigilancia y monitoreo para el cumplimiento de leyes nacionales y pactos internacionales.

7.2.23. El Maltrato Al Adulto Mayor

“Ser viejo, corresponde a un periodo vulnerable en la vida del hombre, al igual que la niñez; pues los ancianos constituyen un grupo de edad expuesto a mayores riesgos; necesitando cuidados especiales de protección y asistencia médica, legal y social”³¹.

El maltrato del Adulto Mayor, no es un hecho nuevo, ha ocurrido a través de todos los tiempos; tribus nómadas solían abandonar a los ancianos, cuando estos eran incapaces de sostenerse por si mismos. Desde siempre los niños, las mujeres, los discapacitados y los ancianos fueron victimas de familiares violentos. Este fenómeno, que no es nuevo en cuanto a su frecuencia, debido al aumento de victimas potenciales y por ser paralelamente agresores, ha provocado la necesidad de investigarlo más en profundidad.

Por otra parte, con el transcurso del tiempo, las relaciones familiares han ido cambiando; los hijos abandonan tempranamente sus hogares, por estar más absorbidos con sus preocupaciones sobre su propia vida que con los deberes y obligaciones para con sus padres y abuelos. Con frecuencia los familiares o cuidadores involucrados rechazan cualquier ayuda porque no saben como expresarse y sostienen que la mejor forma de continuar con la violencia es negar su existencia. La intervención profesional en caso de maltrato al adulto mayor resulta primordial para los sistemas integrales que prestan sus servicios a familias con este problema.

7.2.24. Propuestas Ante El Maltrato

En los países industrializados, la educación y las campañas de sensibilización pública han sido de vital importancia para informar a las personas acerca del maltrato de los ancianos. La educación no solo significa transmitir una información nueva sino también producir un cambio de actitudes y de conductas, por lo cual resulta una estrategia preventiva fundamental. Puede llevarse a cabo de formas muy

³¹ Salvarezza. Leopoldo. (2005). “La Vejez.Una Mirada Gerontologica Actual” . Compilado. Ed. Paidós.

variadas, por ejemplo, mediante sesiones de capacitación, seminarios, programas de educación continua, talleres, y además en reuniones y conferencias.

“Los medios de comunicación son un instrumento de gran valor para sensibilizar a la opinión pública. Pueden ayudar a modificar las actitudes actuales hacia las personas mayores y reducir los estereotipos vigentes, transmitiendo una imagen más positiva y dándoles un lugar más destacado”³².

Naciones Unidas ha considerado, a través de distintos organismos, elaborar políticas generales que vayan en beneficio directo de las condiciones de vida de estas personas. Se destacan los planes y programas emprendidos a nivel mundial por la UNESCO en el área de la cultura y la educación, y los desarrollados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que han puesto especial énfasis en la salud preventiva, en beneficio de una mayor calidad de vida. Los análisis ético, político, y económico aparecen como variables que requieren de un tratamiento adecuado para afianzar un espacio propio a esta población en la sociedad contemporánea.

“La vida humana constituye un valor fundamental del que no se puede disponer arbitrariamente. Todos los seres humanos nacen iguales en dignidad y derechos. Es la dignidad la que da contenido a esa vida. El anciano, en cuanto persona, tiene un valor y una intrínseca dignidad por encima de cualquier circunstancia externa o personal; la dignidad nunca se pierde ni deteriora. Es un valor inherente a todo ser humano por el hecho de ser persona. En cuanto a persona, es origen y centro de valores morales, unicidad, libertad, sensibilidad, trascendencia; tiene un valor absoluto y es un fin en sí mismo; no es algo que se pueda instrumentalizar al antojo”³³.

³² www.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo_5.pdf

³³ Unidad de envejecimiento y curso de la vida de la OMS y el centro de investigación interdisciplinar de gerontología (2007) Universidad de Ginebra

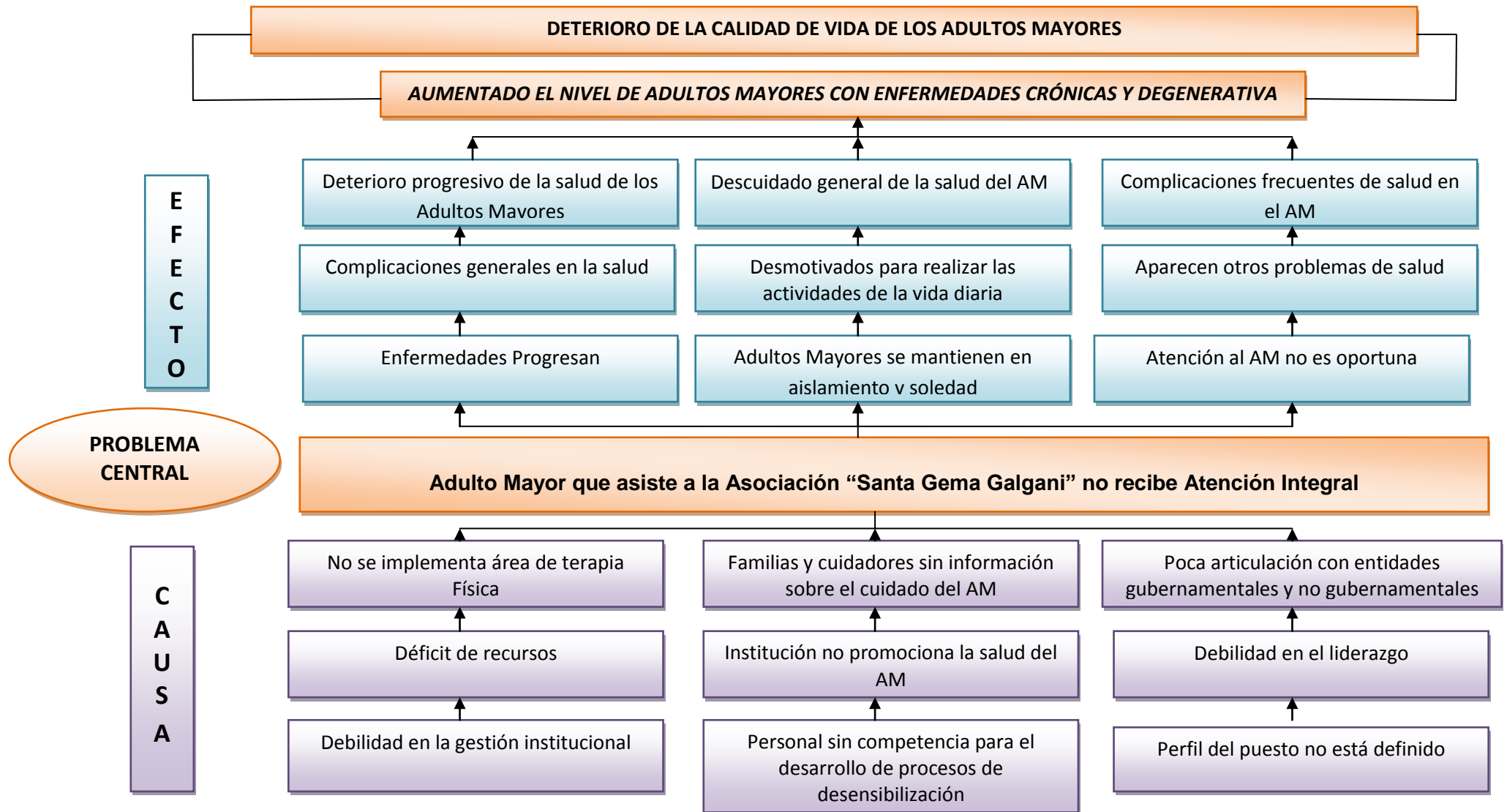
8. DISEÑO METODOLÓGICO

8.1. ANALISIS DE INVOLUCRADOS

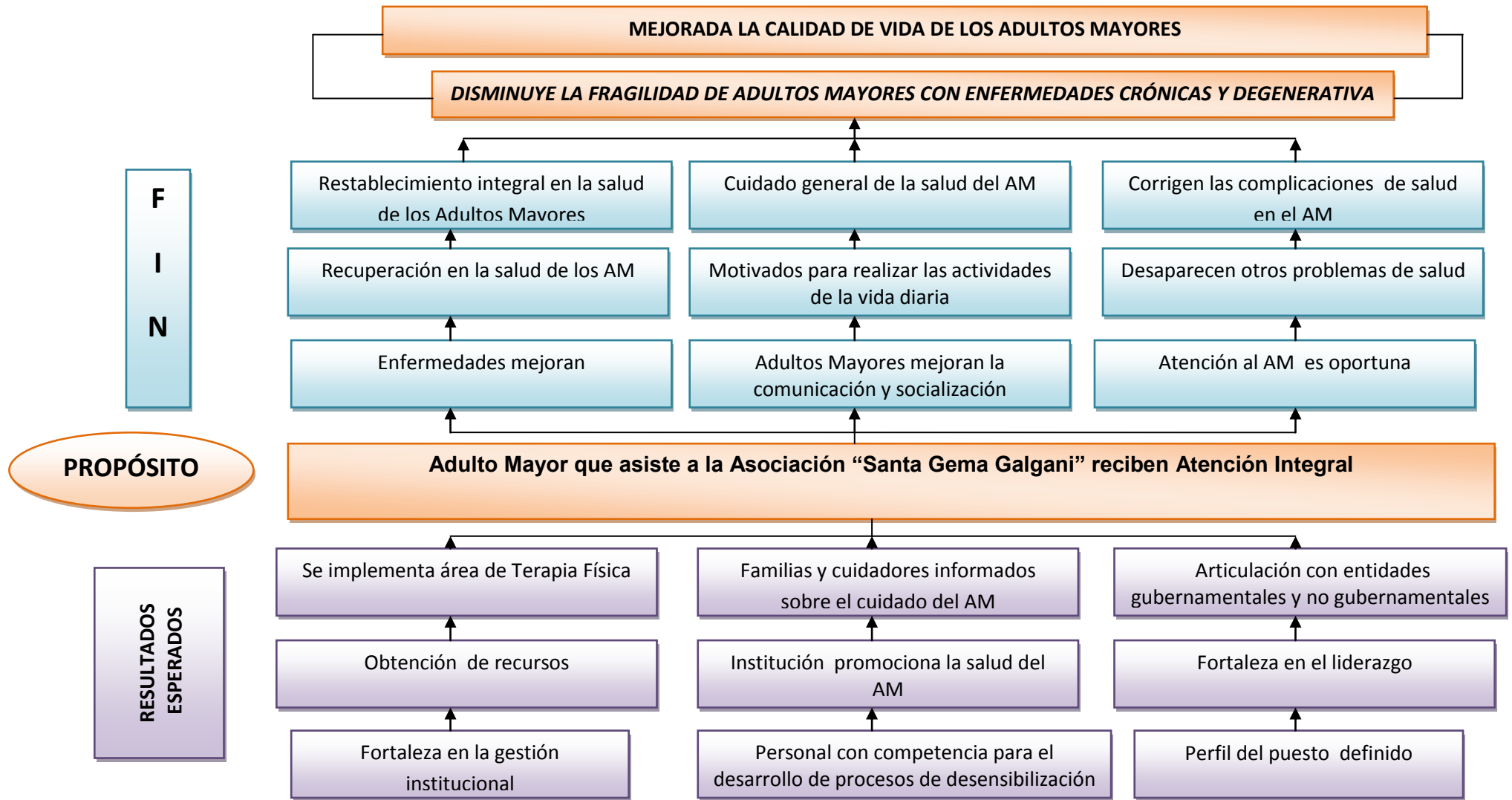
GRUPOS Y/O INSTITUCIONES	INTERESES	RECURSOS Y MANDATOS	PROBLEMAS PERCIBIDOS
ASOCIACIÓN “Santa Gema Galgani”	Ser un organismo público que actúe a favor de la población y las familias en situación de riesgo generando herramientas de fortalecimiento comunitario que brinden el desarrollo e integración familiar y garanticen la autogestión social, que pueda brindar a los adultos mayores vulnerables.	Recursos: Humanos, Materiales Mandatos: Acuerdo Ministerial 000153, de 21 de marzo del 2007, se autorizó la publicación de las “Políticas Integrales De Salud Para El Adulto, Adulto Mayor”, preparado por la Dirección de Normalización del Sistema Nacional de Salud y la Micro-Área del Adulto; es imprescindible contar con un Programa Nacional De Atención Integral Del Adulto Mayor, con tres ámbitos de acción: la Atención Comunitaria al Adulto Mayor, la Atención al Adulto Mayor en hospitales y la atención al Adulto Mayor en instituciones sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Poca coordinación con entidades gubernamentales y no gubernamentales. • Debilidad en el liderazgo. • Perfil del puesto no está definido.
Personal de salud	Lograr que los Adultos Mayores se consoliden al tratamiento establecido a fin de reducir enfermedades y complicaciones y de esta forma mejorar la calidad de vida.	Recursos: Humanos, Económicos Mandatos: Ley Orgánica de Salud, artículo 6, numeral 3, ordena que: “Es responsabilidad del Ministerio de Salud Pública: Diseñar e implementar programas de atención integral y de calidad a las personas durante todas las etapas de la vida y de acuerdo con sus condiciones particulares”; del Sistema Nacional de Salud y la sociedad en general”;	<ul style="list-style-type: none"> • No se implementan áreas de terapia física en el área de salud. • Déficit de recursos • Debilidad en las gestión institucional
Familia y cuidadores	Establecer buen manejo del cuidado al Adulto Mayor, con sabiduría y habilidades de aprendizaje para que logren tener estabilidad y mejor atención en los programas de salud.	Recursos: Humanos, materiales Mandatos: Art 35. Art 36, Art 38. De la Constitución: Relaciona con los derechos de la población adulta mayor, a la salud especializada y gratuita, a la seguridad y participación entre otros, elabora y promulga instrumentos técnicos normativos, que sustentan el quehacer de todo el personal multidisciplinario que atiende a este grupo poblacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Poco conocimiento sobre el cuidado del AM. • No se promociona la salud del AM. • Personal sin competencia para desarrollo de procesos de desensibilización.

Maestrante	Mejorar la calidad de atención al Adulto Mayor que asiste a la Asociación Santa Gema Galgani,	Recursos: Humanos, Materiales Mandatos: Reglamento Codificado de Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior Art. 24; 3: Para obtener el grado académico de magíster, la aprobación de un mínimo de sesenta (60) créditos del programa académico, incluido el trabajo de graduación correspondiente. Art. 37; 5: Para obtener el grado de Magíster, los postulantes deben realizar y sustentar una tesis de investigación científica que presente novedad y originalidad en el problema, los materiales de investigación, los métodos aplicados y en las conclusiones y recomendaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Familias/cuidadores sin conocimiento del cuidado del AM. • Institución no promueve la salud del AM. • Personal sin desensibilización.
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Ser un organismo público, que vele por el mejoramiento y bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad, con derechos y políticas de estado que les garanticen una mejor calidad de vida.	Recursos: Humanos, Económicos Mandatos: La Constitución aprobada en 2008 señala, en su artículo 36, que las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de la inclusión social y económica, y protección contra la violencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidad en las gestión institucional • Familias/ cuidadores con poco conocimiento del cuidado del AM. • Institución no promueve la salud del AM.
Muy Ilustre Consejo Provincial de Manabí (MICPM)	Ser un organismo público de ayuda y ejecutar de obras de infraestructura que sean una necesidad prioritaria, para el mejoramiento de la calidad de vida de grupos de vulnerabilidad como primer orden.	Recursos: Materiales, Económicos Mandatos: artículo 13 de la Constitución: "Los planes y programas de salud para los grupos vulnerables señalados en la Constitución Política de la República, incorporarán el desarrollo de la autoestima, promoverán el cumplimiento derechos y se basarán en el reconocimiento de sus necesidades particulares por parte de los integrantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Déficit de recursos
Muy Ilustre Municipio de Portoviejo (MIMP)	Ser un organismo público que cumpla con las políticas de estado y servicio a la comunidad, atendiendo las necesidades de los sectores vulnerables, para establecer coordinaciones de ayuda que mejoren la calidad de vida.	Recursos: Materiales Económicos Mandatos: Que la Ley del Anciano en el artículo 2, dispone como objetivo fundamental el garantizar el derecho a un nivel de vida que asegure la salud corporal y psicológica, la asistencia médica, la atención geriátrica y gerontológico integral y los servicios sociales necesarios para una existencia útil y decorosa;	<ul style="list-style-type: none"> • Déficit de recursos

8. 2. ÁRBOL DE PROBLEMAS



8.3. ARBOL DE OBJETIVOS



8.4. MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>FIN: Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores que asisten a la Asociación “Santa Gema Galgani” de la Parroquia Abdón Calderón,</p>	.		Compromiso de la institución, adultos mayores, familia, comunidad, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, profesionales, en mejorar la calidad de vida de los AM.
<p>PROPÓSITO: Adultos Mayores de la Parroquia Abdón Calderón, atendidos en la Asociación “Santa Gema Galgani” reciben atención integral.</p>	Hasta el 30-12-2011 el 50% de los AM que asisten a la Asociación Santa Gema Galgani reciben atención integral	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de Trabajo • Registros de atención • Fotografías 	Disponibilidad de recursos y accesibilidad en la gestión.

RESULTADOS:			
RESULTADO 1: Área de Terapia Física implementada	Al 21-10-11, el 100% el área de Terapia Física implementada.	<ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos • Facturas • Contrato profesionales • Plan de trabajo • Fotografías 	Disponibilidad presupuestaria.
RESULTADO 2: Familias y cuidadores informados sobre el cuidado de los Adultos Mayores	Hasta el 30-12-2011, el 90% de las familias y cuidadores informados sobre el programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de capacitación. • Registro de asistencia. • Fotos • 	Familias y cuidadores participan en la capacitación.
RESULTADO 3: Articulación entre la Asociación Santa Gema Galgani, Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales.	Hasta el 30-12-2011, se firman convenios de cooperación para la atención del adulto mayor.	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios con los organismos de cooperación. 	Participación de los líderes de las organizaciones.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO	
			ORGANISMOS	VALOR
RESULTADO No. 1: Área de Terapia Física Implementada				
1.1. Diseño de área de atención • Elaboración de croquis	Directiva ASGG	Enero 2011	Asociación S.G.G	300,00
1.2. Adecuación y Reparación de infraestructura. • Elaboración de oficios • Entrega de oficios • Actas de entrega recepción • Fotos	Directiva ASGG	Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, 2011	Consejo Provincial del Manabí	16.168,89
1.3. Adquisición de equipos, mobiliario y menaje apropiado para el área de terapia física • Elaboración de oficios • Entrega de Oficios • Actas de entrega recepción • Fotos de equipos adquiridos	Directiva ASGG	Junio, julio 2011	Patronato Provincial de Manabí	5.800,00
1.4. Instalación y prueba de equipos • Fotos de prueba de equipos	Directiva ASGG	Julio 2011	Patronato Provincial de Manabí	-
1.5. Contratación de profesionales. • Convenio de cooperación	Miembros ASGG	Enero 2011	Municipio de Portoviejo	6.000,00
1.6. Inauguración del área • Elaboración y Entrega de Oficios • Fotos	Directiva ASGG Profesionales ASGG Autora del Proyecto	Julio 2011	Asociación S.G.G	500,00
1.7. Elaboración del POA del área • Elaboración e impresión del POA	Profesionales ASGG	Abril 2011	Asociación S.G.G	20,00
RESULTADO No. 2: Familias y cuidadores informados sobre el cuidado de los Adultos Mayores				
2.1. Diseño y planificación de medios para la publicidad. • Emisión de Oficios	Miembros ASGG Autora del Proyecto	Abril 2011	Asociación S.G.G	80,00
2.2. Elaboración de trípticos y carteles. • Fotos • Registro de Asistencia	Miembros ASGG	Abril 2011	Asociación S.G.G	150,00

<ul style="list-style-type: none"> • Trípticos y Carteles 				
2.3. Difusión a través de trípticos y carteles. <ul style="list-style-type: none"> • Invitaciones • Fotos 	Miembros ASGG	Abril del 2011	Asociación S.G.G	10,00
2.4. Diseño y planificación de casa abierta. <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y entrega de oficios • Registro de Asistencia 	Miembros ASGG	Abril 2011	Asociación S.G.G	20,00
2.5. Casa abierta de los programas y servicios que brinda la Institución. <ul style="list-style-type: none"> • Fotos • Registro de Asistencia 	Miembros ASGG	Mayo del 2011	Asociación S.G.G	500,00
2.6. Taller al personal de la Asociación. <ul style="list-style-type: none"> • Plan de capacitación • Fotos • Cronograma de Trabajo • Registro de asistencia 	Profesionales ASGG Autora del Proyecto	Agosto del 2011	Asociación S.G.G	20,00
2. 7. Taller a familias y comunidad. <ul style="list-style-type: none"> • Plan de capacitación • Fotos • Cronograma de Trabajo • Registro de Asistencia 	Profesionales ASGG Autora del Proyecto	Agosto del 20011	Asociación S.G.G	20,00
2. 8. Diseño y planificación de pasantías. <ul style="list-style-type: none"> • Emisión de Oficios • Cronograma de pasantías 	Miembros ASGG	Septiembre 2011	Asociación S.G.G	10,00
2. 9. Pasantías de entrenamiento en otras Instituciones que brinden el mismo servicio. <ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de pasantías • Fotos • Certificaciones de las pasantías 	Miembros ASGG	Noviembre 2011	Asociación S.G.G	200,00

RESULTADO No. 3:**Articulación entre la Asociación Santa Gema Galgani, Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales.**

3.1. Diseño y planificación de actividades. <ul style="list-style-type: none">• Cronograma de actividades• Organización de veeduría	Miembros ASGG	Enero 2011	Asociación S.G.G	10,00
3.2. Conocer instituciones de cooperación. <ul style="list-style-type: none">• Listado de Instituciones	Miembros ASGG	Enero 2011	Asociación S.G.G	25,00
3.4. Reunión y designación de responsables de gestión y evaluación de los convenios. <ul style="list-style-type: none">• Cronograma de convenios	Directiva ASGG	Enero 2011	Asociación S.G.G	35,00
3.5. Elaborar los convenios de cooperación. <ul style="list-style-type: none">• Listado de Instituciones• Convenios de cooperación	Directiva ASGG	Enero a Diciembre 2011	Asociación S.G.G	300,00
3.6. Realizar los Convenios Inter institucionales. <ul style="list-style-type: none">• Listado de Instituciones• Convenios de cooperación	Directiva ASGG	Enero a Diciembre 2011	Asociación S.G.G	120,00
3.7. Evaluación interna de los Convenios Inter institucionales <ul style="list-style-type: none">• Listado de Instituciones• Convenios de cooperación• Comité de Veeduría• Fotos	Directiva ASGG	Diciembre 2011	Asociación S.G.G	25,00

9. RESULTADOS

1.2. ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

Las adecuaciones y reparaciones en la infraestructura del centro, se realizaron mediante las donaciones solicitadas por los Directivos de la Asociación Santa Gema, al Gobierno Provincial de Manabí y Patronato Provincial de Manabí, logrando llevar a cabo el objetivo propuesto en un tiempo de seis meses, contribuyendo de forma óptima con todas las gestiones, para inaugure el servicio requerido para la atención a los Adultos Mayores. Esta actividad se realizó los meses de enero a julio del 2011.



ALMACEN GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

ACTA DE ENTREGA -RECEPCION ENTRE EL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI Y LA ASOCIACIÓN PRO-DEFENSA DEL NIÑO "SANTA GEMA GALGANI" DE LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN, CANTON PORTOVIEJO. SEGÚN CONVENIO DE COOPERACIÓN DEL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ. AL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL 2010.

En la ciudad de Portoviejo, a los dieciséis días de noviembre del dos mil diez, según convenio de cooperación de fecha veintisiete de septiembre del dos mil diez; comparecen por una parte, el **CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI**, debidamente representado por el Señor Ing. Mariano Zambrano Segovia, **PREFECTO PROVINCIAL**, y en su orden, a quien en lo posterior se los denominará simplemente como "**EL CONSEJO PROVINCIAL**" y por otra parte el Sr. Loor Macías Jimmy Vicente ; **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PRO-DEFENSA DEL NIÑO "SANTA GEMA GALGANI, DE LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN, DE PORTOVIEJO**; intervienen también en este acto la Lcda. Mónica Arteaga Ramírez, **GUADALMACEN GENERAL** de esta entidad, todos quienes así lo hacen con el propósito de celebrar un **ACTA DE ENTREGA-RECEPCION** con los siguientes términos:

Habiendo la respectiva entrega de la documentación pertinente se procede a realizar la formal entrega, a su recepción, de los siguientes materiales;

CANTIDAD	MATERIALES
8	M3. DE ARENA HOMOGENIZADA
8	M3 DE RIPIO
4	PIEDRA BOLA
108	SACOS DE CEMENTO
2000	LADRILLO MALETA
2	HOJAS DE PLAYWOOD DE 6 LINEAS
40	VARILLAS DE 6 MM X 12 MM
40	VARILLAS DE 8 MM X 12MM
30	VARILLAS DE 10 MM X 12MM
10	VARILLAS DE 12 X 12
1	BOMBA DE AGUA ELECTRICA
1	TANQUE DE PRESIÓN DE 40 GALONES
30	PERFIL E U 80X40X2
35	PERFIL EN G 80X40X2
30	UNIDADES DE HOJA DE DIPANEL DE 6M X 0.30 M
20	ANGULO DE 1/8 X1
5	FUNDAS DE SOLDADURA 6011
10	GALONES PINTURA ROJO OXIDA
400	PERNO DE 1" (2 cajas) 200
5	GALONES DE DILUYENTE
25	TABLAS DE MADERA

PW*ReedBrEak

20	ALAMBRE NO. 18
10	LIBRA CLAVOS DE 2 1/2
10	CUARTONES 2X2X3 VARAS
8	GALONES DE PINTURA
200	CERAMICA 1/2 X 3/4
20	FUNDAS DE PORCELANA

Para constancia de todo lo estipulado las partes firman en unidad de acto por triplicado de igual tenor y efecto legal.

Ing. Mariano Zambrano Segovia
PREFECTO DE MANABI

Leda, Mónica Arteaga Ramirez
GUARDALMACEN GENERAL

Sr. Lda. Mónica Arteaga Ramirez
ASOCIACION PRO DEFENSA DEL NIÑO "SANTA GEMA GALGANI"
DE LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN



CONSEJO
PROVINCIAL
DE MANABI

MEMORANDUM No-0376-2010 MRGCH-EDP

PARA: Ing. Victor Espinosa Barcia - DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CPM

DE: Ing. Ricardo Guillén Chang - JEFE DE DISEÑOS Y PRESUPUESTOS CPM

ASUNTO: Presupuestos

FECHA: Portoviejo, 09 de septiembre de 2010

DPTO. TECNICO, ESTUDIOS
DISEÑOS Y PRESUPUESTOS

En a su disposición remito a usted, presupuesto de: **MATERIALES NECESARIOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES POR INTERMEDIO DEL ÁREA DE REHABILITACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN SANTA GEMA GALGANI**, en las parroquias rurales: Abdón Calderón, Alajuela, San Plácido y Chirijo, cantón Portoviejo, cuyo monto referencial es USD **7.541,48**

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI
Ing. ~~Milton~~ Ricardo Guillén Chang
JEFE DE DISEÑO Y PRESUPUESTO

MRGCH / Sonia Gorozabel

031 016
Sept 9 2010

1.3. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIO Y MENAJE APROPIADO PARA EL ÁREA DE TERAPIA FÍSICA

La adquisición de equipos, mobiliario y menaje de las áreas, se llevó a cabo a través de las gestiones realizadas por la directiva de la Asociación, con EL Patronato Provincial de Manabí, Institución que realiza apoyo en ayudas técnicas y equipos a organizaciones que requieran soporte, para mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables de la sociedad. Esta actividad se realizó en junio y julio del 2011



PATRONATO PROVINCIAL DE MANABÍ

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE MANABÍ Y LA ASOCIACION PRO- DEFENSA DEL NIÑO, ANCIANOS Y DISCAPACITADOS

"SANTA GEMA DE GALGANI"

En la Ciudad de Portoviejo Parroquia Calderón Sitio Florestal a los 12 días del mes de Julio del dos mil once, intervienen en la celebración del presente convenio, por una parte, el Patronato Provincial de Manabí, debida y legalmente representado por el **Lcdo. Johnny Núñez Espinales** en su calidad de **GERENTE GENERAL** y por otra parte el **Sr. Jimmy Looor Macías PRESIDENTE DE LA ASOCIACION**, los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse y convienen en suscribir el presente convenio de cooperación contenido en las siguientes clausulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.

- 1.1. El Patronato Provincial de Manabí es una entidad de derecho público con finalidad social y publica, apolítica y sin fines de lucro, organizada para participar en la ejecución de proyectos de desarrollo socio-económico en la Provincia de Manabí , para lo cual puede aunar esfuerzos con organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, de asistencia, religiosa, laborales y de los sectores público y privado, nacionales o internacionales, y teniendo como principio fundamental la labor de apoyo y atención a todo grupo humano que se encuentre en situación de extrema pobreza o sea marginado de los mecanismos del desarrollo social y económico.
- 1.2. Producto del diagnostico sobre la problemática ha establecido la necesidad que tiene dicha institución de contar con los recursos materiales necesarios por lo que han planteado al Patronato Provincial de Manabí su apoyo institucional, mediante el aporte para poner en marcha el proyecto de **MEJORAMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES EN SU**

REHABILITACION A TRAVES DE TERAPIAS: FISICA, OCUPACIONAL , VIBRACIONAL INTERCULTURAL-NATUROPATICA Y ATENCION MEDICA.

- 1.3. Finalmente, la Srta. Vanessa Villavicencio Contadora del Patronato Provincial de Manabí, con fecha 28 de Junio ha certificado la suficiente disponibilidad presupuestaria de recursos económicos para el aporte indicado.

SEGUNDA.- OBJETO.

Por los antecedentes señalados, el Patronato Provincial de Manabí, se compromete para con la **Asociación Pro – Defensa del Niño, Ancianos y Discapacitados “Santa Gema Galgani”** a proporcionarle, con el carácter de aporte.

TERCERA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

Del Patronato Provincial de Manabí:

- 1.- Entregar el aporte de que se ha comprometido a favor de la Asociación Pro – Defensa del Niño, Ancianos y Discapacitados “Santa Gema Galgani”.
- 2.- Controlar, o solicitar los reportes que creyeren necesarios, respecto al buen uso y manejo del aporte entregado, en cualquier momento que lo estime necesario.

De la Asociación Pro – Defensa del Niño, Ancianos y Discapacitados “Santa Gema Galgani”.

- 1.- Dar un buen uso y destino a los materiales aportados por el Patronato.
- 2.- Coordinar y cooperar con el Patronato en todas aquellas actividades de servicio social que le sean requeridas dentro del ámbito de sus atribuciones y jurisdicción.
- 3.- Proporcionar la información y documentos que fueren necesarios en relación con aquello que es objeto de este convenio, a la persona que designe al Patronato para fines de control y seguimiento.
- 4.- Velar por el fiel cumplimiento de aquello que constituye el objetivo de este convenio.
- 5.- Dar el mantenimiento adecuado a los implementos aportados por el Patronato Provincial de Manabí.
- 6.- Cumplir con los plazos establecidos cuando el Patronato Provincial de Manabí solicite los informes respectivos.

Handwritten initials



CUARTA.- PLAZO.

El presente convenio entrara en vigencia a partir de su fecha de suscripción, y regirá para las entidades que en el intervienen por todo el tiempo que cada una de ellas requiera para cumplir, ejecutar y concluir a cabalidad con las gestiones, actos y mas obligaciones asignadas a cada parte.

Una vez que se cumpla con esta condición, el presente convenio terminara de pleno derecho, en forma total o sucesiva según corresponda a cada entidad, sin necesidad de la celebración de un nuevo instrumento en ese sentido.

QUINTA.- CLAUSULA COMPROMISORIA.

En caso de controversias surgidas por efecto o como consecuencia de la celebración del presente convenio y que no puedan ser solucionadas por las partes en forma directa y amistosa, los contratantes fijan su domicilio en esta ciudad de Portoviejo, renuncian en forma expresa a la jurisdicción y competencia de los jueces comunes, y se someten actual e irrevocablemente a los procedimientos de mediación y/o arbitraje administrado en derecho, a elección del reclamante, a través del Centro de Mediación y Arbitraje de la Procuraduría General del Estado en Portoviejo, a cuya resolución desde ya se someten pues reconocen que la misma tendrá el carácter y efectos de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada.-

Para constancia, firman en este convenio de cooperación por triplicado de igual tenor y valor, en el lugar y fecha inicialmente indicados.


Lcdo. Johnny Núñez Espinales
GERENTE GENERAL


Sr. Jimmy Loo Macías
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION


Ing. María Piedad Vera
TESTIGO DE HONOR



1.4. INSTALACIÓN Y PRUEBA DE EQUIPOS:

Esta actividad se llevó a cabo, coordinando con los trabajos de la implementación del área de terapia física, para que los equipos no tengan inconvenientes con el funcionamiento tanto en el día de la inauguración, como en los días posteriores. Y así tener una vida útil funcional y técnica. Esta actividad se realizó en julio del 2011.



1.5. CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES

Esta actividad se pudo llevar a cabo por las gestiones realizadas, para la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Muy Ilustre Municipio de Portoviejo y la Asociación, establecido por la Constitución de la República, estableciendo que el estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas AM, mediante Decreto crearon la partida Presupuestaria para el pago de los servicios profesionales mediante facturas al profesional encargado. Actividad realizada en el mes de enero del 2011.



GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO PROCURADURÍA SÍNDICA

CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL

Conste por el presente documento la celebración de un convenio de Cooperación Interinstitucional, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- PARTICIPANTES:

En la ciudad de Portoviejo, en el salón de la alcaldía, a los treinta y un días del mes de mayo del dos mil once, comparecen a la celebración del presente Convenio de cooperación Interinstitucional, por una parte, la I. Municipalidad de Portoviejo, representada el Alcalde Dr. Humberto Guillen Murillo; y, por otra parte, la Asociación Pro-defensa del Niño, Ancianos y Discapacitados "Santa Gema Galgani", representada para este acto por su presidente, Lcdo. Jimmy Loor Macías.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES:

- 2.1 La Constitución de la República, establece que el Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, en particular, tomará medidas de atención en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario; en un marco de protección integral de derechos. Se crearán centros de acogida para albergar a quienes no puedan ser atendidos por sus familiares o quienes carezcan de un lugar donde residir de forma permanente; brindar una adecuada asistencia económica y psicológica que garantice su estabilidad física y mental. El abandono de las personas adultas mayores por parte de sus familiares o las instituciones establecidas para su protección, será sancionado por la Ley.
- 2.2 Son Fines de los gobiernos autónomos descentralizados, entre otros, la de garantizar, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República, la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales; La obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y generar condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes.

- 2.3 Mediante Of. 036-JLM-PASGG-2010, de septiembre 22 del 2010, el señor Jimmy Loo Macías, Presidente de la Asociación Pro-defensa del Niño, Ancianos y Discapacitados, "Santa Gema", solicitan al señor Alcalde la aprobación del proyecto de MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA CIUDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA REHABILITACIÓN FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL Y VIBRACIONAL, ya que la Asociación atiende a este grupo vulnerable, brindando atención a los adultos mayores en Centro Gerontológico de atención integral al adulto mayor "JOSÉ JORGE GRACÍAS MACÍAS" a los ancianos de las parroquias rurales de Abdón Calderón, Alajuela Chirijo y San Placido.
- 2.4 Mediante Of.No.271, de octubre 12 del 2010, comunica al señor Alcalde que se trasladó a la parroquia Calderón y pudo constatar que la Asociación "Santa Gema", está dando asistencia, médica, enfermería, nutricional, intercultural-naturopatia, que le permiten al adulto mayor y a la mayoría de personas habitantes de las parroquias Alajuela Chirijo, y San Placido contar con atención especializada; que muchos adultos mayores que viven en las parroquias rurales no tienen los recursos económicos para acudir a un centro especializado, por lo que sugiere se apoye a la Asociación Santa Gema " cuyo objetivo es el cuidado y atención integral de la población vulnerable del Adulto Mayor, mejorando su calidad de vida, mediante un aporte de \$6.000 a través de un convenio interinstitucional, distribuidos en \$500,00 mensuales.
- 2.5 La Directora Financiera (E), Ing. Ondina Cedeño Sánchez, mediante memorando No.POR11FINMEMO-680, de febrero 01 de 2010, informa que existe disponibilidad presupuestaria y se aplicará a la partida No. 250.78.02.04.101 PROGAMA PARA LOS SECTORES VULNERABLES, del programa: otros Servicio Social; documento que es remitido a la Procuraduría Síndica mediante sumilla impuesta por el señor Alcalde.
- 2.6 La Corporación Municipal en sesión ordinaria de 23 de mayo del 2011, luego de acoger favorablemente el informe de la Comisión Permanente de Legislación, resolvió autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad del cantón Portoviejo y la Asociación Pro Defensa del Niño, Anciano y Discapacitados "Santa Gema Galgani".

TERCERA.- OBJETO DEL CONVENIO:

Con los antecedentes expuestos, los comparecientes convienen en suscribir el presente convenio de cooperación Interinstitucional, el mismo que tiene por objeto la entrega del aporte económico por parte de la I. Municipalidad de Portoviejo, a la Asociación Pro-defensa del Niño, Ancianos y Discapacitados, "Santa Gema Galgani", para llevar adelante el desarrollo y ejecución del proyecto de MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA

REHABILITACIÓN FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL Y VIBRACIONAL para los acianos de las parroquias de Abdón Calderón, Chirijo, .

CUARTA: OBLIGACIONES:

En virtud del presente acuerdo las partes se comprometen a:

La I. Municipalidad de Portoviejo, con la finalidad de coadyuvar en la obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y generar condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, se compromete a proporcionar la cantidad de USD \$ 6.000.00, (SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS) por el lapso de 12 meses, contados de enero a diciembre, cantidad que la entregará en dividendos de \$500.00 mensuales, previa presentación de los justificativo debidamente aprobados por la Dirección de Bienestar Social Municipal.

Por su parte, Asociación Pro-defensa del Niño, Ancianos y Discapacitados "Santa Gema Galgani", se compromete a utilizar el valor del aporte exclusivamente para cubrir parte de los gastos que se generen la ejecución del proyecto de MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA REHABILITACIÓN FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL Y VIBRACIONAL, así como proporcionar un informe detallado y valorado de los pagos que se realicen, o rendición de cuenta.

De existir incumplimiento del presente convenio por parte de la beneficiaria, la Municipalidad de Portoviejo podrá declarar la terminación unilateral de este convenio una vez que haya constatado su efectivo incumplimiento. Para el efecto no es aplicable la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

La Municipalidad podrá ejecutar las acciones administrativas y judiciales sobre los bienes corporales e incorporeales, en aras de recuperar sus recursos en caso de incumplimiento total o parcial del presente convenio.

Al término del plazo del presente convenio la Asociación Pro-defensa del Niño, Ancianos y Discapacitados "Santa Gema Galgani", , deberá presentar a la Dirección de Bienestar Social Municipal, un informe consolidado, técnico y financiero con sus correspondientes soportes, tales como facturas, contratos de prestación de servicios, de ser el caso, para la justificación de los valores entregados, los cuales serán analizados por la Dirección de Auditoría interna Municipal

QUINTA.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.-

El presente convenio cuenta con la respectiva Disponibilidad Presupuestaria, según consta del memorando No.POE11FINMEMO-680, de febrero 01 de 2010 suscrita por la

Ing. Ondina Cedeño Sánchez, Directora Financiera (E) en el que informa que el egreso de \$6.000.00 se aplicará a la partida No. 250.78.02.04.101 PROGAMA PARA LOS SECTORES VULNERABLES, del programa: otros Servicio Social.

En función de la naturaleza de los recursos a entregarse, la Municipalidad constatará su correcta utilización a través de auditoría interna.

SIXTA: PLAZO DEL CONVENIO.-

La vigencia del presente convenio empieza a partir de la fecha de su suscripción, estableciéndose que el plazo comprende las actividades realizadas por la FUNDACIÓN "SANTA GEMA GALGANI" desde el mes de enero A diciembre del 2011, manteniéndose vigente el presente instrumento hasta la presentación del informe final de actividades por parte de esta fundación, conforme a lo dispuesto en el numeral 4.4 de la cláusula 4 de este convenio, de cuyo contenido deberá pronunciarse la Dirección de Bienestar Social.

SEPTIMA: DECLARACION ESPECIAL.-

Ninguna de las partes tiene con respecto de la otra, obligaciones económicas ni laborales, en relación a las personas que participan en las actividades que realiza la *Asociación Pro-defensa del Niño, Ancianos y Discapacitados "Santa Gema Galgani"*, en el cumplimiento de sus objetivos, por lo que no habrá lugar a reclamos por vía judicial ni administrativa por parte de dichas personas

OCTAVA: SUPERVISION.-

El Director de Bienestar social hará el seguimiento y verificación del cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la beneficiaria.

NOVENA: CAUSALES PARA LA TERMINACIÓN DEL CONVENIO.-

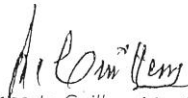
Serán causales para dar por terminado el presente Convenio, las siguientes:

- a) Por mutuo acuerdo entre las partes.*
- b) Por la expiración del plazo convenido.*
- c) Por incumplimiento de alguna de las cláusulas del presente convenio.*
- d) Por la utilización de los valores asignados en un objeto diferente al del presente convenio.*
- e) Por caso fortuito, hechos de fuerza mayor y causas imputables entre las partes que imposibilite la ejecución de la obra.*
- f) Por la no presentación del informe de rendición de cuentas en el tiempo estipulado dentro del presente contrato*
- g) Por la disolución de la Asociación Pro-defensa del Niño, Ancianos y Discapacitados "Santa Gema Galgani".*

DECIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS:

En caso de controversias que se deriven de este compromiso, las partes lo solucionarán mediante un acuerdo directo, a falta de este, se lo someterá a la decisión del Centro de Mediación de la Corte Superior de Justicia de Portoviejo y el Arbitraje a la Cámara de Comercio de Portoviejo, el mismo que será en derecho.

Para constancia y aceptación de lo expuesto en las cláusulas que anteceden, las partes se ratifican en las mismas, firmando en unión de acto en original y copias de igual tenor y contenido.



Dr. Humberto Guillem Murillo
ALCALDE



Lcdo. Jimmy Loor Macías
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN PRO-DEFENSA DEL NIÑO,
ANCIANOS Y DISCAPACITADOS, SANTA GEMA GALGANI



1.6. INAUGURACIÓN DEL ÁREA:

Para llegar a la logro de esta actividad, se trabajó en conjunto con la comunidad, personas naturales o jurídicas, Instituciones Públicas y Privadas, que a lo largo del proceso fueron colaborando de manera desinteresada, y trabajando por un solo objetivo, proporcionar atención integral de calidad y calidez al adulto mayor que asiste a esta Asociación. Esta actividad fue realizada en julio del 2011.



Asociación "Santa Gema Galgani de la Parroquia Abdón Calderón

1.7. ELABORACIÓN DEL POA DEL ÁREA:

Esta actividad es realizada en las Instalaciones de la Asociación por los profesionales que brindan atención a los adultos mayores, considerando el Plan del Buen Vivir, realizando las distintas actividades dentro del marco de la calidad y calidez en cada una de las atenciones que ofrecen en la institución, procurando mantener un estándar en el servicio de alto rendimiento profesional y personal en cada uno de los profesionales. Esta actividad fue desarrollada en el mes de abril del 2011.

PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA PACIENTES GERIATRICOS



CENTRO INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES “SANTA GEMA GALGANI”

INTRODUCCIÓN

Una de las poblaciones dentro del ciclo vital, motivo de intervención de los fisioterapeutas, la constituye el grupo de adultos mayores; quienes por sus diferentes condiciones de vulnerabilidad requieren mayor acompañamiento en todos sus procesos de la vida diaria. Es así, como desde los lineamientos de salud pública, se ha tratado de cubrir a esta población para mejorar la calidad de vida y el nivel de sobrevivencia.

Si se considera el envejecimiento como “un proceso deletéreo, progresivo intrínseco y universal que acontece en todo ser vivo con el tiempo, como expresión de la interacción entre el programa genético del individuo y su medio ambiente”, cabría anotar que al transcurrir de los años el individuo va perdiendo sus funciones y por ello se va aislando como ser social, restringiendo su actividad e impidiendo su participación activa en diferentes entornos, con ello el adulto mayor se puede considerar como toda persona mayor de 65 años , edad en donde declina la vida y se decrecen las funciones corporales y entre ellas las funciones cerebrales. La fisioterapia geriátrica es la aplicación de determinadas técnicas trabajo físico con los adultos mayores sanos, en los que el proceso involutivo de la edad puede desencadenar diferentes procesos patológicos que pueden llevar a la disminución de sus capacidades funcionales.

La causa más común de la pérdida de las capacidades funcionales en la persona mayor es la inactividad o inmovilidad. Existen numerosas causas para la inmovilización en una persona mayor, dentro de ellas tenemos la inmovilización aguda que suele darse como consecuencia a:

- Una enfermedad que le deje en cama por días
- Quemaduras
- Fractura de cadera (u otras)
- Accidente vascular periférico

JUSTIFICACION

La actividad física es esencial para la salud de las personas adultas mayores lo importante es realizar un chequeo medico previo, aumentar el ritmo lentamente y tener continuidad la natación, caminatas y la bicicleta serian muy beneficiosas para la salud de ellos.

La prevención por parte del fisioterapeuta es de vital importancia para estos pacientes geriátricos, que deben cuidar una de las partes más importantes del cuerpo humano. Ya que la actualización de conocimientos en el campo de la medicina física y rehabilitación es fundamental debido a sus avances científicos.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Promover la independencia y autonomía personal en las máximas capacidades que permita la situación del paciente.
- Tratar de aliviar los problemas físicos que padecen mediante la aplicación de los diferentes equipos de rehabilitación física.
- Mantener la máxima movilidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Prevenir la enfermedad vigilando la salud del AM.
- Evitar la dependencia. Cuando surge la enfermedad hay que evitar que evolucione a la cronicidad y en muchos casos a la invalidez. Los AM que lleguen a la dependencia total deben ser los estrictamente inevitables.
- Rehabilitar. Debe intentar recuperar a los pacientes que han perdido su independencia física o social tratando de mantener al anciano en la comunidad.

TRABAJO CON GRUPOS: Es un programa que atiende a personas mayores de 60 años en sesiones semanales mediante la realización de acciones en beneficio de ellos, ya sea de manera individual o grupal, buscando siempre la satisfacción de sus necesidades a través de:

1. Capacitación técnica.
2. Recreación y esparcimiento.
3. Actividades Culturales y Formativas.
4. Activación física.
5. Terapia de socialización.
6. Talleres de prevención de enfermedades y autocuidado

PRINCIPIOS DE LA REHABILITACIÓN GERIÁTRICA: El anciano suele sufrir enfermedades con mayor facilidad y frecuencia que el individuo joven y sus recuperaciones

son más lentas e incompletas. La fisioterapia revitalizadora geriátrica es la aplicación de determinadas técnicas de fisioterapia sobre adultos mayores sanos, en los que el proceso involutivo de la edad puede desencadenar procesos patológicos que pueden llevar a la disminución de sus capacidades funcionales. La causa más común de la pérdida de las capacidades funcionales en la persona mayor es la inactividad o inmovilidad. Existen numerosas causas para la inmovilización en una persona mayor, dentro de ellas tenemos la inmovilización aguda que se considera como una inmovilización accidental secundaria a una enfermedad quemaduras, fractura de cadera, accidente vascular periférico por nombrar algunos. la actividad del paciente se ve severamente reducida hasta que la enfermedad aguda se estabiliza. . Las barreras arquitectónicas pueden causar inmovilización accidental esto incluye las barandas de las camas, camas altas o bajas, escalones, pasillos con pobre iluminación, sillas inapropiadas, temor a caídas,, aislamiento social y ambiental , dolor al movimiento, parestesias, falta de ayuda para la movilidad y / o traslados. Y por supuesto la actitud de “estoy muy enfermo para levantarme” afecta negativamente la movilidad.

La inmovilización crónica es el resultado de problemas médicos de larga data, mal manejados o no tratados como lo puede ser una accidente vascular cerebral, artritis, amputaciones, enfermedad de Parkinson, lumbalgia. El proceso de descondicionamiento es definido como los cambios múltiples producidos en la fisiología de órganos y sistemas, inducidos por inactividad y por lo tanto reversibles con la actividad física. El grado de descondicionamiento depende del grado de inactividad y del nivel físico previo a esta. El término de hipocinética es el que describe la fisiología de la inactividad.

1. Mantener la máxima movilidad articular
2. Mantener o restaurar la independencia en AVD.
3. Mantener o incrementar la fuerza muscular
4. Lograr un buen patrón de marcha y equilibrio.
5. valorar postura.
6. historia de caídas
7. Lograr la confianza y cooperación del paciente desde el inicio.

LOS BENEFICIOS DE LA TERAPIA FISICA Y LOS EJERCICIOS PARA LOS ADULTOS MAYORES

Con ejercicios aeróbicos adecuados, aunque estos se empiecen a la edad de 60 años, se puede incrementar de uno a dos años la esperanza de vida, la independencia

funcional, y ayudar a prevenir enfermedades. Se ha encontrado que las dos tercera parte de las personas con más de 60 años practican de manera irregular alguna actividad física o son totalmente sedentarios. Por causa de la inactividad aparecen los riesgos de enfermedades crónicas como las cardiovasculares, la hipertensión, la diabetes, la osteoporosis y la depresión. Muchas investigaciones han demostrado que la práctica física regular incrementa la habilidad de un adulto mayor en sus quehaceres diarios, reduce los riesgos de enfermedades crónicas específicas, incluyendo las enfermedades coronarias y baja la tasa de mortalidad.

Los sistemas más susceptibles al cambio con el ejercicio son:

- El cardiovascular (modulador de la variabilidad de la frecuencia cardiaca con ejercicio aeróbico)
- El respiratorio
- El inmunológico

Además se ven beneficiados:

- La masa metabólica activa
- Los huesos
- Los músculo
- Los riñones y los receptores sensoriales.

El ejercicio logra ayudar en el tratamiento y la prevención de la osteoporosis. Se puede mejorar significativamente la calidad de vida de una persona de la tercera edad dándole mayor flexibilidad, fuerza y volumen muscular, movilidad y mayor capacidad funcional aeróbica.

EL ESTADO MENTAL: También se ha encontrado que el ejercicio es benéfico para la salud mental en la tercera edad. Se encontró que el ejercicio mejora la auto-estima, el autocontrol, el funcionamiento autónomo, los hábitos de sueño, las funciones intelectuales y las relaciones sociales. Cuando se investigaron los estados de ánimos positivos y negativos y la fatiga de mujeres después de una clase de aeróbicos, se encontró una diferencia significativa entre los estados de ánimos antes y después de la clase: el efecto positivo se incrementó y la fatiga se redujo. En una revisión de proyectos realizada, se demostró que el ejercicio es un antidepresivo, anti estrés y mejora los estados de ánimos de las personas que participan en un programa de entrenamiento.

LA HIPERTENSIÓN: Los adultos mayores hipertensos que participaron en un programa de ejercicio físico pudieron demostrar que su nivel de presión arterial logró controlarse y hasta mejoró. En una investigación sobre la presión arterial en reposo de personas mayores con presión arterial normal, los resultados mostraron que los dos grupos de ejercicios, uno de intensidad moderada y el otro de alta intensidad aumentaron su consumo máximo de oxígeno trabajando en los tres primeros meses del programa y bajaron su presión arterial sistólica a los seis meses.

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN GERIATRÍA: La edad conlleva una disminución del tono muscular y de la amplitud de movimientos, una degradación de la coordinación motora y una disminución de las capacidades respiratorias.

Así, a los 60 años ya se evidencia una disminución del rendimiento cardíaco y de los movimientos respiratorios (sobre todo inspiratorios) de la caja torácica. Para retrasar el agotamiento del potencial de reserva de los diferentes sistemas orgánicos (es decir, de la capacidad de adaptación ante el incremento de las necesidades) el eje central de todo tratamiento ha de ser el ejercicio físico, fundamentalmente el aeróbico; siendo además muy importante el control de los hábitos dietéticos, higiénicos, etc... Es imprescindible partir de un buen examen clínico que nos permita valorar cualquier alteración orgánica eventual que pudiera ser una contraindicación. La actividad física terapéutica(sea ésta preventiva, curativa, paliativa o recuperadora) es un acto profesional sanitario, se parte de un diagnóstico médico, preferentemente realizado por un geriatra, a partir del cual se hace un diagnóstico fisioterápico de evaluación funcional, siendo el fisioterapeuta el que hace la valoración funcional, la elaboración del programa de tratamiento y la aplicación del mismo. El seguimiento del programa es una tarea interdisciplinar entre el geriatra, el médico de familia, la enfermera de A.P., el fisioterapeuta e incluso el trabajador social.

Es importante acudir a sanitarios, y huir de otras figuras (monitores de gimnasio, masajistas, “curanderos”) dados los riesgos que entraña el actuar sobre un persona enferma o con sus capacidades disminuidas.

METODOS DE EVALUACION

Historia clínica:

1.- DATOS PERSONALES:

Nombres:

Apellidos:

Dirección:

Telefono:

Fecha De Nacimiento:

Edad:

2.- ,Diagnostico Principal:

3.- Valoración Fisioterapéutica.

4. Tratamientos

A.-Circuito De Mantenimiento.

El circuito se basa principalmente en una serie de aparatos de mecanoterapia que consta de:

- Escaleras y rampa.
- Paralelas con /sin obstáculos, según las necesidades del paciente.
- Bicicleta estática.
- Rueda de hombro.
- Autopasivos.
- Espiral de hombro
- Pedalier de manos
- Escalera de dedos

TÉCNICAS UTILIZADAS :

- Masoterapia
- Crioterapia
- Poleoterapia
- Técnicas Especiales
- Terapia Manual
- Cinesiterapia- trauma

ELECTROTERAPIA

- Infrarrojos
- T.E.N.S.
- Laserterapia
- Ultrasonido

OTRAS ACTIVIDADES QUE COMPLEMENTAN A LA SESIÓN DE FISIOTERAPIA:

- Aros: trabajar el equilibrio en bipedestación, recorrido articular y la coordinación.
- Bolos: trabajar el equilibrio y la coordinación.
- Pelotas: trabajar la fuerza, coordinación, equilibrio dinámico, memoria, atención, creatividad...
- Esquema corporal: identificar las diferentes partes del cuerpo humano y estimular la lateralidad.

- Imitación de AVDs, profesiones, sonidos de animales, etc.
- Relajaciones
- Ritmos

En los diferentes juegos se trabaja también a nivel cognitivo como identificar colores de los aros, nombres de frutas cada vez que se lanza el balón, etc.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

El ejercicio de manera regular y constante es de suma importancia para mejorar las actividades diarias de la vida, ya que ayuda a mantener o mejorar las habilidades físicas en el adulto mayor.

Es de suma importancia reconocer que no sólo los médicos, geriatras y gerontólogos son quienes pueden ocuparse de el tratamiento adecuado de los problemas de salud que aquejan a los ancianos y menos si hablamos de prevención de discapacidad.

Al iniciar el trabajo de investigación pudimos darnos cuenta que casi no existe material escrito en el área de fisioterapia en geriatría en Manabí. Por ello se hace una invitación a los fisioterapeutas a que utilicen esta información como una herramienta de trabajo con ancianos y comprobando con ello, la eficacia del mismo. Se les insta a mejorarlo y también a aportar nuevas investigaciones y formas de trabajo con personas de la Tercera Edad en fisioterapia.

RESULTADO 2: FAMILIAS Y CUIDADORES SENSIBILIZADOS EN EL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES

Para lograr este resultado se llevaron a cabo las siguientes actividades:

2.1. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE MEDIOS PARA LA PUBLICIDAD:

Para esta actividad, se realizó una reunión general con los participantes de este Proyecto en las instalaciones de la asociación, quienes dan sus puntos de vista, considerando que se deben de mantener las diferentes políticas de la Institución, y los valores que caracterizan su servicio. Esta actividad se desarrolló en abril del 2011.



2.2. ELABORACIÓN DE TRÍPTICOS Y CARTELES:

Para llevar a cabo esta actividad, aprovechando la reunión general, los directivos en coordinación con los dirigentes de las Juntas Parroquiales y los adultos mayores, acordaron el diseño en relación a sus recursos, ya que es la única manera de colaborar de modo equitativo, sin desmerecer a ninguna comunidad o usuario, es por esto que ellos mismos, diseñaron y realizaron los carteles y trípticos. Esta actividad se desarrollo en el mes de abril del 2011.



ASOCIACION SANTA
GEMA GALGANI

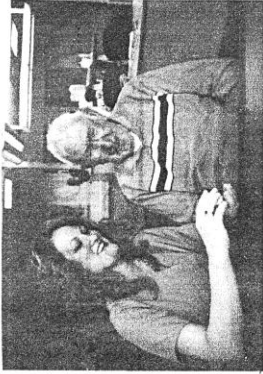
*La Asociación Pro defensa de los niños,
ancianos y discapacitados " Santa
Gema Galgani"*

*Promulgara la protección y desarrollo
social de anciano, brindar servicios con
eficencia y eficacia en coordinación
interinstitucional y participación de
familiares para entregar atención
integrada : recreacional, ocupacional,
medico foterapista,*

nutricional, psicologica, motivacional;

*La que permitirá al adulto mayor
contar con la atención personalizada y
a las entidades que son como*

*organismo de la ejecución de apoyo u
de servicio según la ley de anciano en
el Art.2 y el Art.4 literal B*



“Asociación Santa Gema Galgani”

Fundada el 20 de diciembre de 1989
Personería Jurídica con acuerdo ministerial N 00394 del
19 de marzo de 1990

ABDON CALDERON—PORTOVIEJO-MANABI-ECUADOR

TELEFONO:097768276—084688412
CORREO: asogema@hotmail.com

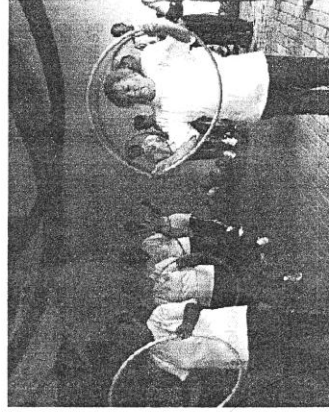
TRIPTICO

ASOCIACION SANTA
GEMA GALGANI

CENTRO DE ATENCION
INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR
“Santa Gema Galgani”

*Te invita hacer parte del
“ Mejoramiento de la
atención integral de la
calidad de vida de los
adultos mayores en la
rehabilitación física ,
Terapia ocupacional”*

Parroquia Calderon ,San palcido,
Alajuela, Chirijos.



Entorno

El centro se encuentra a 15Km de la ciudad de Portoviejo y cuenta con todos los recursos básicos, esta cerca del subcentro medico de la parroquia abdon calderón y de la river del río chico

- se encuentra un UPC y la iglesia San Francisco de asis.
- - las personas que solicitan o requieren del
- Servicio tiene un nivel económico y social bajo
- - algunos de los familiares que solicitan

Metas

Brindar la atención integral a todos los adultos mayores

Capacitación al personal de base en temas de geriátricos- Gerontológicos

Construcción de las areas a edificar- se ,cerramiento en una area de terapia física y sala de terapia ocupacional

Colaborar con el ministerio de inclusión económica y social en los programas de desarrollo (En el area de gerontología y discapacidad.

Mantener un espíritu de colaboración de todos los habitantes de la comunidad parroquial.

VISION DE LA ASOCIACION

SER UNA INSTITUCION RESPONSABLE Y HUMANISTA QUE PUEDA LOGRAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA CON LESGILACION ADECUADA DONDE EXISTA UNA CULTURA, DE ENVEJECIMIENTO, CON BASE A EN LA INTEGRACION FAMILIAR Y SOCIAL, CON INSTINTUCIONES Y PROFECIONALES DE SALUD COM-PROMETIDO Y VINCULADO DENTRO DE LA FORMACION ETICA A NIVEL PROCÉ-DIMENTAL E INTERPROFECIONAL, QUE ATIENDA CON EFICIENCIA Y CALI-DEZ PARA GARANTIZAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y SOCIAL



MISION DE LA ASOCIACION

LA ASOCIACION PRO—DEFENSA DEL NIÑO, ANCIANOS Y DISCAPACITADO " SANTA GEMA DE GALGANI" PROMULGARA LA PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL DEL ANCIANO Y BRINDARA SESRVICIO CON EFICIENCIA Y EFICACIA EN COORDINACION INTERINSTI-TUCIONAL Y PARTICIPACION DE LA FAMILIA PARA BRINDAR ATENCION INTEGRADA, QUE LE PERMITIRA AL ADULTO MAYOR EN SU VE-ZADA Y LAS ENTIRADES QUE SON COMO OR-GANISMO DE EJECUCION DE APOYOS DE SERVICIOS DEL ANCIANO EN SU CAPITULO 2 DEL ART.5 DEL LITERAL B.

LA ASOCIACION CUENTA CON TALENTOS HUMANOS , CAPACITADOS , CONCIENZU-DOS, Y UNA INFRAESTRUCTURA FUNCIONAL CON UNA SALA DE RECREACION, TERAPIA OCUPACIONAL, UN AREA CON IMPLEMENTO DE RECREACION Y DISTRACCION Y UNA AREA FISICA DE PUNTA.

2.3. DIFUSIÓN A TRAVÉS DE TRIPTICOS Y CARTELES:

Del mismo modo que se realizó la actividad anterior, Dirigentes Parroquiales, comunidad y los adultos mayores, llevaron los trípticos que fueron elaborados de manera conjunta, para socializar el proyecto. Esta actividad se realizó en abril del 2011.



2.4. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE CASA ABIERTA:

La casa abierta fue planificada con la administradora de la Asociación, solicitando de modo voluntario que un coordinador provincial del MIES sea el conferencista de la jornada. Esta actividad se desarrollo en el mes de abril del 2011.



ASOCIACION PRO DEFENSA DEL NINO "SANTA GEMA GALGANI"

La existencia de un ambiente propicio en el desarrollo de la vida sobre todo de las personas con edad privilegiada influye directamente sobre su estabilidad física, emocional y afectiva; razón suficiente para que la Asociación Santa Gema Galgani del sitio Florestal de la parroquia Abdón Calderón del cantón Portoviejo, conjuntamente con el MIESS se hayan preocupado en mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores creando un Centro Gerontología) donde los adultos mayores de la parroquia: Abdón Calderón, reciban de lunes a viernes en horarios diurnos una atención especial en terapias físicas y ocupacionales en un ambiente familiar donde se valore y respete su dignidad, derechos y capacidades físicas, intelectuales, morales y espirituales con calidez y calidez Centro Terapéutico estará implementado con los equipos requeridos para las terapias. Estamos seguros que lograremos la integración de los adultos mayores, pues además realizaremos actos sociales, culturales, recreativos y de capacitación.

Personas de buen corazón sensibilizadas sobre la problemática de los adultos mayores colaboramos con esta noble causa.. Buscamos concienciar a la población sobre los derechos que tienen los adultos mayores dándole de esta manera un alto grado de autoestima en la dotación de atención, salud, servicios sociales, valores espirituales evitando así el aislamiento y el abandono. Este Centro de Recuperación de adultos mayores es el primero a nivel rural lo que generará nuevas expectativas en la población.

Invitamos cordialmente a los moradores de estas parroquias a que inscriban a los adultos mayores con su cédula de ciudadanía para que sean parte de este beneficio, que iniciará con la casa abierta a realizarse el sábado 14 mayo del 2011 a las 15:00 en la calle del Monumento a la Madre del sitio Florestal de la parroquia Abdón Calderón. LOS ESPERAMOS.

LA DIRECTIVA

2.5. CASA ABIERTA DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN:

Esta actividad fue desarrollada conjuntamente con los usuarios, ya que ellos como parte fundamental del Proyecto vieron que sus necesidades y desconocimientos si eran tomados en cuenta por el equipo de trabajo, las exposiciones fue realizada por un Funcionarios del MIES, ya que son conocedores de las problemáticas y sus leyes. Actividad realizada en mayo del 2011.



INFORME DE LA CASA ABIERTA

El Sábado 14 de mayo del 2011 en el sitio Florestal de la parroquia rural Abdón Calderón del cantón Portoviejo, en el lugar donde funciona el Centro Integral para Adultos Mayores SANTA GEMA GALGANI se llevó a efecto la Casa Abierta organizada por la Asociación Santa Gema Galgani, desde las 14H00 hasta las 18H00, a la cual asistieron alrededor de doscientos ochenta adultos mayores, familiares de los mismos, dirigentes de organizaciones e instituciones, especialmente presidentes de las Juntas Parroquiales, esto es de las parroquias Chirijos, Calderón, Alajuela y San Plácido, en éste evento se ubicaron cinco stands relacionados con:

- Organización Ejecutora
- Ley del Anciano
- Salud y Nutrición
- Inscripción de nuevos beneficiarios
- Terapia Física y Ocupacional

Las exposiciones estuvieron a cargo de profesionales especializados en las áreas indicadas, y como conferencista principal para ésta Casa Abierta el Ledo. Patricio Macay Cedeño Coordinador Provincial de Gerontología de ese entonces, y el Fisioterapeuta Néstor Palma. Así también, hubieron concursos de amor finos, cantos, actividades de recreación tales como juegos, dinámicas artísticas, que sirven para fomentar la sociabilidad y solidaridad de las personas A.M. involucradas directamente en el proyecto y de igual manera las indirectas. La Asociación Santa Gema Galgani, brindó refrigerio a todos los presentes, e hizo la entrega de obsequios a todos los adultos mayores asistentes en esta actividad. Adicionalmente, a lo señalado en líneas precedentes, se entregó también la Ley del Anciano, para que a través de ésta puedan conocer sus derechos. Particular que informo para los fines pertinentes. Se adjunta fotos.

Atentamente,

 Jimmy Loor Macías PRÉSIDENTE ASO. SANTA GEMA GALGANI		 Tania López Cevallos SECRETARIA ADMINISTRADORA
--	---	---

2.6. TALLER AL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN:

El Taller al personal de la Asociación, fue diseñado con un cronograma de actividades, los temas de la capacitación, para que el personal se informe sobre los cuidados y buen manejo del Adulto Mayor. Esta actividad fue realizada el 6 de Agosto del 2011



PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN “SANTA GEMA GALGANI”

INTRODUCCION		
<p>El envejecimiento individual no es un fenómeno exclusivo de las sociedades modernas. Ha estado presente en todas las etapas del desarrollo social y ha sido siempre de interés para la filosofía, el arte y la medicina. Durante el presente siglo más y más personas sobrepasan las barreras cronológicas que el hombre ha situado como etapas de la vejez, esto, considerado como uno de los logros más importantes de la humanidad, se transforma en un problema si no es capaz de brindar soluciones adecuadas a las consecuencias que del mismo derivan.</p>		
JUSTIFICACIÓN		
<p>En el último año, se ha observado un incremento en el número de adultos mayores que buscan asistencia en la Asociación, prestando atención al sentir, de que envejecer es lo mismo que enfermarse, conscientes de que en este camino hacia el envejecimiento se van produciendo cambios en los órganos y sistemas que tienen repercusión directa en la valoración y la actitud diagnóstica, se considera tomar terapéuticas, para que se desarrolle bienestar a través de los cuidados que calidad y calidez que tiene que proporcionar el grupo de trabajo a esta población.</p>		
OBJETIVOS:		
GENERAL:	ESPECIFICOS:	
Realizar un taller de autocuidado al Adulto Mayor, dirigido al personal de la Asociación “Santa Gema Galgani”.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal sobre la atención al Adulto Mayor • Adiestrar al personal para una atención de calidad y calidez • Proveer de asistencia y orientación médico, psicológica, nutricional, rehabilitación física, legal y social, para el manejo de la salud mental 	
RESPONSABLES:	GRUPO:	LUGAR:
Psc. Clínica. Zoila Álava	Personal de la Asociación	Centro Recreacional Bamboo de la Parroquia Abdón Calderón
FECHA DE PROGRAMACIÓN:		JORNADA DE TRABAJO:
Sábado 6 de Agosto del 2011		4 horas de trabajo (14:00 – 18:00)
FACILITADORES:		TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Marcia García • Dr. Freddy Mero • Capitán de Policía. Jorge Chicaiza • Lcdo. Johnny Mendoza 		<ul style="list-style-type: none"> • El Adulto Mayor • Leyes del Adulto Mayor • Técnicas de manejo del Adulto Mayor • Calidad y calidez en la atención del Adulto Mayor
RECURSOS:		
HUMANOS:	MATERIALES:	DIDACTICOS:

<ul style="list-style-type: none"> • Capacitadores # 4 • Coordinadores # 1 • Equipo de trabajo y Directiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Infocus • Computadora portátil • Videos 	Papelógrafos, computadora videos	infocus, portátil,
METODOLOGÍA:		RECURSOS ECONÓMICOS:	
Conferencia, charlas		Recursos económicos aportados por la Maestrante de la U.T.P.L.	
EVALUACIONES:			
La evaluación del taller se la hará de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> • Proceso: interés demostrado por los participantes, material de apoyo, metodología de trabajo. • Producto: se lo realizará a través de la habilidades, destrezas y experiencias demostradas en el taller • Resultados: escrita al final del taller. 			

CRONOGRAMA DE CONFERENCIAS Y CHARLAS

TEMAS	FECHA	HORA	RESPONSABLES	AYUDA METODOLOGICA	EVALUACIÓN
El Adulto Mayor	06/08/2011	14:00	Dra. Marcia García	Rotafolio, videos	El personal adquiere nuevos conocimientos sobre el cuidado al adulto mayor
Leyes del Adulto Mayor	06/08/2011	15:00	Capitán de Policía. Jorge Chicaiza		
Técnicas de manejo del Adulto Mayor	06/08/2011	16:00	Dr. Freddy Mero		
Calidad y calidez en la atención del Adulto Mayor	06/08/2011	17:00	Lcdo. Johnny Mendoza		

EVALUACIÓN DEL TALLER



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

ASOCIACIÓN "SANTA GEMA GALGANI"

2011

ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL Y DIRECTIVOS PARA EVALUAR LA CAPACITACIÓN SOBRE
EL PROGRAMA DE AUTOCUIDADOS AL ADULTO MAYOR

1. LA CHARLA CUMPLIÓ CON LAS EXPECTATIVAS DE INFORMACIÓN ESPERADA POR UD.
SI NO
2. LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA LE HA PARECIDO DE UTILIDAD.
SI NO
3. LOS TEMAS FUERON TRATADOS DE FORMA NOVEDOSA PARA UD.
SI NO
4. LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA LE PERMITE TENER MÁS CALIDAD Y CALIDEZ EN
SU TRABAJO.
SI NO
5. EL TIEMPO DESTINADO PARA EXPOSICIÓN DE LOS TEMAS FUE SUFICIENTE.
SI NO

TALLER AL PERSONAL “ASGG”

El Sábado 6 de Agosto del 2011 en el sitio Forestal de la parroquia rural Abdón Calderón del cantón Portoviejo, en el lugar donde funciona el Centro Integral para Adultos Mayores SANTA GEMA GALGANI se llevó a efecto un taller dirigido personal de la Asociación Santa Gema Galgani, desde las 14H00 hasta las 18H00, a la cual asistieron dirigentes de organizaciones e instituciones, especialmente presidentes de las Juntas Parroquiales,

En éste seminario taller se enfoco el tema relacionado a:

- **AUTOCUIDADO DEL ADULTO MAYOR**

Para la exposición de cada uno de estos temas estuvieron a cargo de profesionales especializados, quienes establecieron una planificación estratégica durante el horario de este seminario, que ayudó para poder estimular, y brindar una mayor visión a quienes están involucrados directa e indirectamente, con este proyecto.

Atentamente,

 Jimmy Loor Macías PRESIDENTE ASO. SANTA GEMA GALGANI		 Tania López Cevallos SECRETARIA ADMINISTRADORA
---	---	---

2.7. TALLER A FAMILIA Y COMUNIDAD:

El taller a familias y la comunidad en general, fue realizado por la Psc. Clín. Zoila Álava, profesional honorífica de la Asociación, que valora el trabajo que realiza este grupo de personas para el desarrollo de la población de los adultos mayores. Esta actividad fue realizada en Agosto 20 del 2011.



PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LA FAMILIA Y COMUNIDAD

INTRODUCCION		
<p>El tema del "Adulto Mayor" ha permanecido por mucho tiempo en el olvido que se la ha dado por parte de la sociedad, en donde es necesario que se tome de manera seria la realidad de muchísimas personas, en donde el número se hace cada vez mayor. El propósito de nuestro trabajo es aportar de una manera escueta pero concreta, cual es la realidad de la vida del adulto mayor, si forman parte de manera integral de nuestra cultura y sociedad, o si todavía se ven de reojo por nuestra parte. Además nuestra intención es aportar datos que ayuden a la reflexión sobre algunos aspectos de esta etapa de la vida, la cual a todos nos va llegando poco a poco.</p>		
JUSTIFICACIÓN		
<p>Cuando se habla de adulto mayor nos expresamos de un modo endulzado para referirnos a la vejes, ya que simplemente nadie desea que esta le llegue. A lo largo de la historia se ha podido ver como la sociedad se ha empeñado en evitarla, vivir como si no existiera, se habla de la fuente de la juventud, la cual siempre se ha tratado de buscar, y la ciencia también se ha visto involucrada, con estudios y formas de comprenderla. Los problemas e inquietudes de las personas siempre se ha repetido a lo largo de la historia, y su respuesta ha variado dependiendo de las circunstancias y el contexto socio cultural, lo cierto es que trataremos de estudiar y comprender el modo de vida del adulto mayor para ver si la sociedad lo acepta o lo rechaza.</p>		
OBJETIVOS:		
GENERAL:	ESPECIFICOS:	
Realizar un taller de autocuidado al Adulto Mayor, dirigido a las familias de los adultos mayores que asisten a Asociación "Santa Gema Galgani".	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a las familias sobre la atención al Adulto Mayor • Adiestrar a las para una atención de calidad y calidez • Proveer de asistencia y orientación médico, psicológica, nutricional, rehabilitación física, legal y social, a las familias para el manejo de la salud mental del adulto mayor 	
RESPONSABLES:	GRUPO:	LUGAR:
Psc. Clínica. Zoila Álava	Familiares de los adulto9s mayores	Instalaciones de la Asociación Santa Gema Galgani
FECHA DE PROGRAMACIÓN:	JORNADA DE TRABAJO:	
Sábado 20 de Agosto del 2011	4 horas de trabajo (14:00 – 18:00)	
FACILITADORES:	TEMAS DE LA CAPACITACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> • Ps. Cli. Zoila Álava 	<ul style="list-style-type: none"> • El Adulto Mayor • Leyes del Adulto Mayor • Técnicas de manejo del Adulto Mayor • Calidad y calidez en la atención del 	

			Adulto Mayor	
RECURSOS:				
HUMANOS:		MATERIALES:		DIDACTICOS:
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitadores # 1 • Coordinadores # 1 • Familiares de los adultos mayores 		<ul style="list-style-type: none"> • Infocus • Computadora portátil • Videos 		Papelógrafos, infocus, computadora portátil, videos
METODOLOGÍA:			RECURSOS ECONÓMICOS:	
Conferencia, charlas			Recursos económicos aportados por la Maestrante de la U.T.P.L.	
EVALUACIONES:				
La evaluación del taller se la hará de la siguiente forma:				
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso: interés demostrado por los participantes, material de apoyo, metodología de trabajo. • Producto: se lo realizará a través de la habilidades, destrezas y experiencias demostradas en el taller • Resultados: escrita al final del taller. 				

CRONOGRAMA DE CONFERENCIAS Y CHARLAS

TEMAS	FECHA	HORA	RESPONSABLES	AYUDA METODOLOGICA	EVALUACIÓN
El Adulto Mayor	06/08/2011	14:00	Psicóloga Clínica: Zoila Álava	Rotafolio, videos	El familiarl adquiere nuevos conocimientos sobre el cuidado al adulto mayor
Leyes del Adulto Mayor	06/08/2011	15:00			
Técnicas de manejo del Adulto Mayor	06/08/2011	16:00			
Calidad y calidez en la atención del Adulto Mayor	06/08/2011	17:00			

EVALUACIÓN DEL TALLER



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

ASOCIACIÓN "SANTA GEMA GALGANI"

2011

ENCUESTA DIRIGIDA A FAMILIARES DE LOS ADULTOS MAYORES, PARA EVALUAR LA
CAPACITACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE AUTOCUIDADOS AL ADULTO MAYOR

1. LES GUSTÓ LA CHARLA QUE ESCUCHO?
SI NO
2. APRENDIÓ COMO CUIDAR AL ADULTO MAYOR?
SI NO
3. LE BRINDA BENEFICIOS TENER NUEVOS CONOCIMEINTOS?
SI NO
4. LE GUSTÓ EL AMBIENTE DE LA CPACITACIÓN?
SI NO
5. PIENSA PONER EN PRÁCTICA LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS?
SI NO

TALLER A FAMILIARES DE LOS ADULTOS MAYORES

El Sábado 20 de Agosto del 2011 en el sitio Florestal de la parroquia rural Abdón Calderón del cantón Portoviejo, en el lugar donde funciona el Centro Integral para Adultos Mayores "JOSE JORGE GARCÍA MACÍAS", se llevó a efecto un seminario taller dirigidos a los Familiares de los Adultos Mayores, organizado por la Asociación Santa Gema Galgani, desde las 14H00 hasta las 16H00, a la cual asistieron familiares de los adultos mayores, entre las cuales estaban dirigentes de organizaciones e instituciones, especialmente presidentes de las Juntas Parroquiales, esto es de las parroquias Chirijos, Calderón, Alajuela y San Plácido.

En éste seminario taller se enfocaron temas relacionados con temas sobre:

- ATENCIÓN Y CUIDADOS AL ADULTO MAYOR.

Para la exposición de cada uno de estos temas estuvieron a cargo de profesionales especializados, y como conferencistas la Psicóloga Zoila Ma. Álava Vásquez, quien estableció una planificación estratégica durante el horario de este Taller, que ayudó para poder estimular, y brindar una mayor visión a quienes están involucrados directa e indirectamente, con este proyecto.

Atentamente,

 Jimmy Loor Macías PRESIDENTE ASO. SANTA GEMA GALGANI		 Tania López Cevallos SECRETARIA ADMINISTRADORA
--	---	---

2.8. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE PASANTIAS:

Esta actividad se la planificó para ser realizada, en el Asilo de Adultos Mayores Guillermina Llor de Moreno de la Ciudad de Portoviejo, quienes dan el servicio de cuidado diurno y nocturno a los adultos mayores. Esta actividad fue realizada en septiembre del 2011.

PLAN DE TRABAJO EN LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACIÓN “SANTA GEMA GALGANI”

TEMAS DE CAPACITACIÓN	HORARIOS
Presentación y Ambientación de los Temas De Capacitación.	13H30-14H00
Socialización de Ley del Adulto Mayor Con el Personal administrativo del Centro	14H00 - 15H30
Capacitación de Manejos de Recurso que el MIES entregó al Centro.-	15h30 - 16h30
Break	16H30 - 16H45
Como brindar atención al Adulto Mayor	16H45- 18H00

2.9 PASANTIAS DE ENTRENAMIENTO EN OTRAS INSTITUCIONES QUE BRINDEN EL MISMO SERVICIO:

La actividad fue en una semana por todo el equipo de la Asociación, conociendo de esta manera las normas, leyes, manejo y cuidados al adulto mayor. Esta actividad se realizó en noviembre del 2011.



El Señor. Patricio Macay Cedeño.

Director del Centro Gerontológico "Guillermina Loor de Moreno"

CERTIFICACION

Certifica. Que los Directivos de la Asociación Santa Gema Galgani:

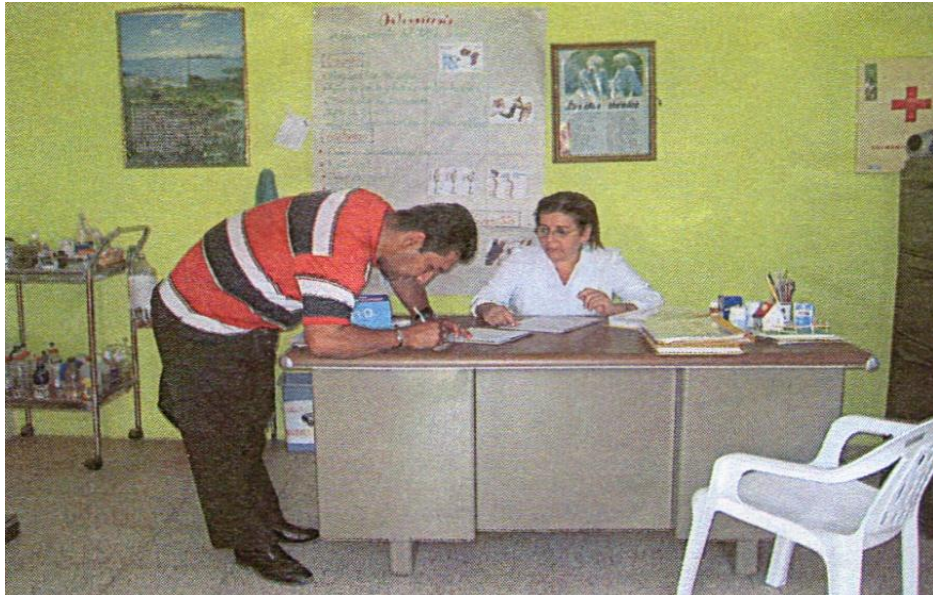
Sra. Tania Elizabeth López Cevallos, Sr. Jhonny Mendoza Intriago, Sra. Jenny Dolores Chávez Hidalgo, Sr. Jimmy Vicente Loor Macías, Sra. Ing. Loyda Margarita García Macías,

realizo las Practicas del Cuidado de Atención al Adulto mayor, en el periodo comprendido del 05 al 17 de Octubre del 2011, en el Centro Gerontológico "Guillermina Loor de Moreno", demostrando su profesionalidad y responsabilidad en todos sus actos en beneficios de los adultos mayores que residen en él Centro.

Portoviejo, noviembre 03 del 2011.



RESPONSABLE DEL CENTRO



RESULTADO 3: COORDINACIÓN ENTRE LA AS. SANTA GEMA GALGANI, ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Para poder realizar este resultado, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

3.1 DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES:

Esta actividad se la llevo a cabo con el personal de la asociación, quienes consideraron que sería mejor contar con una veeduría de la comunidad, para que sean ellos quienes de modo imparcial evalúen el desarrollo de las gestiones. Esta actividad se realizó en enero del 2011.





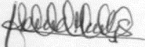




INTEGRACIÓN DE LA COMISION DE VEEDURIA CIUDADANA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EN LA ASOCIACIÓN SANTA GEMA GALGANI DE LA PARROQUIA ABDON CALDERON DEL CANTON PORTOVIEJO".

Los suscritos, representantes de instituciones y de la comunidad, constituidos en una veeduría ciudadana, certificamos en honor a la verdad ser parte de la ejecución del proyecto **"Mejoramiento de la Calidad de Atención del Adulto Mayor en la Asociación Santa Gema Galgani, de la Parroquia Abdón Calderón"**, través de la implementación de un área de terapia físicas, Familias y Cuidadores sensibilizados en el cuidados de los adultos mayores y Coordinación entre la asociación y las entidades Gubernamentales y No Gubernamentales.

Actividades que se tienen que llevar a cabalidad y a entera satisfacción de los beneficiarios y por ende de sus familiares, quienes comprobaran los logros obtenidos en la rehabilitación física, emocional y espiritual de los adultos mayores que acuden diariamente. El uso de los equipos estará acorde al plan de trabajo de los especialistas.

Abdón Calderón, Enero del 2011

 Ing. Francisco Valdivieso Solórzano PRESIDENTE JUNTA PARROQUIAL		 Sra. Ana Lucía Vera Obregón TENIENTE POLITICO DE CALDERON
 Sra. María Yaneth Intriago Burgos JEFÉ DE AREA REGISTRO CIVIL CALDERON		 Sr. Josué Mendoza Sánchez DIRECTOR BRIGADA BARRIAL
 Sra. María Cedeño de Navia REINA TERCERA EDAD CALDERON		 Sr. Gene Vera Loor PRESIDENTE (E)

3.2 CONOCER INSTITUCIONES DE COOPERACIÓN:

Para realizar esta actividad se reunió el equipo de trabajo: psicóloga, administradora, fisioterapeuta, quienes de acuerdo a las necesidades del centro, pudieron proponer y clasificar las instituciones de apoyo y cooperación estratégica, esta actividad se realizó en enero del 2011.

INSTITUCIONES DE APOYO Y COOPERACIÓN ESTRATÉGICA

1. Gobierno Provincial de Manabí
2. Patronato Provincial de Manabí
3. Muy Ilustre Municipio de Portoviejo
4. Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
5. Universidad Metropolitana (Guayaquil)
6. Ministerio de Salud Pública de Manabí
7. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí- Chone
8. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí



3.3 SOCIALIZAR LAS COOPERACIONES ESTRATÉGICAS:

Esta actividad se la realizó el mismo día de la anterior, ya que se aprovechó la presencia de los adultos mayores, quienes son los principales beneficiarios del proyecto. Actividad realizada en enero del 2011



3.4 REUNIÓN Y DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS CONVENIOS

Esta actividad fue desarrollada el mismo día que se realizó la actividad 3.1, ya que los integrantes de la veeduría comunitaria, son los responsables de evaluar la gestión de los convenios que realice la Asociación. Esta actividad se la realizó en enero del 2011.



3.5 ELABORAR LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN:

La elaboración de los convenios de Cooperación, se fueron realizando de acuerdo a las necesidades existentes en la Asociación para la atención de los adultos mayores, cada convenio fue hecho con los protocolos y requerimientos de cada una de las Instituciones de apoyo, considerando las políticas propias de cada una de ellas. Esta actividad se la durante los meses de enero a diciembre del 2011.

3.6 REALIZAR LOS CONVENIOS INTER INSTITUCIONALES:

Esta actividad fue realizada conjuntamente con la actividad 3.5, ya que la elaboración y realización de los convenios de cooperación e Inter Institucionales, se los desarrollaba de manera conjunta y sujeta a las mismas políticas y requerimientos interinstitucionales. Esta actividad se la durante los meses de enero a diciembre del 2011.




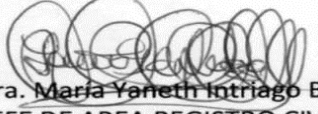
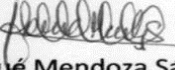


3.7 EVALUACIÓN INTERNA DE LOS CONVENIOS INTER INSTITUCIONALES:

Esta actividad fue desarrollada por la comisión de veeduría comunitaria que fue designada en enero DEL 2011, quienes en diciembre DEL 2011 desarrollaron la evaluación al proyecto.

**COMISION DE VEEDURIA CIUDADANA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO
"MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EN LA
ASOCIACIÓN SANTA GEMA GALGANI DE LA PARROQUIA ABDON CALDERON"**

Los suscritos, representantes de instituciones y de la comunidad, constituidos en una veeduría ciudadana, certificamos en honor a la verdad que la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la calidad de atención al adulto mayor en la Asociación S.G.G. de la Parroquia Abdón Calderón. Del Cantón Portoviejo", mismo que se ejecutó a cabalidad y a entera satisfacción de los beneficiarios y por ende de sus familiares que comprueban los logros obtenidos en la rehabilitación física, emocional y espiritual de los adultos mayores que acuden diariamente al Centro Integral "José Jorge García Macías". De igual manera hemos podido constatar el afecto, cariño, eficacia y protección que brinda el personal que labora en este Centro de atención Integral, El uso de los equipos está acorde al plan de trabajo de los especialistas en la rama, y la asistencia de los beneficiarios. También hemos observado que la Asociación Santa Gema Galgani viene entregando un refrigerio diario a los participantes que se sienten totalmente gustosos y satisfechos. La Asociación Santa Gema Galgani ha demostrado la transparencia en el manejo de los recursos económicos.

Abdón Calderón, Diciembre del 2011

 Ing. Francisco Valdivieso Solórzano PRESIDENTE JUNTA PARROQUIAL		 Sra. Ana Lucía Vera Obregón TENIENTE POLITICO DE CALDERON
 Sra. María Yaneth Intriago Burgos JEFE DE AREA REGISTRO CIVIL CALDERON		 Sr. Josué Mendoza Sánchez DIRECTOR BRIGADA BARRIAL
 Sra. María Cedeño de Navia REINA TERCERA EDAD CALDERON		 Sr. Gene Vera Loor PRESIDENTE (E) ARTESANOS

EVALUACIÓN DE INDICADORES DE RESULTADOS

RESULTADO 1: ÁREA DE TERAPIA FÍSICA IMPLEMENTADA

INDICADORES

Contando con las gestiones realizadas por los directivos de la Asociación Santa Gema Galgani, Al 21-10-11, el área de Terapia Física fue implementada, cumpliéndose con esta actividad en un 100%.



RESULTADO 2: FAMILIAS Y CUIDADORES INFORMADOS SOBRE EL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES

Hasta el 30-12-2011, el 90% de las familias y cuidadores informados sobre el programa de autocuidados al Adulto Mayor, encontrándose el equipo capacitado y participando activamente del Programa.

Los dos talleres de conocimiento se realizaron los días sábado 6 y 20 de Agosto del 2011, teniendo acogida tanto por el personal de la Asociación, como por los familiares de los adultos mayores.

CAPACITACIÓN CON PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN "SANTA GEMA GALGANI"

FECHA: 6 DE AGOSTO DEL 2011

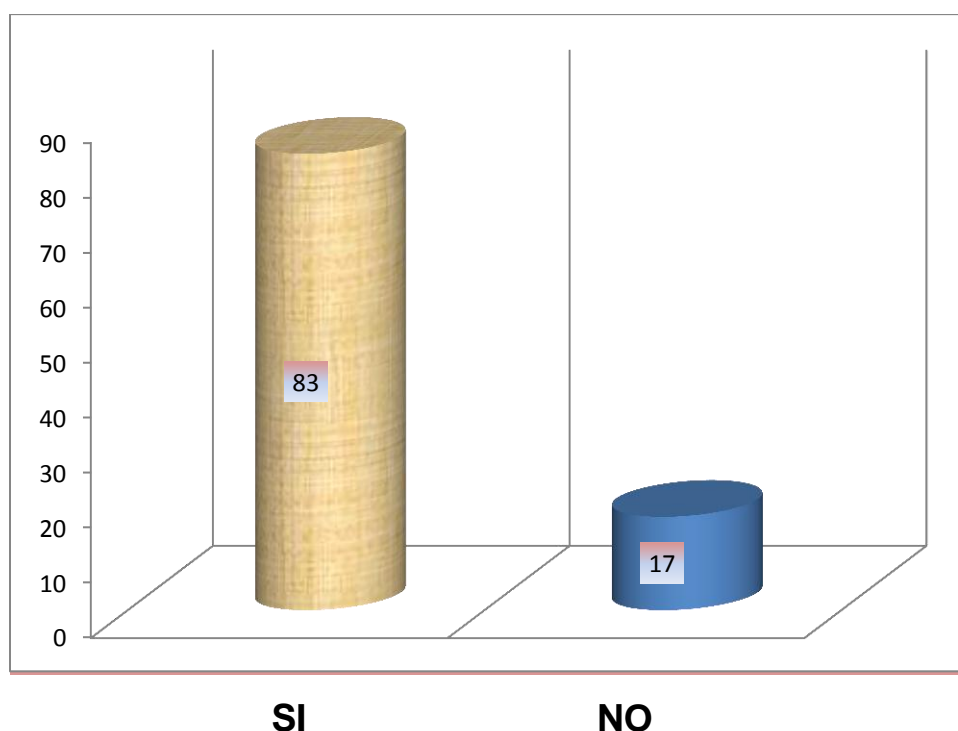
NOMBRES	# DE CÉDULAS	FIRMA
ANASTAS SYRQUEI	130940222-8	<i>Anastasyr</i>
Lic. Escarosa Alava	1302555527	<i>Escarosa Alava</i>
Juanis Brauo	1306059492	<i>Juanis Brauo</i>
Dr. El Zito Alava	130755698-3	<i>Dr. El Zito Alava</i>
Lya. Lorena Brauo	1307555304-8	<i>Lorena Brauo</i>
Lic. do. Valeria Vega	135004802-5	<i>Valeria Vega</i>
Arg. Waltha Vega	135004499-4	<i>Waltha Vega</i>
Sra. Tania López	1306990399	<i>Tania López</i>
JOSU PARRA A.	1718975384	<i>Josu Parra</i>
José Loge Macías	1308794807	<i>José Loge Macías</i>
Angel Loza Alava	130506725	<i>Angel Loza Alava</i>
Ausberto Vera Vera	1301486248	<i>Ausberto Vera Vera</i>

CUADRO No. 1

La charla cumplió con las expectativas de información esperadas por usted.

CUMPLIMIENTO DE EXPECTATIVAS	F	%
SI	10	83
NO	2	17
TOTAL	12	100

Fuente: Personal ASGG
Elaborado: Ps. Clín. Zoila Álava



Análisis e Interpretación

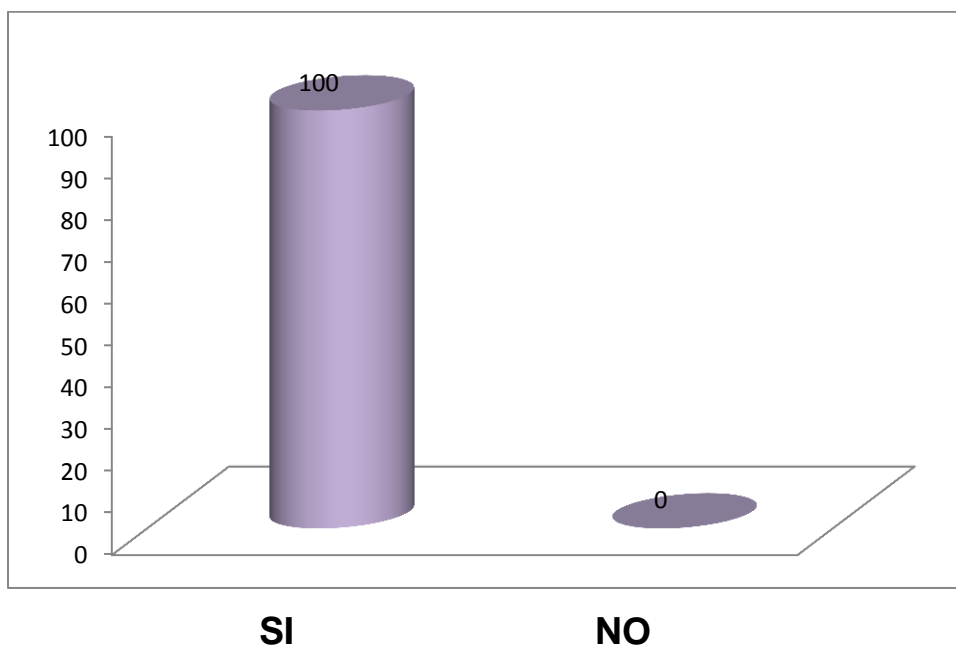
De acuerdo a los resultados aplicados al personal de la Asociación y reflejados en el cuadro, podemos observar que el 83% de los asistentes a la capacitación, manifestaron que la charla cumplió con las expectativas de información esperada, un 17% dijo lo contrario.

CUADRO No. 2

La información proporcionada le ha parecido de utilidad.

INFORMACIÓN PROPORCIONADA	F	%
SI	12	100
NO	0	0
TOTAL	12	100

Fuente: Personal ASGG
Elaborado: Ps. Clín. Zoila Álava



Análisis E Interpretación

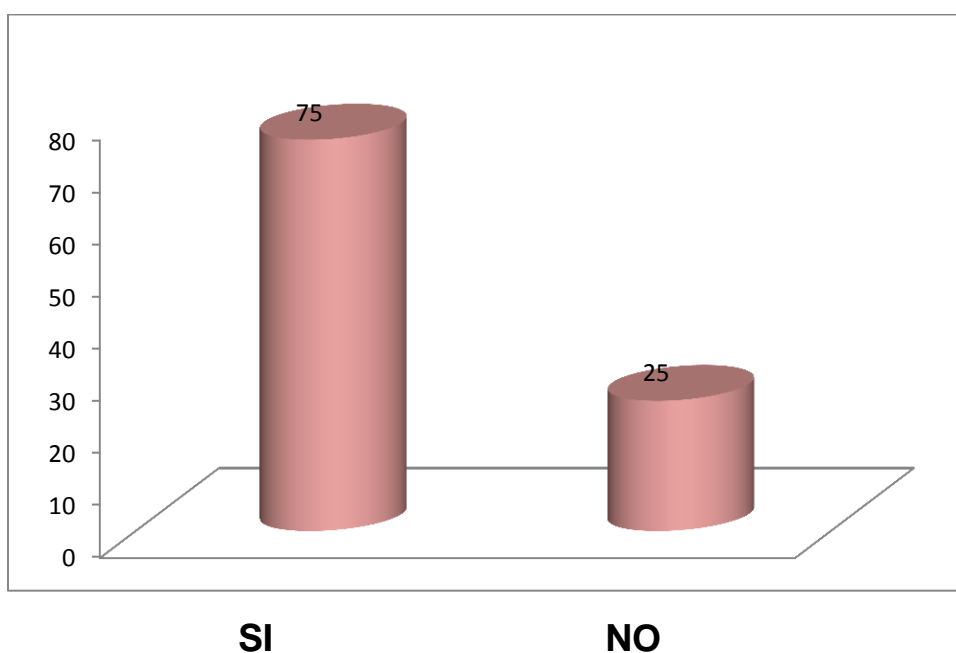
Los resultados aplicados al personal de la Asociación, muestra que el 100% de los asistentes a la capacitación, manifestaron que la información proporcionada en la capacitación es en un 100% útil para las funciones que desempeñan en la institución.

CUADRO No. 3

Los temas fueron tratados de forma novedosa para usted.

TEMAS TRATADO DE FORMA NOVEDOSA	F	%
SI	9	75
NO	3	25
TOTAL	12	100

Fuente: Personal ASGG
Elaborado: Ps. Clín. Zoila Álava



Análisis e Interpretación

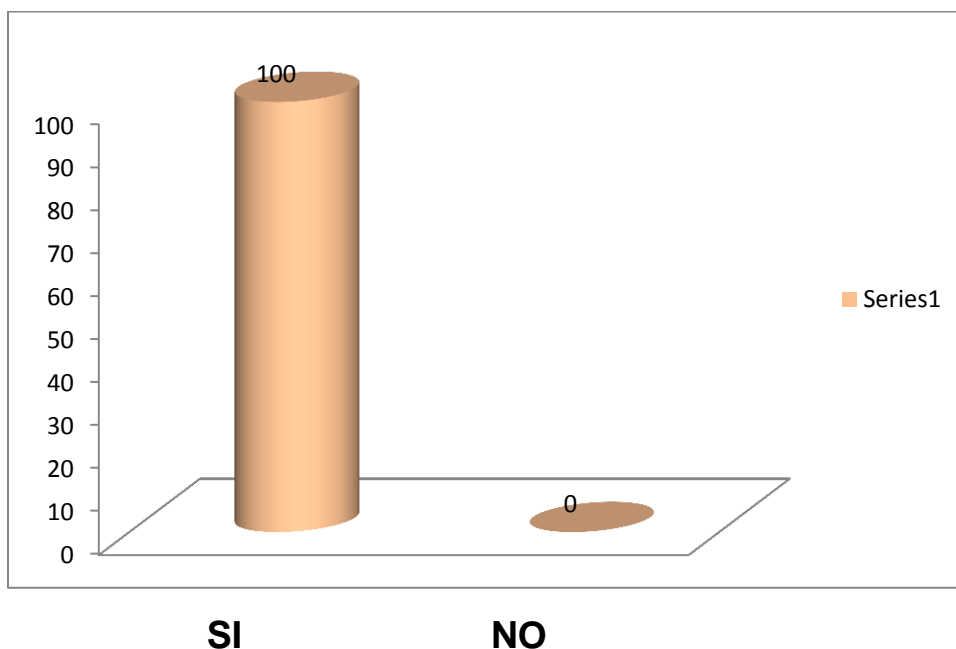
Los resultados aplicados al personal de la Asociación, y reflejados en el cuadro y gráfico anteriores, muestran que el 75% de los asistentes a la capacitación, manifestaron que los temas fueron tratados de manera novedosa, mientras que el 25% manifestó lo contrario.

CUADRO No. 4

La información proporcionada le permite tener más calidad y calidez en el trabajo.

INFORMACIÓN DE CALIDAD Y CALIDEZ	F	%
SI	12	100
NO	0	0
TOTAL	12	100

Fuente: Personal ASGG
Elaborado: Ps. Clín. Zoila Álava



Análisis e Interpretación

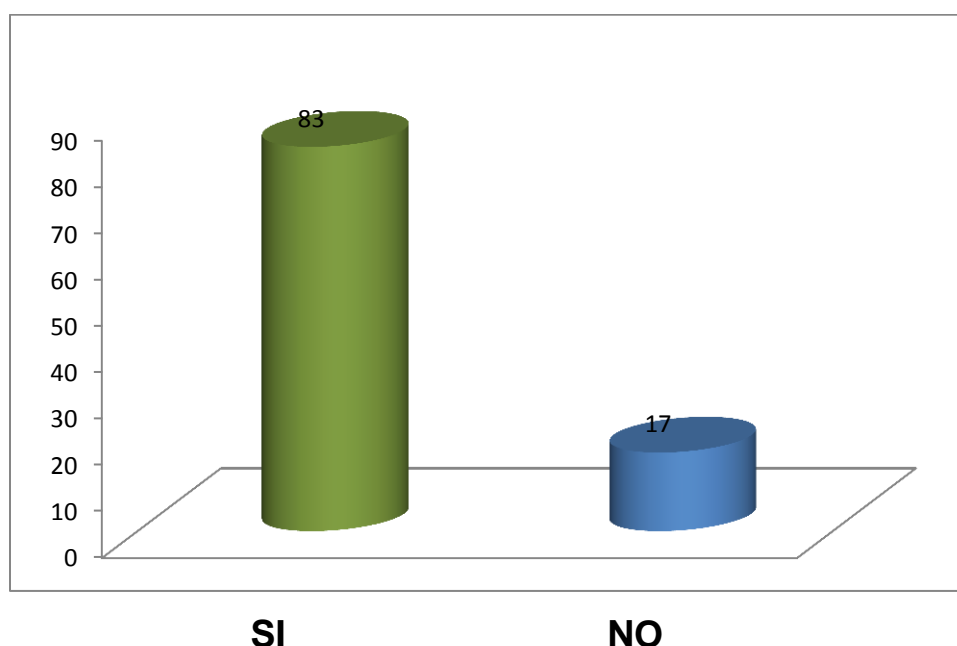
Los resultados de las encuestas aplicadas al personal de la Asociación, indican que el 100% de los asistentes a la capacitación, manifestaron que la información proporcionada les permitirá tener más calidad y calidez en su trabajo.

CUADRO No. 5

El tiempo destinado para la exposición de los temas fue suficiente.

TIEMPO SUFICIENTE	F	%
SI	10	83
NO	2	17
TOTAL	12	100

Fuente: Personal ASGG
Elaborado: Ps. Clín. Zoila Álava



Análisis e Interpretación

Los resultados aplicados al personal de la Asociación, y reflejados en el cuadro y gráfico anteriores, muestran que el 83% de los asistentes a la capacitación, manifestaron que el tiempo destinado a las exposiciones fue suficiente, mientras que el 17% manifestó lo contrario.

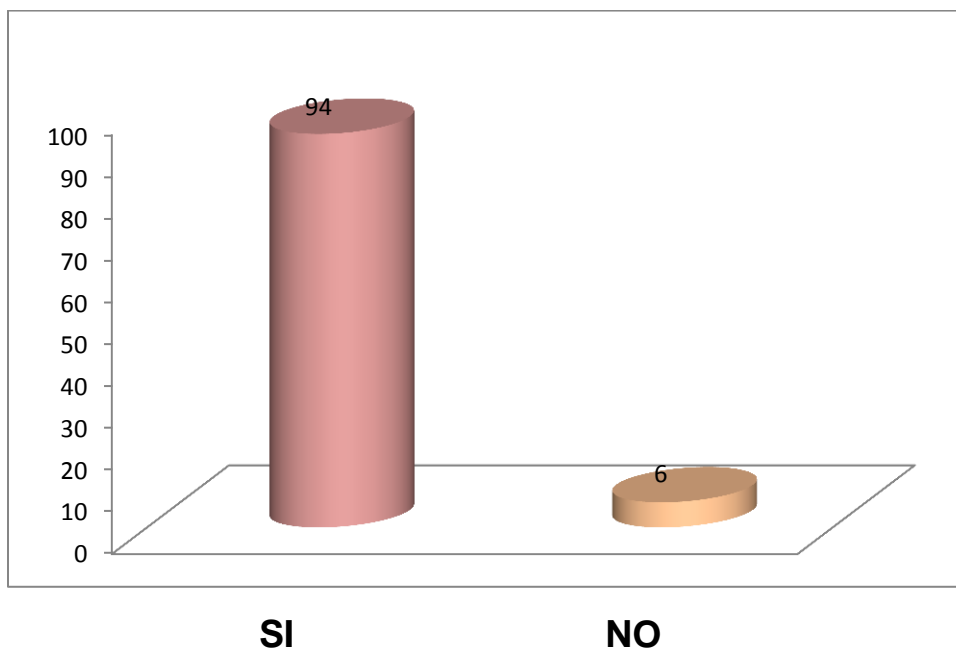
Taller realizado, el 20 de Agosto del 2011, a las familias y comunidad de los Adultos Mayores de la Asociación.

CUADRO No. 1

Le gustó la charla que escucho?

GUSTO LA CHARLA	F	%
SI	35	94
NO	2	6
TOTAL	37	100

Fuente: Personal ASGG
Elaborado: Ps. Clín. Zoila Álava



Análisis e Interpretación

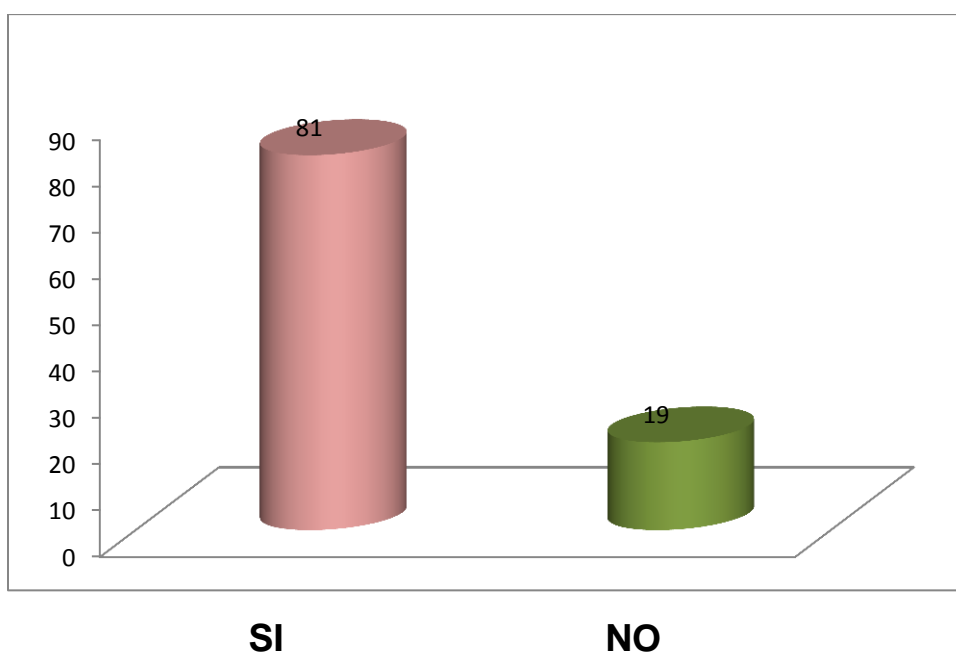
Los resultados de las encuestas aplicadas a los familiares de los adultos mayores, indican que el 94% de los asistentes a la capacitación, manifestaron que les gustó la charla, mientras que un 6% opinó lo contrario.

CUADRO No. 2

Aprendió cómo cuidar al adulto mayor?

APRENDIÓ A CUIDAR AL AM	F	%
SI	30	81
NO	7	19
TOTAL	37	100

Fuente: Personal ASGG
Elaborado: Ps. Clín. Zoila Álava



Análisis e Interpretación

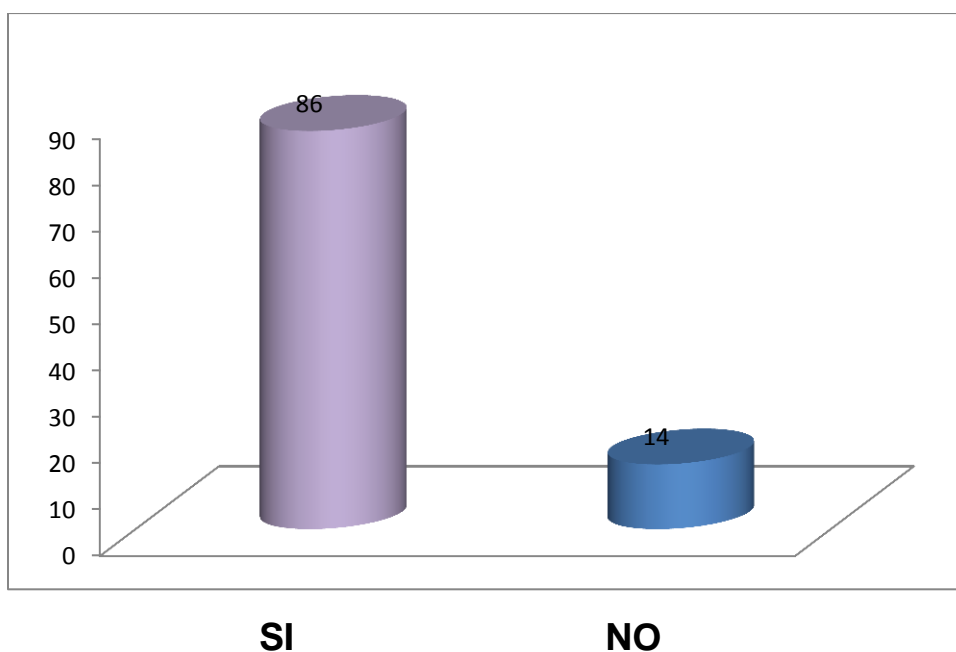
Los resultados aplicados a los familiares de los adultos mayores, reflejados en el cuadro y gráfico anteriores, muestran que el 81% de los asistentes a la capacitación, manifestaron que aprendieron a cuidar al adulto mayor, mientras que el 19% manifestó lo contrario.

CUADRO No. 3

Le brinda beneficios tener nuevos conocimientos?

BENEFICIOS DE CONOCIMIENTOS	F	%
SI	32	86
NO	5	14
TOTAL	37	100

Fuente: Personal ASGG
Elaborado: Ps. Clín. Zoila Álava



Análisis e Interpretación

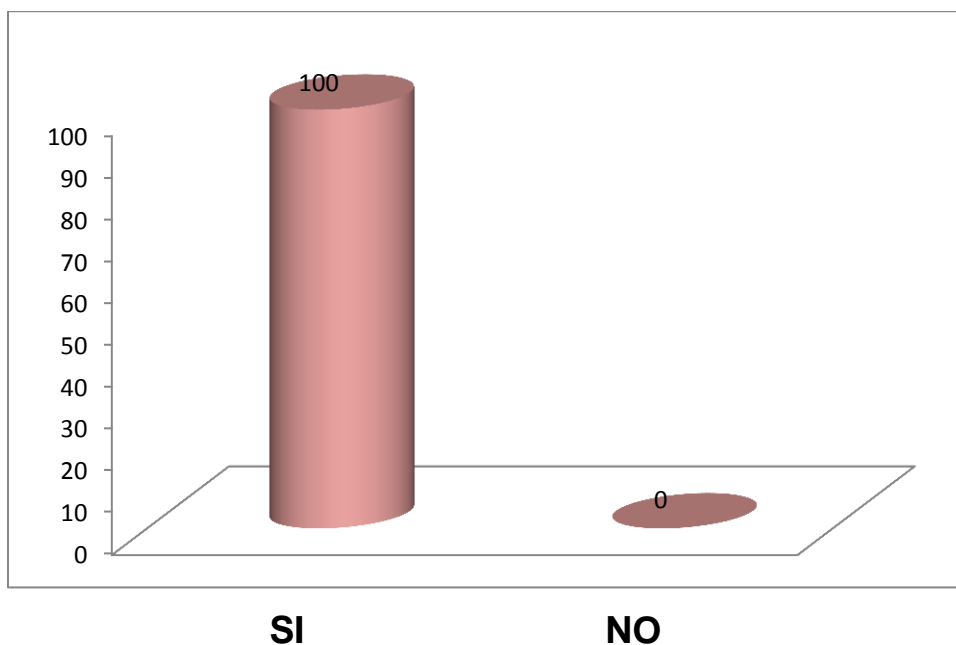
Los resultados de las encuestas aplicadas a los familiares de los adultos mayores, indican que el 86% de los asistentes a la capacitación, manifestaron que si tienen beneficios al adquirir nuevos conocimientos, mientras que un 14% opinó lo contrario.

CUADRO No. 4

Le gusta el ambiente de la capacitación?

AMBIENTE DE CAPACITACIÓN	F	%
SI	37	100
NO	0	0
TOTAL	37	100

Fuente: Personal ASGG
Elaborado: Ps. Clín. Zoila Álava



Análisis e Interpretación

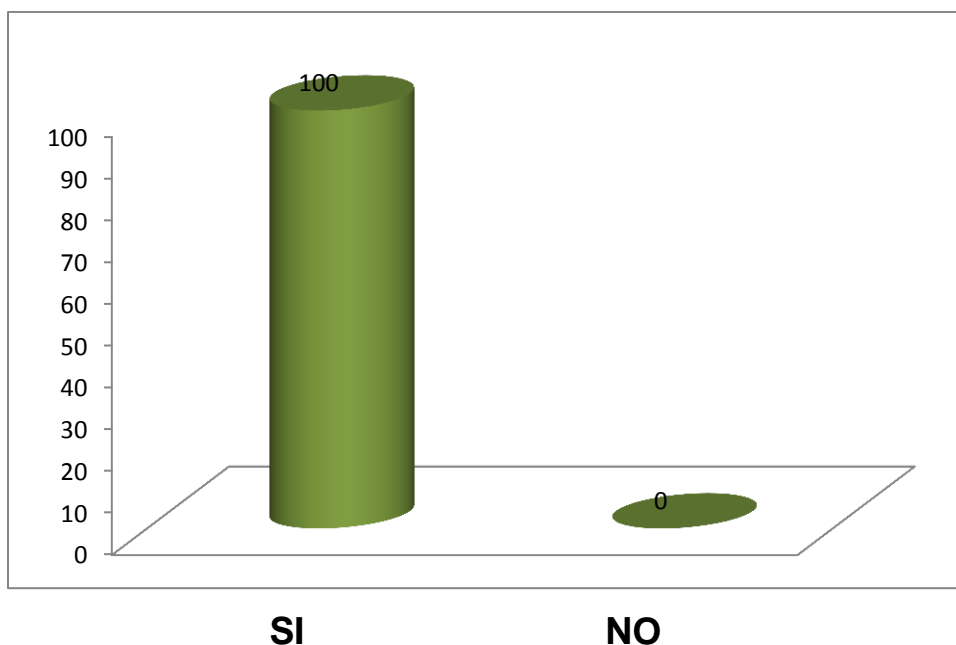
Los resultados aplicados a los familiares de los adultos mayores, reflejados en el cuadro y gráfico anteriores, muestran que el 100% de los asistentes a la capacitación, manifestaron que les gustó el ambiente de la capacitación.

CUADRO No. 5

Piensa poner en práctica los nuevos conocimientos?

AMBIENTE DE CAPACITACIÓN	F	%
SI	37	100
NO	0	0
TOTAL	37	100

Fuente: Personal ASGG
Elaborado: Ps. Clín. Zoila Álava



Análisis e Interpretación

Los resultados aplicados a los familiares de los adultos mayores, reflejados en el cuadro y gráfico anteriores, muestran que el 100% de los asistentes a la capacitación, manifestaron que piensan poner en práctica los nuevos conocimientos.

RESULTADO 3: ARTICULACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN SANTA GEMA GALGANI, ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES.

INDICADORES:

Hasta el 30-12-2011, se firman convenios de cooperación para la atención del adulto mayor. En este indicador se pudo observar una participación dinámica y muy responsable de los directivos de la Asociación, quienes programaron, socializaron, realizaron y ejecutaron convenios con Instituciones Provinciales e Interprovinciales que apoyan a los grupos vulnerables de la sociedad, para que puedan tener una mejor calidad de vida.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DEL PROPÓSITO

PROPÓSITO: ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN, ATENDIDOS EN LA ASOCIACIÓN “SANTA GEMA GALGANI” RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL.

INDICADORES

- Hasta el 30-12-2011 el 50% de los AM que asisten a la Asociación Santa Gema Galgani reciben atención integral, el propósito se cumplió y de esta manera los adultos mayores tienen una mejor calidad de atención; esto se lo comprobó con el registro de atención, donde se observa una participación dinámica de los involucrados en busca de una atención integral al adulto mayor.

ATENCIÓN MES DE DICIEMBRE 2011

NOMBRES	1	2	5	6	7	8	9	12	14	14	15	16	19	20	21	22	26	27	28	29	30	TOTAL
Sub centro de Calderón	3	3	5	6	4	5	3	3	4	4	2	3	3	3	4	3	3	3	4	4	2	71
Sub centro de San Placido	2	2	4	2	4	3	3	1	2	2	3	2	3	3	2	2	3	1	2	2	3	51
Sub centro de Playa Prieta	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	35
Seguro Social	3	3	3	3	2	2	1	1	3	3	3	3	3	3	4	3	1	1	3	3	3	54
Medicina General	0	0	0	1	2	1	2	2	2	2	0	0	0	0	3	0	2	2	2	2	0	23
Fisioterapeuta	1	1	1	1	1	1	0	2	0	0	2	0	0	0	0	1	0	2	0	0	2	15
Hospital	3	3	2	1	2	3	4	3	1	1	3	4	4	4	2	3	4	3	1	1	3	53

NUMERO DE SECCIONES POR AREA MEDICA																						
DIAS DEL MES																						
AREA MEDICA	1	2	5	6	7	8	9	12	14	14	15	16	19	20	21	22	26	27	28	29	30	TOTAL
Subcentros	39	39	60	48	53	47	49	38	47	35	48	38	35	38	42	39	49	38	47	35	48	858
Seguro Social	18	18	18	18	11	13	5	6	17	18	18	18	17	21	24	18	25	6	17	18	18	342
Medicina General	0	0	0	0	11	5	12	10	11	0	12	0	0	0	18	0	12	10	11	0	12	124
Fisioterapeuta	7	7	5	6	6	6	0	12	0	11	0	7	0	0	0	7	0	12	0	11	0	97
Hospital	19	19	11	5	18	18	24	17	6	6	21	24	24	25	12	19	24	17	4	5	17	335
TOTAL	83	83	94	77	99	89	90	83	81	70	99	87	76	84	96	83	110	83	79	69	95	1756

EVALUACIÓN DEL FIN

CONTRIBUIR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES QUE ASISTEN A LA ASOCIACIÓN “SANTA GEMA GALGANI” DE LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN.

INDICADORES

A diciembre del 2011, los adultos mayores que asisten a la Asociación “Santa Gema Galgani” de la Parroquia Abdón Calderón, tienen un mejoramiento en la calidad de atención. Este indicador no es medible por estar planteado a largo plazo, pero el hecho de haber cumplido con los indicadores del resultado y el propósito, aseguramos el cumplimiento de su fin; de esta manea los adultos mayores quedan teniendo una mejor calidad de atención.

10. CONCLUSIONES

- El involucramiento de directiva de la asociación, el personal y los familiares de los adultos mayores fueron un pilar fundamental, lo que permitió el cumplimiento de los objetivos planteados en un 100%
- La Asociación junto con el personal y los adultos mayores, constituyeron un eslabón de gran importancia para el desarrollo de este trabajo, habiendo siempre una excelente predisposición para colaborar en todo lo necesario de parte de todo y para todos, considerando que en el futuro esta asociación, va a evolucionar de manera sustentada.
- Los talentos humanos capacitados se constituyen en un personal mejorado en conocimientos científicos y motivados para brindar atención con calidad y calidez a los adultos mayores.
- Los usuarios al comprobar que hay un personal capacitado, que lo atiende con calidad y calidez, aplicando procesos de atención, se sentirá seguro y confiado de su salud.
- Los directivos y el equipo de trabajo, cuenta ahora con herramientas de utilidad y orientación, que les permitirá realizar las atenciones de manera integral y oportuna a los adultos mayores.
- Los familiares a través de los programas, ayudaran con el cuidado a los adultos mayores.
- Se cumplió con el 100%, de la adecuación del área de terapia física, en forma participativa y cooperativa de convenios interinstitucionales.
- Tanto los directivos, personal, familiares de los adultos mayores, adultos mayores y comunidad, se capacitaron e informaron del cuidado de los adultos mayores, cumpliéndose este objetivo en un 100%.

11. RECOMENDACIONES

- Que los directivos de la Asociación continúen con la renovación de convenios y apoyo, con otras Instituciones que permiten seguir dando atención integral al Adulto Mayor que asiste a la Asociación.
- Continuar con los Talleres y Seminarios, para que de esta manera se potencialicen los conocimientos de toda la comunidad y la problemática del adulto mayor cada día pueda superar los obstáculos de la sociedad.
- Empoderarse como Institución de los temas del adulto mayor, renovando y actualizando a los profesionales, cuidadores y comunidad en general.
- Mantener contacto permanente y buenas relaciones, con todos los organismos de apoyo y control de los Adultos Mayores.
- Hacer crecer la población de usuarios en esta Institución, dando un servicio de calidad y calidez.
- Seguir demostrando eficiencia y eficacia en todas y cada una de las actividades propuestas para lograr resultados esperados.
- Trabajar en equipo permanentemente, y así lograr metas y objetivos propuestos para el bien de la Institución, usuarios y Comunidad en general.

12. BILIOGRAFIA

1. OMS. (2011) “*Envejecimiento y ciclo de vida*”
2. OMS. (2011). Temas de Salud: “*Envejecimiento*”
3. (CEPAL). Abril de 2009. “*Comisión Económica para América Latina y el Caribe*”. Santiago de Chile.
4. <http://redatam.inec.gob.ec/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>
5. ASOCIACIÓN “SANTA GEMA GALGANI” (2010). Plan Operativo Anual 2010.
6. Área # 1 (2010). Sub- centro de Salud “Abdón Calderón”. Portoviejo
7. www.monografias.com › *Estudio Social*
8. www.misrespuestas.com/que-es-el-adulto-mayor.htm
9. catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lar/.../capitulo1.pdf
10. www.slideshare.net/.../espacio-activo-de-integracin-de. Estados Unidos 2010
11. jogiro.wordpress.com/2009/06/.../envejecimiento-salud-y-dependenc...
12. Aranceta BJ. (2002). *Dieta en la tercera edad*. En: *Nutrición y dietética clínica*. España. (Versión original Masson: 107-11).
13. Lammoglia, E. (2008). *Ancianidad: ¿Camino sin retorno?*. 2a. ed. México: Random House Mondadori. 216 pp.
14. www.psicologia-online.com/monografias/4/index.shtml
15. stiven-terceraedad.blogspot.com/.../terminologia-de-la-vejez-discrimi
16. Aleman MH, Pérez FF. (2003). *Los indicadores del estado de nutrición y el proceso de envejecimiento*. 6(1): 46-52
17. REBELATTO, Rubens. (2005). “*Fisioterapia geriátrica*”. Interamericana,
18. BENITO VALLEJO, Joaquín. (2005). “*Cuerpo, mente, comunicación*”. Salamanca: Amarú, D.L.
19. Carroggio Rubí, M^a del Carmen. Pont Geis, Pilar. (2006). “*Movimiento creativo con personas mayores*”. Badalona: Paidotribo, D.L
20. Carroggio Rubí, M^a del Carmen. Pont Geis, Pilar. (2006). “*Movimiento creativo con personas mayores*”. Badalona: Paidotribo, D.L.
21. www.psiconet.com/tiempo/monografias/cambios.htm
22. Informe de la Segunda Asamblea Mundial Sobre el Envejecimiento. (2002). Madrid
23. Sánchez Salgado, Carmen Delia. (2000) *Gerontología Social*. Buenos Aires: Espacio

24. García Simón, T. A. (2007, 25 de junio). La educación del adulto mayor: Antecedentes y perspectivas. *Revista Psicología Científica.com*, 9(41). Disponible en: <http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-279-1-la-educacion-de-adulto-mayor-antecedentes-y-perspectivas.html>.
25. Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010). República del Ecuador
26. González Leonela Souлары (2009). Maestría: Actividad Física Comunitaria. Cuba.
27. Un desafío necesario en América Latina y El Caribe. Octubre 2002
28. Red Latinoamericana de Gerontología. (2003). "Los Adultos Mayores Un reto para la sociedad"
29. Salvarezza. Leopoldo. (2005). "La Vejez. Una Mirada Gerontologica Actual" . Compilado. Ed. Paidós.
30. www.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo_5.pdf
31. Unidad de envejecimiento y curso de la vida de la OMS y el centro de investigación interdisciplinar de gerontología (2007) Universidad de Ginebra

13. ANEXOS

ANEXO 1

**REGISTROS DE AVANCES
DEL PROYECTO**

FICHA DE CONTROL Y AVANCE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

Nombres y Apellidos: Zoila María Álava Vásquez

Centro Universitario: U.T.P.L. Manta

Título del Proyecto: “Mejoramiento de la calidad de atención al adulto mayor en la Asociación “Santa Gema Galgani” de la Parroquia Abdón Calderón, Cantón Portoviejo, Año 2011”

RESULTADOS ESPERADOS O COMPONENTES DEL PROYECTO	INDICADORES	CRONOGRAMA (% de avance)												OBSERVACIÓN	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
RESULTADO 1															
1. Área de Terapia Física implementada	Al 21-10-11, el 100% el área de Terapia Física implementada.	10	10	15	15	30	10	10							Actividad de acuerdo al cronograma
RESULTADO 2															
2. Familias y cuidadores informados sobre el cuidado de los Adultos Mayores	Hasta el 30-12-2011, el 90% de las familias y cuidadores informados sobre el programa.				10	10			50	10		20		Actividad de acuerdo al cronograma	
RESULTADO 3															
3. Articulación entre la Asociación Santa Gema Galgani, Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales.	Hasta el 30-12-2011, se firman convenios de cooperación para la atención del adulto mayor.	5	5	5	5	30	10	15	5	5	5	5	5	Actividad de acuerdo al cronograma	

**Lic. Marcela Viteri, Mg. Sc.
DIRECTORA DE TESIS**

FICHA DE CONTROL Y AVANCE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

Nombres y Apellidos: Zoila María Álava Vásquez

Centro Universitario: U.T.P.L. Manta

Título del Proyecto: “Mejoramiento de la calidad de atención al adulto mayor en la Asociación “Santa Gema Galgani” de la Parroquia Abdón Calderón, Cantón Portoviejo, Año 2011”

RESULTADOS ESPERADOS O COMPONENTES DEL PROYECTO	INDICADORES DE MML	CRONOGRAMA (% de avance)												OBSERVACIÓN
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
RESULTADO No. 1: Área de Terapia Física Implementada														
1.1. Diseño de área de atención • Elaboración de croquis	Al 21-10-11, el 100% el área de Terapia Física implementada.													
1.2. Adecuación y Reparación de infraestructura. • Elaboración de oficios • Entrega de oficios • Actas de entrega recepción • Fotos														
1.3. Adquisición de equipos, mobiliario y menaje apropiado para el área de terapia física • Elaboración de oficios • Entrega de oficios • Actas de entrega recepción • Fotos de equipos adquiridos														
1.4. Instalación y prueba de equipos • Fotos de prueba de equipos														
1.5. Contratación de profesionales. • Convenio de cooperación														
1.6. Inauguración del área • Elaboración y Entrega de Oficios • Fotos														
1.7. Elaboración del POA del área • Elaboración e impresión del POA														
RESULTADO No. 2: Familias y cuidadores informados sobre el cuidado de los Adultos Mayores														
2.1. Diseño y planificación de medios para la publicidad. • Emisión de Oficios	Hasta el 30-12-2011, el 90% de las familias y cuidadores informados sobre el programa.													
2.2. Elaboración de trípticos y carteles. • Fotos • Registro de Asistencia • Trípticos y Carteles														
2.3. Difusión a través de trípticos y carteles. • Invitaciones • Fotos														
2.4. Diseño y planificación de casa abierta. • Elaboración y entrega de oficios • Registro de Asistencia														
2.5. Casa abierta de los programas y servicios que brinda la Institución. • Fotos • Registro de Asistencia														

2.6. Taller al personal de la Asociación. <ul style="list-style-type: none"> • Plan de capacitación • Fotos • Cronograma de Trabajo • Registro de asistencia 																						
2. 7. Taller a familias y comunidad. <ul style="list-style-type: none"> • Plan de capacitación • Fotos • Cronograma de Trabajo • Registro de Asistencia 																						
2. 8. Diseño y planificación de pasantías. <ul style="list-style-type: none"> • Emisión de Oficios • Cronograma de pasantías 																						
2. 9. Pasantías de entrenamiento en otras Instituciones que brinden el mismo servicio. <ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de pasantías • Fotos • Certificaciones de las pasantías 																						
RESULTADO No.3: Articulación entre la Asociación Santa Gema Galgani, Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales																						
3.1. Diseño y planificación de actividades. <ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades • Organización de veeduría 	Hasta el 30-12-2011, se firman convenios de cooperación para la atención del adulto mayor.																					
3.2. Conocer instituciones de cooperación. <ul style="list-style-type: none"> • Listado de Instituciones 																						
3.4. Reunión y designación de responsables de gestión y evaluación de los convenios. <ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de convenios 																						
3.4. Elaborar los convenios de cooperación. <ul style="list-style-type: none"> • Listado de Instituciones • Convenios de cooperación 																						
3. 5. Realizar los Convenios Inter institucionales. <ul style="list-style-type: none"> • Listado de Instituciones • Convenios de cooperación 																						
3.6. Evaluación interna de los Convenios Inter institucionales <ul style="list-style-type: none"> • Listado de Instituciones • Convenios de cooperación • Comité de Veeduría • Fotos 																						

**Lic. Marcela Viteri, Mg. Sc.
DIRECTORA DE TESIS**

ANEXO 2

**OFICIOS
ENVIADOS Y RECIBIDOS**

ASOCIACION PRO DEFENSA DEL NIÑO, ANCIANO Y DISCAPACITADO "SANTA GEMA GALGANI"

Fundada el 20 de Diciembre de 1989
Personería Jurídica con acuerdo Ministerial N. 00394 del 19 de Marzo de 1990
ABDON CALDERON- PORTOVIEJO- MANABI-ECUADOR

Abdón Calderón, enero 03 del 2011.
Of. 041-JLM-PASGG-2010

Doctor
Marcos Zambrano Zambrano
DECANO DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ EXTENSIÓN CHONE
Chone.-

De nuestras consideraciones:

Conocedor de su espíritu altruista y buena voluntad de colaboración, especialmente con las causas nobles y justas, acudimos a su digna autoridad para solicitar de la manera más respetuosa y comedida se sirva autorizar la participación de los estudiantes del área de fisioterapia de vuestra universidad en calidad de pasantes por tres años en el Centro de Rehabilitación Física de Adultos Mayores "JOSÉ JORGE GARCÍA MACÍAS" regentado por nuestra institución.


Vale señalar que actualmente atendemos de lunes a viernes de 08H30 a 12H30 y a partir de marzo se prolongará la atención hasta las 16H00 en el sitio Florestal de la parroquia Abdón Calderón del cantón Portoviejo, y están registrados 320 adultos mayores de las parroquias Abdón Calderón, Alajuela, Chirijos, y San Plácido de los cuales son atendidos 50 diarios, y contamos con equipo médicos e implementos apropiados y de última tecnología entregados por el MIES para la rehabilitación física y terapias de los adultos mayores. La atención que brindamos es totalmente gratuita y éste es el primer centro de rehabilitación física rural existente en nuestro país y nos encantaría que usted nos visite para motivar a nuestros compañeros voluntarios integrantes de la asociación que no tiene fines de lucro.

Con la seguridad de ser atendidos favorablemente en este justo pedido le quedamos muy agradecidos.

Atentamente,


Jimmy Loor Macías
PRESIDENTE


Tania Lopez Cevallos
ADMINISTRADORA


Jhony Mejidoza Sánchez
COORDINADOR

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
EXTENSIÓN CHONE
RECIBIDO EN DECANATO
Fecha: 03/01/2011
Hora: 11:30
Ludnejo

2699-317 Ext 116

**ASOCIACION PRO DEFENSA DEL NIÑO
ANCIANOS Y DISCAPACITADOS
"SANTA GEMA GALGANI"**

2011-05-16

RECIBIDO
MUNICIPIO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO
17 MAY 2011
SECRETARIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Fundada el 20 de Diciembre de 1989
Entidad Jurídica con acuerdo Ministerial N. 00394 del 19 de Marzo de 1990
ABDON CALDERON- PORTOVIEJO- MANABI-ECUADOR

Abdón Calderón, Mayo 04 del 2011
057-JLM-PASGG-2011

*Para atención - informe
de Dirección de
Obras Públicas
Dirección Adminis-
trativa
2011-05-12
H. Guillén*

Doctor
Humberto Guillém Murillo
ALCALDE DEL CANTON PORTOVIEJO
Portoviejo.

De nuestras consideraciones:

Reciba el saludo cordial y fraterno de quienes estamos empeñados en mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores, al mismo tiempo felicitamos por la buena labor que usted viene desempeñando en beneficio de los portovejenses.


Queremos comunicarle que nuestra institución apadrina un Centro de Rehabilitación Física y Ocupacional, ubicada en el sitio Florestal de la parroquia Abdón Calderón en el cual brindamos atención de calidad y calidez de manera gratuita a más de 300 ancianitos de las parroquias rurales Abdón Calderón, Alajuela, Chirijos y San Plácido, los mismos que durante un año han sido asistidos en un local prestado, y hoy gracias a la autogestión de nuestros compañeros voluntarios estamos culminando la reconstrucción de un moderno, local con un ambiente agradable y adecuado a las circunstancias y con equipos médicos de última tecnología que indudablemente están dando grandes resultados en la recuperación física y emocional de los beneficiados.

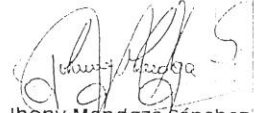
La Asociación que representamos es netamente de servicio social dirigida a los sectores vulnerables, sin fines de lucro, está integrada por personas solidarias con las causas nobles y justas, lo que nos permite acudir moralmente a usted para solicitarle de la manera más comedida y respetuosa nos done 250 metros de adoquines peatonales, los mismos que serán utilizados exclusivamente para el adecentamiento del patio principal de dicho centro. Para tal efecto le invitamos a conocer este Centro de Adulto Mayor único en el país a nivel rural que ya ha sido visitado por el Dr. Walter Sánchez Cevallos, Director del Departamento de Bienestar Social de vuestro Municipio.

Estamos seguros de su atención y cooperación, desde ya le quedamos muy agradecidos.

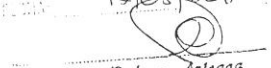
Atentamente,


Jimmy Loor Macías
PRESIDENTE


Tania López Cevallos
DIRECTORA
C.B.I.D.
PORTOVIEJO


Jhony Mendoza Sánchez
COORDINADOR GENERAL

Cc: Dr. Walter Sánchez Cevallos
Archivo

10:38
13/05/2011

Marina Dalma Arleaga
SECRETARIA OPTO. TECNICO

2011 JUN -8 AM 3: 23

POR11DBSOFIC-N0-587

Junio, 8 del 2011

Doctor
Humberto Guillém Murillo
ALCALDE DEL CANTON
En su Despacho:

De mi consideración:

Mediante sumilla inserta por usted, a esta Dirección en oficio de fecha 2011-06-06, referente a la solicitud presentada por los Directivos de la Asociación Pro-Defensa del Niño, Ancianos y Discapacitados "Santa Gema Galgani", en la que solicitan la donación de 250 m2 de adoquines peatonales.

Al respecto debo indicar a usted, Sr. Alcalde, que acudí hasta la Parroquia Calderón sitio Parque Forestal, donde pude constatar que esta Asociación denominada "Santa Gema Galgani", esta dando asistencia médica, enfermería, nutricional, psicológica, recreacional, motivacional, ocupacional, vibracional, intercultural- naturopatía, que le permiten al adulto mayor y a la mayoría de personas habitantes de las Parroquia Alajuela, Chirijos y San Plácido, contar con la atención especializada, también pude constatar que el patio de este local no tiene pavimento y este polvo está ocasionando problemas pulmonares y en tiempo de invierno se convierte en fango.

Por lo que considero factible y respetando su mejor criterio, dar una respuesta favorable a dicho pedido más aún teniendo el material disponible como lo manifiesta el Ing. Fernando González Director Administrativo mediante Memorando PORMEMO11DAD0175, de fecha 2011-05-30, que en los patios del Parque Automotor de la Municipalidad se encuentra gran cantidad de adoquines, los que les servirían de mucha ayuda a este Centro que esta brindando un servicio muy loable.

Particular que comunico a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

Dr. Walter Sánchez Eevallos
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL



Portoviejo, 19 de Mayo del 2011
Memorando POR2011DOPMEM075

Ingeniero
Jorge Luis Pérez Vélez
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
Ciudad.

Sñor Ingeniero:

La Asociación Pro Defensa del Niño, Anciano y Discapacitados "Santa Gema Galgani" de la parroquia Abdón Calderón, solicitan se les done 250M2 de adoquines peatonales; una vez realizada la inspección puedo informar que el requerimiento es procedente para lo cual será necesario la adquisición de 250m2 adoquines peatonales, los mismos que serán utilizados para el adecentamiento del patio principal.

Particular que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Otto Mendoza Moreira
FISCALIZADOR DE OBRA
cc. Archivo
Paola

"SANTA GEMA GALGANI"

Fundada el 20 de Diciembre de 1966
Personería Jurídica con el Decreto Ministerial N° 00044 del 12 de febrero de 1967
ABDÓN CALDERÓN - P. PROVINCIO - MANABÍ - ECUADOR

Abdón Calderón, febrero 24 de 2011
Oficio N° 030 - JLM - 2011

ORIENTE
José Velez
Atender este requerimiento
JVP

Ingeniera
María Piedad Vera de Zambrano
PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE MANABÍ
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Quienes estamos empeñados en mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de las Parroquias Rurales Abdón Calderón, Alajuela, Chirijos, y San Plácido, agradecemos a usted por habernos visitado en el Centro del Adulto Mayor "José Jorge García Macías" lo cual motivó mucho a nuestros voluntarios especialmente a los adultos mayores que se dieron cita a este encuentro de vital importancia para nuestra institución.

Señora Presidenta en concordancia con el dialogo mantenido con usted y frente al pedido unánime de los adultos mayores, estamos oficializando el requerimiento de 250m² de adoquín peatonal que serán utilizados exclusivamente en el patio del Centro del Adulto Mayor visitado por usted, y al mismo tiempo 3 volquetadas de polvillo que servirán de base para colocar los adoquines, con ello estaríamos en la capacidad de concluir el 100% de la remodelación total de este Centro Rural único en el Ecuador que sería inaugurado por usted en la fecha que estime conveniente.

Por vuestra atención y comprensión le quedamos muy agradecidos.

Atentamente,

[Signature]
Jimmy Loo Macías
PRESIDENTE
094688412



[Signature]
Jhony Mendoza Sánchez
COORDINADOR
091 217676

089703008
091251379:
José Velez
JVP
José Velez

**ASOCIACION PRO DEFENSA DEL NIÑO
ANCIANOS Y DISCAPACITADOS
"SANTA GEMA GALGANI"**

2011-05-18

Fundada el 20 de Diciembre de 1989

Personería Jurídica con acuerdo Ministerial N. 00394 del 19 de Marzo de 1990
ABDON CALDERON- PORTOVIEJO- MANABI-ECUADOR

GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO
Recibido
17 MAY 2011
SECRETARIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Abdon Calderón, Mayo 04 del 2011
057-JI.M-PASGG-2011

*Para atención - informe
de Dirección de
Obras Públicas
Dirección Administrativa -
Tratativa.
2011-05-12
H. Guillén*

Doctor
Humberto Guillén Murillo
ALCALDE DEL CANTON PORTOVIEJO
Portoviejo.

De nuestras consideraciones:

Reciba el saludo cordial y fraterno de quienes estamos empeñados en mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores, al mismo tiempo felicitamos por la buena labor que usted viene desempeñando en beneficio de los portovejenses.

Queremos comunicarle que nuestra institución apadrina un Centro de Rehabilitación Física y Ocupacional, ubicada en el sitio Florestal de la parroquia Abdón Calderón en el cual brindamos atención de calidad y calidez de manera gratuita a más de 300 ancianitos de las parroquias rurales Abdón Calderón, Alajuela, Chirijos y San Plácido, los mismos que durante un año han sido asistidos en un local prestado, y hoy gracias a la autogestión de nuestros compañeros voluntarios estamos culminando la reconstrucción de un moderno local con un ambiente agradable y adecuado a las circunstancias y con equipos médicos de última tecnología que indudablemente están dando grandes resultados en la recuperación física y emocional de los beneficiados.

La Asociación que representamos es netamente de servicio social dirigida a los sectores vulnerables, sin fines de lucro, está integrada por personas solidarias con las causas nobles y justas, lo que nos permite acudir moralmente a usted para solicitarle de la manera más comedida y respetuosa nos done 250 metros de adoquines peatonales, los mismos que serán utilizados exclusivamente para el adecentamiento del patio principal de dicho centro. Para tal efecto le invitamos a conocer este Centro de Adulto Mayor único en el país a nivel rural que ya ha sido visitado por el Dr. Walter Sánchez Cevallos, Director del Departamento de Bienestar Social de vuestro Municipio.

Estamos seguros de su atención y cooperación, desde ya le quedamos muy agradecidos.

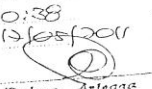
Atentamente,


Jimmy Loor Macias
PRESIDENTE


Tania López Cevallos
DIRECTORA


Jhony Mendoza Sánchez
COORDINADOR GENERAL

Cc: Dr. Walter Sánchez Cevallos
Archivo

PORTOVIEJO
10:38
12/05/2011

Marina Dalma Artega
SECRETARIA DPTO. TECNICO



OFICIO DS AME N° 005
Quito, 23 de Junio de 2011

Señor
Jimmy Loor Macías
Asociación pro defensa del niño de Santa Gema de Galgani
Presente.

De mis consideraciones:

La Universidad Politécnica Salesiana en coordinación con la Dirección de Gerontología del Ministerio de Inclusión Social, se encuentra realizando la investigación "Diagnóstico Situacional del Adulto Mayor en el Ecuador". Esta investigación tiene como propósitos fundamentales, el levantar información sobre la oferta pública y privada para el adulto mayor y desarrollar un modelo de gestión para esta población. En este contexto, requerimos contar con la participación activa de la comunidad y de aquellas personas e instituciones ligadas a la realidad del adulto mayor.

Por ello, nos dirigimos a usted, en esta oportunidad, para invitarle a participar en el: "**Grupo Focal respecto a la población adulto mayor de la zona**", en la ciudad de Portoviejo provincia de Manabí. La misma se realizará el próximo día **martes 28 de Junio de 2011, entre las 9h00 y 11H30** en el "**Salón de las instituciones MIES-INFA**", (Av. Manabí a lado del Hospital del Seguro Social, Portoviejo)

Desde ya agradecemos su participación y aportes, los que contribuirán a generar en el futuro una atención idónea para este grupo etáreo.

Muy Atentamente,

Dalila Heredia
Coordinadora General del Proyecto de Población Adulto Mayor

Recibido
27 de Junio 2011


ANEXO 3
ENCUESTAS



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

ASOCIACIÓN "SANTA GEMA GALGANI"

2011

ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL Y DIRECTIVOS PARA EVALUAR LA CAPACITACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE AUTOCUIDADOS AL ADULTO MAYOR

- 1. LA CHARLA CUMPLIÓ CON LAS EXPECTATIVAS DE INFORMACIÓN ESPERADA POR UD.**
SI NO
- 2. LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA LE HA PARECIDO DE UTILIDAD.**
SI NO
- 3. LOS TEMAS FUERON TRATADOS DE FORMA NOVEDOSA PARA UD.**
SI NO
- 4. LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA LE PERMITE TENER MÁS CALIDAD Y CALIDEZ EN SU TRABAJO.**
SI NO
- 5. EL TIEMPO DESTINADO PARA EXPOSICIÓN DE LOS TEMAS FUE SUFICIENTE.**
SI NO



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

ASOCIACIÓN "SANTA GEMA GALGANI"

2011

**ENCUESTA DIRIGIDA A FAMILIARES DE LOS ADULTOS MAYORES, PARA EVALUAR LA CAPACITACIÓN
SOBRE EL PROGRAMA DE AUTOCUIDADOS AL ADULTO MAYOR**

1. LES GUSTÓ LA CHARLA QUE ESCUCHO?

SI NO

2. APRENDIÓ COMO CUIDAR AL ADULTO MAYOR?

SI NO

3. LE BRINDA BENEFICIOS TENER NUEVOS CONOCIMEINTOS?

SI NO

4. LE GUSTÓ EL AMBIENTE DE LA CPACITACIÓN?

SI NO

5. PIENSA PONER EN PRÁCTICA LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS?

SI NO

ANEXO 4

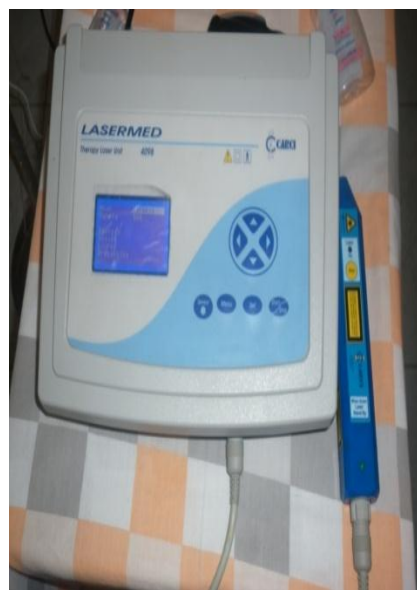
FOTOS

ADECUACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA



EQUIPOS ADQUIRIDOS





REUNIÓN CON LOS PARTICIPANTES DEL PROYECTO



DISEÑO Y ELABORACIÓN DE TRIPTICOS Y CARTELES



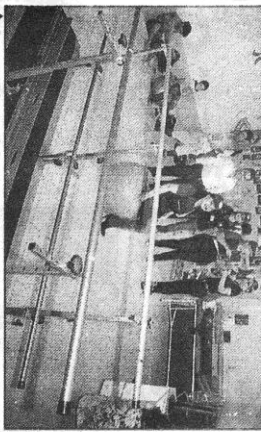
FOTOS DE LA CASA ABIERTA



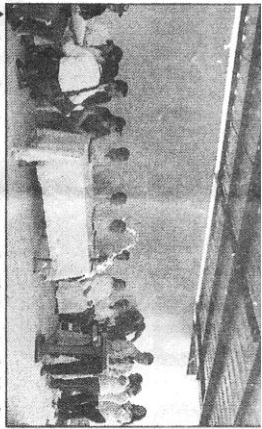
TALLERES CON FAMILIAS DE ADULTOS MAYORES



ANEXO 5
RECORTES DE PERIÓDICOS



▲ La presidenta del patronato provincial, disfruta de uno de los equipos entregados al Centro Geriátrico de Forestal de Calderón



▲ Mesa directiva, en el Centro Geriátrico de Calderón, previo a la entrega de implementos de trabajo



▲ Una religiosa promotora para la construcción de esta importante obra, recibe una mención en reconocimiento a trabajo realizado en Calderón

A centro geriátrico de Calderón

Patronato provincial entregó equipos

Portoviejo. EM

Una importante ayuda entregó implementos de terapia ocupacional y creativa al Centro Integral del Adulto Mayor Santa Gema Galgani del sitio Forestal, por parte de la presidenta del Patronato Provincial de Servicio Social, María Piedad Vera de Zambano, junto a su equipo de trabajo.

Este importante centro integral alberga a más de 300 adultos mayores de Calderón y varias comunidades, por lo que se integrarán otras comunidades, dijo Piedad Vera, local que fue inaugurado gracias al aporte del Gobierno Provincial de Manabí, considerando su importancia.

El presidente de la Asociación Pro-Defensa del Niño, Anciano Santa Gema,

Jimmy Lora, agradeció la gestión de la presidenta del patronato, por el equipamiento del lugar y al Prefecto de Manabí por todos los trabajos realizados en las instalaciones con materiales donados por el gobierno provincial, como durachebo, la estructura metálica, piso de cerámica, bomba para cisterna, pintura, materiales eléctricos, adoquines, mientras que se contó con el aporte de 50 metros de adoquín vehicular, por parte de Eduardo Vargas, contratista del gobierno provincial, permitiendo transferir con normalidad en la temporada invernal.

Este acto de inauguración y entrega de implementos se realizó la semana anterior, para lo cual un grupo de damas que reciben atención en el centro geriátrico, demostraron que aún a su edad, también pueden bai-

lar, lo que fue disfrutado por más de 300 pacientes adultos mayores de las parroquias Chirijó, Alajuela, San Plácido, Calderón e invitados especiales.

Entre los implementos donados constan: 2 camillas fijas con cabecera regulable, estructura tubular pintada con hueco para la cara, 2 camillas fijas con cabecera regulable, 2 masajeadores corporales, 3 percutores relajantes de pieles, una lámpara infrarrojo de pared, 2 colchonetas, un termómetro digital, un tensiómetro, un fonendoscopio, una balanza de piso, un tensiómetro digital de brazo, un glucometro, 5 ventiladores, un televisor de 21 pulgadas, un DVD LG, una radiografadora, 100 sillas plásticas, 2 escritorios tipo secretaria, 2 sillas de secretarías sin brazo, estos tienen un costo de 4.775,53

dólares.

Por otro lado María Piedad Vera de Zambano, dijo que para llevar adelante este proyecto se ha contado con el aporte de MILES, estudiantes universitarios de la ULEAM, UTM y de Guayaquil, quienes han trabajado en la fisioterapia y visitas a los adultos mayores en diferentes comunidades. Finalmente se dijo que el patronato provincial continúa trabajando en varios sectores de ciudad y la provincia, especialmente con la atención de brigadas médicas, entrega de sillas de ruedas, medicina, entre otras actividades que consisten en la planificación.

Además brindarán atención en el centro de rehabilitación de la parroquia Canuto del cantón Chone, que brindará servicio a



▲ María Piedad Vera, presidenta del patronato provincial



LUGAR Inicialmente la atención será en el patio de una casa

◆ CALDERÓN

Abrirán centro de atención para adultos mayores

Este sábado en el sitio Florestal, de la parroquia Calderón, será inaugurado un centro de atención integral gratuito para brindar terapia física y ocupacional a adultos mayores.

Esto tras un convenio que firmó la Asociación Santa Gema Galgani, del sitio, con el Ministerio de Inclusión Económica Social (MIES), institución que aportó con casi 14 mil dólares para adquirir los equipos y otras herramientas que servirán para los ancianos.

Detalles

El presidente de la asociación, Yimmi Loo, indicó que quienes darán la atención serán pasantes de la universidad Laica Eloy Alfaro de Manta de lunes a viernes, de 08h00 a 12h00.

La inauguración del centro será este sábado a las

CLAVE 1

DATO

◆ El proyecto se viene trabajando desde hace varios años.

14h00, pero el inicio de la atención será a partir del lunes. El presidente dijo que inicialmente esta se dará en la vivienda de uno de los miembros de la asociación, hasta que se remodele una sede que tienen, con la ayuda del Consejo Provincial.

"Este beneficio no sólo será para los adultos mayores de Calderón sino también para los de Alajuela, Chiríjo y San Plácido, que en muchos casos deben viajar hasta Portoviejo para conseguir el tipo de atención que les vamos a brindar nosotros", manifestó Tania López, secretaria de la Asociación Santa Gema, quien además dijo que esperan diariamente recibir a unos 50 ancianos.

"El objetivo de este proyecto es que los adultos mayores tengan una vida digna, y qué mejor que a través de un centro de terapia", añadió.

ANEXO 6

**OFICIO DE ACEPTACIÓN
MENCIÓN DE HONOR**

**ASOCIACION PRO DEFENSA DEL NIÑO,
ANCIANO Y DISCAPACITADO
"SANTA GEMA GALGANI"**

Fundada el 20 de Diciembre de 1989
Personería Jurídica con acuerdo Ministerial N. 00394 del 19 de Marzo de 1990
ABDON CALDERON- PORTOVIEJO- MANABI-ECUADOR

Abdón Calderón, febrero 28 del 2011.
Of. 078-JLM-PASGG-2011

Doctora
Zoila Álava Vásquez
Ciudad.-

De mi consideración:

Reciba el saludo cordial y fraterno de quienes regentamos el centro de Atención Integral del Adulto Mayor "Santa Gema Galgani", ubicado en el sitio Florestal de la parroquia Calderón cantón Portoviejo.

En atención a su comunicación fechada febrero del 2011, tengo a bien comunicar que en cumplimiento a su solicitud, la asamblea de nuestra organización realizada el viernes 25 de febrero acoge favorablemente realice su Proyecto de Intervención Social, el cual beneficiará en éste caso a los adultos mayores de las parroquias Abdón Calderón, Alajuela, San Plácido y Chirijos.

Particular que hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,


Jimmy Loor Macías
PRESIDENTE
ASO. SANTA GEMA GALGANI



*La Asociación Pro Defensa
Del Niño Ancianos y Discapacitados
"Santa Gema Galgani"*

En Homenaje de Gratitud y Agradecimiento

Confiere


MENCION DE HONOR

*A la Dra.: Zoila Álava Vásquez
Distinguida Profesional Solidaria*

*Por su apoyo brindado a favor de nuestra
institución y en especial de los adultos
mayores de las parroquias rurales del
cantón Portoviejo, por su constante trabajo y
magnifico desempeño en la sociedad.*

Abdón Calderón, Julio 12 del 2011


Jimmy Loor Macías
Presidente


Jimmy Mendoza Sánchez
Coordinador General



ANEXO 7
CONVENIOS



PATRONATO PROVINCIAL DE MANABÍ

**CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL PATRONATO
PROVINCIAL DE MANABÍ Y LA ASOCIACION PRO- DEFENSA
DEL NIÑO, ANCIANOS Y DISCAPACITADOS**

"SANTA GEMA DE GALGANI"

En la Ciudad de Portoviejo Parroquia Calderón Sitio Florestal a los **12 días del mes de Julio del dos mil once**, intervienen en la celebración del presente convenio, por una parte, el Patronato Provincial de Manabí, debida y legalmente representado por el **Lcdo. Johnny Núñez Espinales** en su calidad de **GERENTE GENERAL** y por otra parte el **Sr. Jimmy Loor Macías PRESIDENTE DE LA ASOCIACION**, los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse y convienen en suscribir el presente convenio de cooperación contenido en las siguientes clausulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.

- 1.1. El Patronato Provincial de Manabí es una entidad de derecho público con finalidad social y publica, apolítica y sin fines de lucro, organizada para participar en la ejecución de proyectos de desarrollo socio-económico en la Provincia de Manabí , para lo cual puede aunar esfuerzos con organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, de asistencia, religiosa, laborales y de los sectores público y privado, nacionales o internacionales, y teniendo como principio fundamental la labor de apoyo y atención a todo grupo humano que se encuentre en situación de extrema pobreza o sea marginado de los mecanismos del desarrollo social y económico.
- 1.2. Producto del diagnostico sobre la problemática ha establecido la necesidad que tiene dicha institución de contar con los recursos materiales necesarios por lo que han planteado al Patronato Provincial de Manabí su apoyo institucional, mediante el aporte para poner en marcha el proyecto de **MEJORAMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES EN SU**

AA



REHABILITACION A TRAVES DE TERAPIAS: FISICA, OCUPACIONAL , VIBRACIONAL INTERCULTURAL-NATUROPATICA Y ATENCION MEDICA.
1.3. Finalmente, la Srta. Vanessa Villavicencio Contadora del Patronato Provincial de Manabí, con fecha 28 de Junio ha certificado la suficiente disponibilidad presupuestaria de recursos económicos para el aporte indicado.

SEGUNDA.- OBJETO.

Por los antecedentes señalados, el Patronato Provincial de Manabí, se compromete para con la **Asociación Pro – Defensa del Niño, Ancianos y Discapacitados "Santa Gema Galgani"** a proporcionarle, con el carácter de aporte.

TERCERA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

Del Patronato Provincial de Manabí:

- 1.- Entregar el aporte de que se ha comprometido a favor de la Asociación Pro – Defensa del Niño, Ancianos y Discapacitados "Santa Gema Galgani".
- 2.- Controlar, o solicitar los reportes que creyeren necesarios, respecto al buen uso y manejo del aporte entregado, en cualquier momento que lo estime necesario.

De la Asociación Pro – Defensa del Niño, Ancianos y Discapacitados "Santa Gema Galgani".

- 1.- Dar un buen uso y destino a los materiales aportados por el Patronato.
- 2.- Coordinar y cooperar con el Patronato en todas aquellas actividades de servicio social que le sean requeridas dentro del ámbito de sus atribuciones y jurisdicción.
- 3.- Proporcionar la información y documentos que fueren necesarios en relación con aquello que es objeto de este convenio, a la persona que designe al Patronato para fines de control y seguimiento.
- 4.- Velar por el fiel cumplimiento de aquello que constituye el objetivo de este convenio.
- 5.- Dar el mantenimiento adecuado a los implementos aportados por el Patronato Provincial de Manabí.
- 6.- Cumplir con los plazos establecidos cuando el Patronato Provincial de Manabí solicite los informes respectivos.

CUARTA.- PLAZO.

El presente convenio entrara en vigencia a partir de su fecha de suscripción, y regirá para las entidades que en el intervienen por todo el tiempo que cada una de ellas requiera para cumplir, ejecutar y concluir a cabalidad con las gestiones, actos y mas obligaciones asignadas a cada parte.

Una vez que se cumpla con esta condición, el presente convenio terminara de pleno derecho, en forma total o sucesiva según corresponda a cada entidad, sin necesidad de la celebración de un nuevo instrumento en ese sentido.

QUINTA.- CLAUSULA COMPROMISORIA.

En caso de controversias surgidas por efecto o como consecuencia de la celebración del presente convenio y que no puedan ser solucionadas por las partes en forma directa y amistosa, los contratantes fijan su domicilio en esta ciudad de Portoviejo, renuncian en forma expresa a la jurisdicción y competencia de los jueces comunes, y se someten actual e irrevocablemente a los procedimientos de mediación y/o arbitraje administrado en derecho, a elección del reclamante, a través del Centro de Mediación y Arbitraje de la Procuraduría General del Estado en Portoviejo, a cuya resolución desde ya se someten pues reconocen que la misma tendrá el carácter y efectos de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada.-

Para constancia, firman en este convenio de cooperación por triplicado de igual tenor y valor, en el lugar y fecha inicialmente indicados.


Lcdo. Johnny Núñez Espinales
GERENTE GENERAL


Sr. Jimmy Loor Macías
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION


Ing. María Piedad Vera
TESTIGO DE HONOR

ANEXO 8
ASISTENCIAS

FIRMAS DE ADULTOS MAYORES
QUE PARTICIPARON A TALLER.

x

Nombres	Nº Cedula	Procedencia	Firma
LUYDA GARCIA Z	130660725-8	SUAN PAMA	Ayda Guedes
PEDRO ZAPORA	130096428-2	- 1 1 1	Los Zora
ESILDA ZANCHES	130130422-4	ALAJUELA	Esilda Paltos
JUANA SEMEB.	130319386-4	ALAJUELA	Ramonera
MARIA GARCIA S.	130154959-6	CALDERON	Nelly M Garcia
MERCEDES MACIASA	130114869-6	CALDERON	Mercedes Maciasa
MACIASA JOSE ADAN	130654674-6	CALDERON	Jose Macias
MERLUZA GONZALEZ	130373370-1	SAN PABLO	America Gonzalez
YBELA RODRIGUEZ	130312268-1	SAN PABLO	YBELA RODRIGUEZ
MICHA BRIONES	130345540-4	SAN PABLO	MICHA BRIONES
MARIA BRIONES B.	130254247-7	SAN PABLO	MARIA BRIONES B.
FRANCISCA PARRALEJA	130568223-6	CALDERON	Francisca Parraleja
MARIA INTRIAGO I	130024308-4	CALDERON	MARIA INTRIAGO I
MARIA MENDOZA B.	130105708-7	CALDERON	MARIA MENDOZA B.
JOSE MANTUANOC	130028191-0	CALDERON	JOSE MANTUANOC
HAUSTO GARCIA C.	130191299-9	CALDERON	HAUSTO GARCIA C.
VICTORIA VELIZ C.	130434593-0	CALDERON	VICTORIA VELIZ C.
JESUS DEL CARMEN CEDENOS	130812822-0	CALDERON	JESUS DEL CARMEN CEDENOS
ROSA RODRIGUEZ VELIZ	130077336-1	CALDERON	ROSA RODRIGUEZ VELIZ

	Velez Zambrano Bobees Angelica	130739340-3	Calderón
	Sanchez Mendoza Corona Ludgarda	130709597-4	Macanta.
	Cedeño Ponce Angela Rosa	13046021-5	Caldeón
	Interrago Mendoza José Celestino	130079598-4	El Fillo.
	Rodriguez Vega Maria Angelina	130379194-9	el Fillo
	Macias Garcia Rosa Olivia	130107576-6	el Fillo
	Mantuano Vera Trinidad Asencion	130405289-5	La Cenega.
(residente)	Bermello Zambrano Aldo Rosalinda	130572328-8	Caldeón
(residente)	Interrago Cedeño Sara Guadalupe	130247216-0	
	Garcia Bermello Cristóbal Angel	130078007-7	Caldeón.
	• Bermello Chancay Benito Fabiano	131106668-4	Mancha grande
(residente)	→ Bermello Interrago Ramon Vicente	130118280-2	Mancha grande.
(residente)	Garcia Garcia Noracio Sipefano	130076093-9	Bijahual.
	Zaldarriaga Garcia Ramon Amelio	131221832-2	Alajuela.
	Mendoza Mendoza Maria Vicente	130320322-6	Alajuela
(residente)	Garcia Pinargote Gilma Maria	131027306-3	Macanta
(residente)	Robles Macias Maria Eloisa	130107602-0	Florestal.
	Murtado Macias Vicente Eduardo	130010610-9	Macanta.
	Barberan Interrago Braulio Benigno	130122647-6	Pimpiguarí
	Corozobel Barre Angelo Mercedes	130008697-7	Alajuela
(residente)	→ Parera Mendoza Oscar Santiago	130065613-0	Miguelillo.
(residente)	Mendoza Velez Jacinto Eloy	130107343-0	Bijahual.
(residente)	Mendoza Macias Matilde Anacleto	130142134-1	Bijahual.
	• Rengifo Cevallos Mariela Julexi	131388063-3	Miguelillo.
(residente)	Marcillo Rengifo Jose Ignacio	130191264-6	Miguelillo.
	• Cevallos Parera Lider Aedol	130686648-2	Miguelillo.
	• Cevallos Belgado Edisson Fernando	131388031-8	Miguelillo.
(residente)	Macias Bermello Manuel Maria	130085866-7	Florestal
(residente)	Romero Garcia Celia del Carmen	130150972-3	Alajuela.
	Holgua Romero Manuel Wilfredo	1301477640	Alajuela.
	Garcia Murtado Francisco Raul	130075405-6	Caldeón

B.

• Cedeño Cevallos Jofre Ivan 131117164-7
 • Jurado Mesa Iris Adriana 131440305-4
 * Rengifo Mercedes Verónicas 130942353-9
 • Vera Zamora Hector Vicente 131410557-9
 • Bermello Intriago Dilia Alexandra 131036888-9
 • Bermello Intriago Giorgi Humberto 131036889-7
 • Cevallos Cavallo Carlos Luis 131075761-0
 • Moreira Intriago Ramon Magal. 130656568-8
 • Moreira Intriago José Ismael 130656567-0
 Seme Garcia Gloria Eudelia 130147166-8
 Bravo Bermello Gregorio Trinidad 130785397-6
 Moreira Marcollo Solmido Arquimides 130028321-3
 Barberan Intriago Celia Noemi 130220576-8
 Sanchez Bermello Rosa Teresa 131212524-6
 Sanchez Carmen Ernestina 130457278-5
 Macias Cabrero Rosa Jacinta 130143475-7
 Arteaga Garcia Vicenta Amalia 130257224-0
 Velez Molina Maria Josefina 130584437-3
 Bravo Bermello Rosa Modesta 130751231-7
 Velez Sanchez Egberto Enequillo 130085868-3
 Ponce Garcia Maria Telma 131023609-4
 Villamar Modesto Esperanza 130147383-9
 Valdez Sanchez Florida Yolanda 130143331-2
 Loor Cedeño Rosa Delia 130479457-9
 Loor Garcia Marino Antonio 130075402-3
 Parrales Mesa Maria del Carmen 131027810-4
 • Cedeño Bailan Kimber Antonio 131117989-7
 Jurado Macias Digna Rosa 130114952-0
 Intriago Ibarra Ignacio Egidio 130102501-9
 Casanova Intriago Vidima Angelina 130726514-8
 Mendoza Mendoza Angel Octavio 120024781-3
 Sanchez Salto Nelly Vicente 130153367-3
 Barberan Intriago Eulogio Afranio 130010777-6
 Salto Bermeo Juzeena Leonor 130520862-9
 Sornosa Macias Wilson Enrique 130077665-3

Miguelillo
 Miguelillo.
 Miguelillo
 Mancha grande
 Mancha grande
 Mancha grande
 Miguelillo
 Mancha grande
 Mancha grande
 Alajuela.
 Alajuela
 Mancha grande
 Pimpigosa
 Alajuela.
 Alajuela.
 La Crenega
 Macanda.
 Florestal
 Alajuela.
 Bigualval.
 Bigualval.
 Alajuela.
 Pimpigosa
 Alajuela
 Alajuela
 Abdon Calderon
 San Placido
 Calderon
 Calderon
 Calderon
 Florestal.
 Florestal.
 Calderon
 La Crenega.
 Alajuela.

ANEXO 9
LÍNEA BASE DE LA POBLACIÓN

LINEA BASE

No.	NOMBRES	EDAD	ORIGEN	SITUACIÓN SOCIAL FAMILIAR-LEGAL	NIVEL DE EDUCACIÓN	SITUACIÓN SALUD	SITUACIÓN PSICOLÓG.	COBRA BONO O NO	TIPO DE DISCAPACIDAD	C.I.	SEXO
1	MANTUANO MERO ELVIA MARÍA	69 AÑOS	ALAJUELA	CASADA	NINGUNA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130697788-3	F
2	DE LA CRUZ CEDEÑO TERESA OTILIA	52 AÑOS	ALAJUELA	CASADA	PRIMARIA	NORMAL	ESTABLE	NO	NINGUNA	130385314-5	F
3	BRAVO MARIA DEL CARMEN	73 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130255687-1	F
4	VILLAMAR MODESTA ESPERANZA	73 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA	PRIMARIA	NORMAL	ESTABLE	SI	NINGUNA	130147383-9	F
5	BRAVO BERMELLO ROSA MODESTA	71 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130751231-7	F
6	VILLAMAR ALEJANDRA HONORATA	69 AÑOS	ALAJUELA	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	131157048-3	F
7	GARCÍA PINARGOTE ROSA MATILDE	70 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130111621-4	F
8	ESPINALES SANTOS VICENTA AURELIA	72 AÑOS	ALAJUELA	CASADA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	NO	NINGUNA	130076489-9	F
9	HURTADO INTRIAGO AIDA DELIA	71 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	NORMAL	SI	NINGUNA	130777628-4	F
10	GARCIA ROBLES MARÍA LASTENÍA	70 AÑOS	PORTOVIEJO	SOLTERA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130242673-7	F
11	GARCÍA DIGNA MARÍA ESTELA	90 ANOS	ABDON CAL.	SOLTERA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	131025943-5	F
12	PINARGOTE SÁNCHEZ NORA QUERIDA	71 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA	NINGUNA	ESTABLE	NORMAL	SI	NINGUNA	131147770-5	F
13	ROLDAN VALDIVIEZO LAURA MARÍA	84 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130325713-1	F
14	DE LA CRUZ ZAMBRANO Ma. CASILDA	87 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERA	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130611197-0	F
15	ROMERO MOLINA BERTHA NATIVIDAD	75 AÑOS	SAN PLÁCIDO	CASADA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130197475-2	F
16	SALTOS BERMELIO AGEA CLOTILDE	71 AÑOS	RIO CHICO	SOLTERA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130706417-8	F
17	VALDIVIEZO FARIAS JULIA MONS.	75 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	NO	NINGUNA	130271221-9	F
18	CHEVEZ PINARGOTE BLANCA A.	76 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130111458-1	F
19	CEDEÑO REZABALA IGNACIA Ma.	65 AÑOS	ALAJUELA	CASADA	PRIMARIA	NORMAL	ESTABLE	SI	NINGUNA	130005524-9	F
20	RENGIFO RENGIFO FRANCISCA VIC.	71 AÑOS	CALCETA	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	NORMAL	NO	NINGUNA	130151647-0	F
21	SALA MACÍAS MERCEDES AMALINDA	85 AÑOS	ABDON CAL.	VIUDA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130524104-2	F
22	PINARGOTE MENDOZA ZOILA ROSA	54 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE	SI	FÍSICA 50%	130521862-8	F
23	INTRIAGO VÁSQUEZ Ma. ELSA B.	76 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130414351-2	F
24	VERA MENDOZA RAMONA M.	71 AÑOS	RIO CHICO	CASADA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	NO	NINGUNA	130265505-3	F

25	BERMELLO ZAMBRANO PAULA A.	72 AÑOS	ALAJUELA	VIUDA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130319637-0	F
26	RODRÍGUEZ MEZA ANGELA D.	78 AÑOS	ABDON CAL.	VIUDA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130312268-1	F
27	CUSME BRAVO Ma. ALFREDINA	87 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130129610-7	F
28	MENDOZA LOOR VICENTA HERMELINDA	75 AÑOS	PORTOVIEJO	CASADA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130116202-8	F
29	MACÍAS GARCÍA ZOILA HERLINDA	68 AÑOS	PORTOVIEJO	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	NORMAL	SI	NINGUNA	130121877-0	F
30	MARTINEZ SÁNCHEZ OLIVIA AMADA	70 AÑOS	ABDON CAL.	VIUDA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130501124-7	F
31	CEDEÑO MARTILLO BOLIVIA ANGELINA	75 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130020804-6	F
32	VALDIVIEZOBRAVO VICTORIA V.	78 AÑOS	SAN PLÁCIDO	CASADA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130079805-3	F
33	CEDEÑO MARTILLO JUANA TULMIRA	89 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130020819-4	F
34	MACÍAS CEDEÑO RODA JUDITH	67 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130107705-1	F
35	MACIAS CABRERA ROSA MARÍA	86 AÑOS	ABDON CAL.	VIUDA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130142268-7	F
36	ESPINALES VELEZ ANGELA ESELINA	71 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERA	ELEMENTAL	ESTABLE	NORMAL	SI	NINGUNA	131345593-1	F
37	ALVAREZ PALACIOS ROSA HILDA	80 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	NORMAL	ESTABLE	SI	NINGUNA	130259053-2	F
38	VERA LOOR RAMONA PIA HILARIA	84 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130078779-1	F
39	ROSADO REYES MARIANA NATALIA	73 AÑOS	ABDON CAL.	VIUDA	ELEMENTAL	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130288124-6	F
40	RODRIGUEZ VEGA MARÍA ANGELINA	71 AÑOS	OLMEDO	CASADA	ELEMENTAL	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130379194-9	F
41	MACÍAS GARCÍA ROSA OLIVIA	70 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130107576-6	F
42	MENDOZA MACÍAS MARIANA DE J.	80 AÑOS	PORTOVIEJO	CASADA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130173855-3	F
43	SALTOS SÁNCHEZ URSULA TERESA	96 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130854022-6	F
44	PONCE GARCÍA ELVIA AMADA	78 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130454227-5	F
45	PARRALES MERO FRANCISCA LEOP.	81 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130568723-6	F
46	CEDEÑO VERA JOSEFINA DE LOS A.	80 AÑOS	ABDON CAL.	VIUDA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130114473-7	F
47	CEDEÑO TRIVIÑO ROSA CLEOTILDE	83 AÑOS	ABDON CAL.	VIUDA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130704422-0	F
48	PINARGOTE MENDOZA ANGELA E.	74 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERA	NINGUNA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130867084-1	F
49	MACÍAS GARCÍA FLÉRIDA LUCILA	75 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	131093464-9	F
50	LOOR ROMERO MOCERRATE	80 AÑOS	RIO CHICO	SOLTERA	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE	SI	VISUAL 75%	131461342-1	F
51	MENDOZA CASANOVA BLANCA M.	75 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130439714-2	F
52	SENE GARCÍA GLORIA GAUDELIA	68 AÑOS	ALAJUELA	CASADA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130147166-8	F

53	MENDOZA GARCÍA ROSA DEL C.	67 AÑOS	STA. ANA	SOLTERA	NINGUNA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130951503-7	F
54	ALAVA VÉLEZ RAMONA DEL JESÚS	60 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	VISUAL 50%	130222560-0	F
55	BRIONES BRIONES DELIA Ma. DEL M.	67 AÑOS	SAN PLÁCIDO	SOLTERA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130259847-7	F
56	IBARRA VERA GLORIA MATILDE	73 AÑOS	JUNIN	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130681123-1	F
57	BRIONES BRIONES HILDA MARGARITA	65 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130345540-4	F
58	YOSA BERMELLO VICENTA DEL C.	62 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130174612-7	F
59	MEJIA ZAMBRANO ELSIE ESPERANZA	74 AÑOS	24 DE MAYO	CASADA	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130118343-8	F
60	MORALES SÁNCHEZ Ma. ENCARNACIÓN	78 AÑOS	PORTOVIEJO	SOLTERA	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130186629-7	F
61	CEDEÑO INTRIAGO ZOILA ROSA	99 AÑOS	RIO CHICO	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130115805-9	F
62	PONCE POSLIGUA MONSERRATE G.	67 AÑOS	PORTOVIEJO	SOLTERA	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130623129-9	F
63	BAZURTO CEVALLOS AURA RAMONA	68 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130449262-0	F
64	BERMÚDEZ PÁRRAGA Ma. FABIOLA	74 AÑOS	ABDON CAL.	VIUDA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130111605-7	F
65	ALAVA MORA DILIA MONSERRATE	62 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130422285-2	F
66	CASANOVA RUÍZ BETTY MARÍA	60 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERA	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130482182-8	F
67	BERMELLO JACOBA MARÍA	96 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130665032-4	F
68	SANCHEZ SALTOS NELLY VICENTA	75 AÑOS	CALCETA	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130153367-3	F
69	CASANOVA INTRIAGO DIDIMA A.	65 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130726514-8	F
70	CASTRO ALAVA BETTY MONSERRATE	66 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERA	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	131117110-0	F
71	LOOR VILLAMAR ANGELA ROSA	74 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130495398-5	F
72	BERMELLO MARCILLO PASTORA A.	68 AÑOS	PORTOVIEJO	CASADA	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130106120-4	F
73	ALAVA MORA DENNY AUXILIADORA	41 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	SECUNDARIA	NORMAL	NORMAL	NO	NINGUNA	130727310-0	F
74	TUAREZ TUAREZ ERMINDA ROBERTINA	77 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130513537-6	F
75	VELIZ ZAMBRANO DOLORES A.	82 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERA	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130739340-3	F
76	SÁNCHEZ CARMEN ERNESTINA	77 AÑOS	ROCAFUER.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130457278-5	F
77	CEVALLOS ALCIVAR ESTHER DOLORES	86 AÑOS	PORTOVIEJO	SOLTERA	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130338915-7	F
78	RODRIGUEZ TUAREZ ERMITA T.	79 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130268603-3	F
79	MENDOZA MACÍAS MATILDE AMADA	85 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130142134-1	F
80	RODRIGUEZ TUAREZ ELFITA PURISIMA	77 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130345202-1	F

81	VERA BARRE ELSA ISABEL	79 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130125425-4	F
82	VERA EMMA ANGÉLICA	75 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERA	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	131090792-6	F
83	ZAMBRANO GUILLEM ROSA CASILDA	93 AÑOS	RIO CHICO	SOLTERA	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	131023881-9	F
84	FARIA INTRIAGO HELGA MARÍA	90 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERA	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130323493-2	F
85	ALCIVAR CEDEÑO ROSA LUCRECIA	75 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130779167-1	F
86	PONCE GARCÍA MARÍA TELMA LEONOR	79 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERA	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	131023609-4	F
87	VÉLEZ BRAVO BLANCA EDELINA	69 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130124971-8	F
88	INTRIAGO ORMAZA MODESTA ALCIDA	82 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	131307092-0	F
89	VILLAMAR BRAVO ELSA JUSTINA	74 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130106777-1	F
90	VILLAMAR ALEJANDRA HONORATA	69 AÑOS	ALAJUELA	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	131157048-3	F
91	SALTOS PICO CARMEN ROSA	64 AÑOS	ALAJUELA	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130132903-1	F
92	FARIAS INTRIAGO MARÍA MERCEDES	86 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130142203-4	F
93	ROSADO VELEZ LIDIA ELSITA	71 AÑOS	ALAJUELA	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130416688-5	F
94	VELIZ ZAMORA MARÍA INDELIRA	64 AÑOS	ABDON CAL.	VIUDA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130371582-1	F
95	NAVIA NAVIA MARÍA BESSI	58 AÑOS	ABDON CAL.	DIVORCIADA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130074578-1	F
96	SALA ESMERALDA CARLOTA	99 AÑOS	STA. ANA	VIUDA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130856787-2	F
97	ROBLES ARTEAGA MARY ORALIS	68 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130107261-5	F
98	POSLIGUA GARCÍA LUZ MARÍA	92 AÑOS	DAULE	SOLTERA	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	092375516-9	F
99	GARCÍA ALVARADO JOVITA M.	76 AÑOS	ABDON CAL.	VIUDA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130265280-3	F
100	GARCÍA ALVARADO ELVIA MELANIA	71 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130106472-9	F
101	MACÍAS CABRERA ROCA JACINTA	78 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130143475-7	F
102	MENDOZA MENDOZA ZOILA MODESTA	83 AÑOS	PORTOVIEJO	SOLTERA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130079413-6	F
103	MOREIRA MURILLO BETSI HOLANDA	67 AÑOS	BAHIA	CASADA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	NO	NINGUNA	090207390-7	F
104	MACÍAS GARCÍA ROSA OLIVIA	70 AÑOS	BAHIA	SOLTERA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130107576-6	F
105	MACIAS PINARGOTE ELVIA LUZMILA	88 AÑOS	RIO CHICO	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130290826-2	F
106	MENDOZA MENDOZA Ma. VICENTA	71 AÑOS	ABDON CAL.	VIUDA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130320322-6	F
107	INTRIAGO CEDEÑO ROSA ULBIA	79 AÑOS	PORTOVIEJO	VIUDA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130133449-4	F
108	ZAMBRANO RODRÍGUEZ FLÉRIDA B.	83 AÑOS	ABDON CAL.	VIUDA	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130565179-4	F

109	ACOSTA REYES VICENTA MARÍA	70 AÑOS	RIO CHICO	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130107427-2	F
110	PÁRRAGA GARCÍA BLANCA AZUCENA	64 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130124970-0	F
111	ESPINOZA CEDEÑO MARGARITA R.	74 AÑOS	ABDON CAL.	VIUDA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130477313-6	F
112	ARTEAGA GARCÍA VICENTA AMÉRICA	69 AÑOS	ABDON CAL.	VIUDA	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130257229-0	F
113	ROSADO MACÍAS FCA. DEL CARMEN	58 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERA	NINGUNA	NORMAL	PROGRES.	SI	PSI. 70%	130339458-7	F
114	COBEÑA ALAVA ELSA LUCILA	71 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130262215-2	F
115	CEDEÑO RENGIFO BLANCA GRACIELA	73 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	ELEMENTAL	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130751382-8	F
116	ROBLES MACÍAS MARÍA LUZ CLARA	83 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130269634-7	F
117	ROLDÁN GARCÍA GLORIA BEXIDA V.	74 AÑOS	PORTOVIEJO	VIUDA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	131215345-3	F
118	VERGARA RODRÍGUEZ ANA ALEGRÍA	76 AÑOS	CALCETA	VIUDA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130536433-1	F
119	TUAREZ RODRÍGUEZ CARMEN Y.	64 AÑOS	ALAJUELA	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130150678-6	F
120	BRIONES BRIONES HILDA MARGARITA	65 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130345540-4	F
121	MARTÍNEZ SÁNCHEZ MARÍA ISABEL	71 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130138450-7	F
122	BURGOS INTRIAGO CRISTINA M.	77 AÑOS	ABDON CAL.	VIUDA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130000484-1	F
123	PÁRRAGA SABANDO ZOILA EDELMIRA	73 AÑOS	SAN PLÁCIDO	CASADA	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130010987-1	F
124	CEDEÑO MARTILLO ALICIA CARMELINA	80 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130020786-5	F
125	BARBERÁN INTRIAGO CELIA NOEMI	79 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130220576-8	F
126	CEDEÑO ALAVA MARÍA RAMONA	80 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130882365-5	F
127	MENDOZA INTRIAGO ELVIA RAMONA	84 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130289301-9	F
128	MACÍAS TUAREZ RAMONA ADELAIDA	73 AÑOS	PORTOVIEJO	VIUDA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130173165-7	F
129	ROBLES MACÍAS ANGELA AZUCENA	70 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130107600-4	F
130	CUZME DE LA CRUZ JULIA CEDELINA	81 AÑOS	ABDON CAL.	VIUDA	PRIMARIA	NORMAL	NORMAL	SI	NINGUNA	130360076-9	F
131	VERA VERA GLORIA VIRGINIA	72 AÑOS	ALAJUELA	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130277970-5	F
132	PARRAGA SABANDO RAMONA E.	77 AÑOS	SAN PLÁCIDO	DIVORCIADA	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130010998-8	F
133	MENDOZA GARCÍA FILODELFA	70 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130076583-9	F
134	MOREIRA SALVATIERRA LUGARDA	70 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130199000-6	F
135	GARCÍA SALAS BLANCA DELICIA	73 AÑOS	ABDON CAL.	CASADA	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130316510-2	F
136	ZAMBRANO LOOR ROSA AMÉRICA	80 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130348829-8	F

137	MERO PINARGOTE ROSA MARÍA	72 AÑOS	ALAJUELA	CASADA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130704787-6	F
138	CASTRO VERA Ma. DEL ROSARIO	70 AÑOS	ALAJUELA	CASADA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130518328-5	F
139	VILLAMAR BERMELO CORINA VICENTA	68 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130666809-4	F
140	SORNOZA VÉLEZ MERCEDES DEL R.	92 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130245915-9	F
141	GARCIA BRAVO DELIA FLORIDA	68 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130570205-0	F
142	CEDEÑO SORNOZA LUCRECIA OFELIA	72 AÑOS	ALAJUELA	CASADA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130338041-2	F
143	SORNOZA MACÍAS ROSA VICTORIA	73 AÑOS	ALAJUELA	CASADA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130085867-5	F
144	SOLORZANO ZAMBRANO HORTENCIA	90 AÑOS	ALAJUELA	VIUDA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130526865-6	F
145	VERA IBARRA GLORIA MATILDE	74 AÑOS	ALAJUELA	CASADA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130681123-1	F
146	MACÍAS VERA OLIVIA MARINA	82 AÑOS	ALAJUELA	CASADA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130719161-7	F
147	LITARDO ANA FELICITA	67 AÑOS	ALAJUELA	CASADA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130441230-5	F
148	SEME GARCÍA JUANA RAMONA	71 AÑOS	ALAJUELA	CASADA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130319386-4	F
149	MORALES REZABALA OLINDA A.	75 AÑOS	ALAJUELA	CASADA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130385265-9	F
150	SALTOS SANCHEZ ESILDA LUCECINA	77 AÑOS	ALAJUELA	CASADA		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130130422-4	F
151	MERO VILLAMAR DORA AGRIPINA	75 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130269825-1	F
152	VILLAMAR PALACIOS FCA. CLEMENCIA	81 AÑOS	ALAJUELA	CASADA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	131212413-2	F
153	PINARGOTE ROSA INDELIRA	86 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	131308191-9	F
154	DELÁ SOLORZANO MELBA MERCEDES	67 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130123965-1	F
155	AZÚA SÁNCHEZ AURA EVANGELINA	81 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130248748-1	F
156	CUSME DELGADO ROSA Ma. H.	89 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130454824-9	F
157	LOOR VÉLEZ SUSANA ANDREA	89 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	131027191-9	F
158	PINARGOTE MACÍAS RAMONA N.	77 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130213042-0	F
159	PISCO COLOMBIA ITALIA	77 AÑOS	ALAJUELA	CASADA		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	131439255-4	F
160	ROMERO SALTOS FE ESPERANZA	71 AÑOS	ALAJUELA	CASADA		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130463800-8	F
161	ZAMBRANO ORTIZ LUCCIOLA M.	80 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130085886-5	F
162	PINARGOTE GARCÍA ROSA EULOGIA	68 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	090753477-0	F
163	SÁNCHEZ BERMELO ROSA TERESA	85 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	131212524-6	F
164	MENDOZA PINARGOTE JUANA J.	72 AÑOS	ALAJUELA	CASADA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130083625-9	F

165	GOROZABEL BARRE ANGELA M.	73 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130008694-7	F
166	MENDOZA SUÁREZ BERTHA FCA.	80 AÑOS	ALAJUELA	CASADA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130108773-8	F
167	SEME GARCÍA GLORIA GAUDELIA	68 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130147166-8	F
168	GARCÍA BERMELLO ZOILA VICTORIA	77 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130108979-1	F
169	ROMERO GARCÍA	69 AÑOS	ALAJUELA	CASADA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130000625-9	F
170	CARREÑO PISCO MARÍA ISABEL	72 AÑOS	ALAJUELA	CASADA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130355524-5	F
171	MACÍAS ROMERO BELLA HORTENCIA	89 AÑOS	ALAJUELA	CASADA		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130121577-4	F
172	BERMELLO SÁNCHEZ ROSA M.	72 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130587942-9	F
173	BRAVO BERMELLO GREGORIA T.	67 AÑOS	ALAJUELA	CASADA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130785397-6	F
174	LOSA ANGEL AGUSTIN	96 AÑOS	ALAJUELA	VIUDO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130029781-7	M
175	GARCÍA LOOR MANUEL TARCISIO	68 AÑOS	ALAJUELA	CASADO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130077184-5	M
176	VÉLEZ MARTILLO JOSÉ MANUEL	72 AÑOS	ALAJUELA	CASADO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130026864-4	M
177	VILLAMAR PINARGOTE JUAN JOSÉ	74 AÑOS	ALAJUELA	CASADO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130085876-6	M
178	BERMELLO DELGADO JOSÉ GRINULFO	87 AÑOS	ALAJUELA	CASADO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130461147-6	M
179	MENDOZA SÁNCHEZ JOSÉ JACINTO	83 AÑOS	ALAJUELA	CASADO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130102844-3	M
180	SALDARRIAGA GARCÍA RAMÓN A.	82 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	131221832-2	M
181	MERO VILLAMAR ANGEL MANUEL	72 AÑOS	ALAJUELA	CASADO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130326412-9	M
182	CASTRO VILLAMAR ROBERTO C.	82 AÑOS	ALAJUELA	VIUDO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130123066-8	M
183	SORNOZA MACÍAS WILSON ENRIQUE	71 AÑOS	ALAJUELA	CASADO		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130077665-3	M
184	SOLORZANO SAAVEDRA CARLOS E.	75 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130802370-2	M
185	CASTRO SÁNCHEZ JOSÉ ANGEL	88 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130659143-7	M
186	SUÁREZ MOLINA DOMINGO DE LOS S.	74 AÑOS	ALAJUELA	CASADO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA		M
187	GARCÍA MENDOZA MANUEL G.	76 AÑOS	ALAJUELA	CASADO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130106130-3	M
188	PINARGOTE BERMELLO JOSÉ ANTONIO	67 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130119765-1	M
189	SUÁREZ MOLINA SEGUNDO PRIMITIVO	66 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130325824-6	M
190	LOZA BERMELLO GASPAS LORENZO	73 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130410939-8	M
191	SUÁREZ SUÁREZ WILFRIDO HERIBERTO	74 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130027761-1	M
192	ALARCÓN CEDEÑO EUDORO B.	66 AÑOS	ALAJUELA	CASADO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130078481-4	M

193	GARCÍA ZAMBRANO FLORENCIO A.	70 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130638838-8	M
194	SORNOZA MACÍAS ENRIQUE	80 AÑOS	SAN PLÁCIDO	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130075722-4	M
195	SÁNCHEZ FRANCISCO CLAUDIO	69 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130149118-7	M
196	SORNOZA MACÍAS JOSÉ RAMÓN	78 AÑOS	ALAJUELA	CASADO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130027648-0	M
197	SALTOS SÁNCHEZ SEBASTIAN	71 AÑOS	ALAJUELA	CASADO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130115553-5	M
198	MENDOZA INTRIAGO JOSÉ HUMBERTO	78 AÑOS	ALAJUELA	CASADO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130013539-7	M
199	RODRÍGUEZ TUÁREZ RAMÓN B.	77 AÑOS	ALAJUELA	CASADO		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130007108-9	M
200	LOOR ALCÍVAR GONZALO FELICISIMO	77 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	131439282-8	M
201	LÓPEZ SÁNCHEZ JOSÉ ALBERTO	80 AÑOS	ALAJUELA	CASADO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130075752-1	M
202	VÉLEZ SÁNCHEZ EGBERTO ENEGILDO	77 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130085868-3	M
203	VILLAMAR PILLIGUA LUIS HERIBERTO	78 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130076095-4	M
204	CEDEÑO CEDEÑO LUÍS ANTONIO	76 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130106279-8	M
205	BERMÚDEZ PÁRRAGA SERGIO AMABLE	70 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130024902-4	M
206	VILLAMAR BERMELO JOSÉ RAÚL	65 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130350942-4	M
207	MACÍAS VERA EUSEVIO MIGUEL ANGEL	70 AÑOS	ALAJUELA	CASADO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130111685-9	M
208	DE LA CRUZ BERMELO JOSÉ AQUILES	77 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	131178060-5	M
209	DELGADO INTRIAGO LUIS ALBERTO	72 AÑOS	ALAJUELA	CASADO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130083614-3	M
210	SOLÓRZANO ROBERTO ITALO	69 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130151925-0	M
211	VÉLEZ BERMELO LUÍS ENRIQUE	74 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130777764-4	M
212	GARCÍA SÁNCHEZ JULIO MARINO	89 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130115212-8	M
213	SALTOS ZAMBRANO CARLOS ARTURO	89 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130482888-0	M
214	GOROZABEL BARRE TOMÁS MANUEL	69 AÑOS	ALAJUELA	CASADO		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130021915-9	M
215	GARCÍA BERMELO MANUEL SEGUNDO	79 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130108421-4	M
216	PINARGOTE MACÍAS JOSÉ GILBERTO	65 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130488020-4	M
217	GARCIA GARCÍA MANUEL BALTAZAR	70 AÑOS	ALAJUELA	CASADO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130150938-4	M
218	ZAMBRANO ANCHUNDIA FCO. LIZARDO	74 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130085883-2	M
219	CEDEÑO MENDOZA ELADIO F.	70 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130083618-4	M
220	VÉLEZ GARCÍA VICENTE ELIAS	74 AÑOS	ALAJUELA	CASADO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130085996-2	M

221	GARCÍA SALTOS DOLORES VITERVO	76 AÑOS	ALAJUELA	CASADO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130077952-5	M
222	MIRABA MOREIRA CARLOS MILCIADES	82 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130028678-6	M
223	MERO VILLAMAR ANGEL MANUEL	73 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130326412-9	M
224	MORALES SÁNCHEZ ANGEL SEGUNDO	66 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130106473-7	M
225	COVEÑA SUÁREZ ARNULFO ALCIVIADES	66 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	080110654-3	M
226	GARCÍA MENDOZA WILFRIDO SIGIFREDO	72 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130075238-1	M
227	GARCÍA VERA JUAN BOSCO	66 AÑOS	RIO CHICO	CASADO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130028696-8	M
228	ACOSTA JUPITER LICERO GONZALO	85 AÑOS	ROCAFUERTE	CASADO	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130035081-4	M
229	MENDOZA MACÍAS JOSÉ WALTER	70 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130007994-2	M
230	RUIZ ALAVA VICENTE RAFAEL	80 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130037777-5	M
231	PÁRRAGA VERA MARCOS TULIO	71 AÑOS	ROCAFUERTE	CASADO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130293345-0	M
232	VÉLEZ BRIONES DOLORES RUPERTO	69 AÑOS	ALAJUELA	CASADO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130029871-6	M
233	BAILÓN LOOR PEDRO PABLO	71 AÑOS	CALCETA	CASADO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130073488-4	M
234	DUEÑAS ZAMBRANO SILVINO E.	70 AÑOS	ALAJUELA	CASADO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130079182-7	M
235	MOREIRA ARBOLEDA SEGUNDO G.	84 AÑOS	PORTOVIEJO	CASADO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130414346-2	M
236	ALVAREZ PALACIOS ANGEL VICENTE	71 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130078278-4	M
237	MARTÍNEZ SÁNCHEZ LAURO JUAN	69 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130108232-5	M
238	PÁRRAGA GÓMEZ RAMÓN A.	71 AÑOS	SAN PLÁCIDO	CASADO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130006572-7	M
239	ROBLES MACÍAS HERMÓGENES A.	76 AÑOS	PORTOVIEJO	CASADO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130102749-4	M
240	INTRIAGO POSLIGUA SILVINO LAUDINO	73 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130075213-4	M
241	MENDOZA MENDOZA ANGEL OCTAVIO	79 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	120024781-3	M
242	GARCÍA MACÍAS CARLOS ALBERTO			SOLTERO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		FÍSICA 65%	130265964-2	M
243	GARCÍA GARCÍA JOSÉ EDUARDO	80 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130002223-1	M
244	INTRIAGO MANUEL ELIAS	92 AÑOS	ABDON CAL.	VIUDO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130142347-9	M
245	PALACIOS RODRÍGUEZ GRINOLFO	76 AÑOS	ROCAFUERTE	CASADO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130130729-2	M
246	BRAVO MENENDEZ RAMÓN BALDINO	74 AÑOS	PORTOVIEJO	SOLTERO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130114950-4	M
247	MERO PARRALES JOSÉ RAMÓN	64 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130118031-9	M
248	GARCIA CEDEÑO FAUSTO ALFREDO	80 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130191979-9	M

249	MERO ZAMBRANO OSWALDO VITERBO	66 AÑOS	ALAJUELA	CASADO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130002949-1	M
250	MACÍAS CABRERA JOSÉ ADAN A.	87 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130654694-6	M
251	ZAMORA JOSÉ PEDRO PABLO	88 AÑOS	PORTOVIEJO	CASADO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130076428-7	M
252	PÁRRAGA GARCÍA JOSÉ CÉSAR	74 AÑOS	PORTOVIEJO	CASADO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130079276-7	M
253	HURTADO MOREIRA GUILLERMO A.	77 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130003956-5	M
254	INTRIAGO LOOR RAMÓN ATILIO	80 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130117355-3	M
255	GARCÍA GARCÍA JOSÉ BAUDILIO	78 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130102344-4	M
256	VÉLEZ MACÍAS JORGE WASHINGTON	71 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130079854-1	M
257	GARCÍA VERA GILBERTO EVARISTO	81 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130029241-2	M
258	VERA CEVALLOS HERACLITO C.	65 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130001866-8	M
259	SORNOZA REZABALA LINDORO A.	81 AÑOS	PORTOVIEJO	SOLTERO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130111603-2	M
260	GARCÍA HURTADO FCO. RAÚL	75 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130075405-6	M
261	MENDOZA INTRIAGO CARLOS MIRO	79 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130003057-2	M
262	SUAREZ SUAREZ WILFRIDO HERIBERTO	73 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130027761-1	M
263	GARCÍA MENDOZA MANUEL G.	76 AÑOS	PORTOVIEJO	CASADO	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130106130-3	M
264	MOLINA BRIONES ANGEL SEGUNDO	63 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130191948-4	M
265	VERA PALACIOS ANGEL GABRIEL	67 AÑOS	PORTOVIEJO	CASADO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130191931-0	M
266	RODRÍGUEZ PALACIOS SEGUNDO E.	75 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130547745-5	M
267	VERA RODRÍGUEZ EPEMINIDES EDULFO	54 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130270023-0	M
268	VERA HURTADO JACINTO MONSERRATE	79 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130083580-6	M
269	MANTUANO PARRALES JOSÉ MANUEL	58 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERO	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130144227-1	M
270	ZAMBRANO GUILLEM RAMÓN LUÍS	85 AÑOS	RIO CHICO	CASADO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130102932-8	M
271	ZAMORA VÉLEZ JOSÉ VITERBO	67 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130102149-7	M
272	ÁLAVA ALAVA PEDRO ALADINO	76 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130075599-6	M
273	VÉLEZ VÉLEZ VICENTE RAFAEL	72 AÑOS	ROCAFUERTE	SOLTERO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130029066-3	M
274	TUÁREZ CEDEÑO HECTOR OLMEDO	64 AÑOS	RIO CHICO	CASADO	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130189533-8	M
275	MENDOZA SALTOS MANUEL RICARDO	73 AÑOS	PORTOVIEJO	SOLTERO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130029425-1	M
276	ROBLES MACÍAS NELSON EUDORO	73 AÑOS	PORTOVIEJO	SOLTERO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130102813-8	M

277	GARCÍA ORMAZA LAUREANO GASTÓN	69 AÑOS	ALAJUELA	CASADO	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130118581-3	M
278	VÉLEZ VÉLEZ JACINTO MILTON	71 AÑOS	ROCAFUERTE	CASADO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130106021-4	M
279	MARCILLO MENDOZA NELSON V.	71 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERO	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130029835-1	M
280	CEDEÑO CARLOS ALFREDO	71 AÑOS	ALAJUELA	SOLTERO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130341203-3	M
281	GARCÍA INTRIAGO JUAN FELIPE	76 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130118285-1	M
282	BURGOS INTRIAGO JOSÉ RAMÓN	86 AÑOS	ABDON CAL.	SOLTERO	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130029585-2	M
283	VERA CANTOS RAMÓN ISMAEL	67 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	SECUND.	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130146392-1	M
284	LOOR BRAVO JACINTO ALIPIO	75 AÑOS	CALCETA	DIVORCIADO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130397941-1	M
285	SALTOS SÁNCHEZ FCO. ELEUTERIO	71 AÑOS	ALAJUELA	CASADO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130029588-6	M
286	MOREIRA FIGUEROA CALIXTO	70 AÑOS	PEDERNALES	CASADO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130098120-4	M
287	ARTEAGA GARCÍA JOSÉ SALOMÓN	73 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130002202-5	M
288	PALMA ARTEAGA VICENTE HERIBERTO	74 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130228280-9	M
289	MIRABA MOREIRA CÉSAR FULTOTOSO	80 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130026298-5	M
290	CEDEÑO TUÁREZ ARNULFO J.	68 AÑOS	RIO CHICO	CASADO	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130025420-6	M
291	CHUNG VILLAMAR MANUEL FERNANDO	89 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130002743-8	M
292	MACÍAS BERMELO MANUEL MARÍA	69 AÑOS	ALAJUELA	CASADO	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130085866-7	M
293	PÁRRAGA MOLINAJESÚS JUAN	72 AÑOS	ALAJUELA	CASADO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130077226-4	M
294	VALLE SABANDO GUIDO CAMILO	68 AÑOS	STA. ANA	SOLTERO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130027492-3	M
295	BARREIRO ANTONIO HONORIO	78 AÑOS	RIO CHICO	CASADO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130414212-6	M
296	SALMÓN ROBLES FELIX EDUARDO	74 AÑOS	ABDON CAL.	CASADO	PRIMARIA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	090151333-3	M
297	MERO CHICA ELEODORO SALVADOR	88 AÑOS	CHARAPOTO	CASADO	NINGUNA	ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	131027450-2	M
298	INTRIAGO INTRIAGO JOSÉ HELIODORO	90 AÑOS	SAN PLÁCIDO	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130006025-6	M
299	SABANDO MOREIRA LUÍS OSWALDO	76 AÑOS	SAN PLÁCIDO	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130003140-6	M
300	MENDOZA PÁRRAGA JOSÉ AMELIO	74 AÑOS	SAN PLÁCIDO	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130025987-4	M
301	MURILLO GARCÍA JOSÉ MARÍA	71 AÑOS	SAN PLÁCIDO	CASADO		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130000609-3	M
302	LOOR GARCÍA SEBASTIAN JUSTO	74 AÑOS	SAN PLÁCIDO	SOLTERO		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130028064-9	M
303	MOREIRA ZAMBRANO GLORÍA IDA	72 AÑOS	SAN PLÁCIDO	CASADA	ELEMENTAL	ESTABLE	ESTABLE		NINGUNA	130112023-2	F
304	MENDOZA REZABALA ALBA Ma.	72 AÑOS	SAN PLÁCIDO	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130142210-9	F

305	MOREIRA BRAVO ANA VICTORIA	69 AÑOS	SAN PLÁCIDO	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130078342-8	F
306	MENDOZA INTRIAGO Ma. ANTONELIA	81 AÑOS	SAN PLÁCIDO	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130664715-5	F
307	LOOR CEDEÑO NINFADORA	72 AÑOS	SAN PLÁCIDO	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA		F
308	LOOR CEDEÑO DOLORES AUSTRALIA	62 AÑOS	SAN PLÁCIDO	SOLTERA		ESTABLE	DIABETES	NO	NINGUNA		F
309	LOOR QUIROZ MANUELA	85 AÑOS	SAN PLÁCIDO	SOLTERA		ESTABLE	DIABETES	NO	NINGUNA	130399147-3	F
310	PÁRRAGA GÓMEZ GLORIA Ma.	77 AÑOS	SAN PLÁCIDO	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130324226-5	F
311	BRIONES BRIONES DELIA Ma.	67 AÑOS	SAN PLÁCIDO	VIUDA		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130299847-7	F
312	PÁRRAGA DELGADO YOLANDA RAMONA	65 AÑOS	SAN PLÁCIDO	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130075591-3	F
313	MOREIRA PÁRRRAGA Ma. EUCEDINA	86 AÑOS	SAN PLÁCIDO	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	131014735-8	F
314	GARCÍA GARCÍA FCA. PREDILECTA	66 AÑOS	SAN PLÁCIDO	CASADA		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130422552-5	F
315	ARTEAGA POSLIGUA AURA ROBERTINA	75 AÑOS	SAN PLÁCIDO	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130459245-2	F
316	MACÍAS GARCÍA Ma. MONSERRATE	81 AÑOS	SAN PLÁCIDO	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130121881-2	F
317	MOREIRA ZAMBRANO BLANCA AMELIA	69 AÑOS	SAN PLÁCIDO	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	NO	NINGUNA	130121904-2	F
318	LOOR CEDEÑO Ma. YOLANDA	70 AÑOS	SAN PLÁCIDO	SOLTERA		ESTABLE	ESTABLE	SI	NINGUNA	130121150-7	F